



## **SANTIAGO SAENZ S.A.**

- **RESEÑA INFORMATIVA**
- **ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023**  
(Presentados en forma comparativa con el ejercicio económico  
finalizado el 30 de junio 2022 – Cifras expresadas en moneda  
constante nota 3.2.2 – En pesos)
- **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**
- **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO 30 DE JUNIO DE 2023

Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2022 - Cifras expresadas en moneda constante - Nota 3.2.2 (en pesos)

	Notas	30.06.23	30.06.22
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	14.749.072	83.035.905
Inversiones en activos financieros	6	743.956.390	557.490.796
Cuentas por cobrar comerciales	7	2.078.378.883	1.775.172.639
Otros activos	8	779.255.784	1.076.038.892
Inventarios	9	2.627.557.805	2.955.466.567
<b>Total de Activos Corrientes</b>		<b>6.243.897.934</b>	<b>6.447.204.799</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos	8	12.150.585	18.479.399
Propiedad, planta y equipo	10	5.743.443.058	5.782.149.008
Activos por derechos de uso	11	2.796.640	3.915.298
Activos intangibles	12	1.020.463.200	889.396.461
Propiedades de inversión	13	32.690.000	44.625.117
<b>Total de Activos no Corrientes</b>		<b>6.811.543.483</b>	<b>6.738.565.283</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>13.055.441.417</b>	<b>13.185.770.082</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Deudas comerciales	14	1.261.055.721	1.537.658.788
Deudas financieras	15	552.639.067	474.769.093
Pasivos por arrendamientos	16	305.575	1.023.592
Remuneraciones y cargas sociales	17	381.439.107	399.679.122
Deudas fiscales	18	456.101.818	72.129.941
Otras deudas	19	538.145.709	561.806.248
Pasivos concursales	20	3.042.259.517	4.024.740.504
<b>Total de Pasivos Corrientes</b>		<b>6.231.946.514</b>	<b>7.071.807.288</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Pasivos por arrendamientos	16	759.909	1.685.376
Remuneraciones y cargas sociales	17	90.486.498	90.960.809
Otras deudas	19	109.582.796	-
Provisiones para juicios	21	216.758.124	139.065.859
Pasivo por impuesto diferido	27	2.093.516.798	2.149.113.952
<b>Total de Pasivos no corrientes</b>		<b>2.511.104.125</b>	<b>2.380.825.996</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>8.743.050.639</b>	<b>9.452.633.284</b>
<b>CAPITAL Y RESERVAS</b>			
Capital integrado – aporte de los accionistas		898.245.248	898.245.248
Reserva legal		125.413.350	125.413.350
Reserva facultativa		2.596.109.138	2.746.420.820
Otros resultados integrales		371.266.127	12.839.656
Resultados no asignados		239.384.412	(150.311.682)
Participaciones no controladoras		81.972.503	100.529.406
<b>Total DE PATRIMONIO</b>		<b>4.312.390.778</b>	<b>3.733.136.798</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>13.055.441.417</b>	<b>13.185.770.082</b>

Las notas 1 a 40 forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2022 - Cifras expresadas en moneda constante - Nota 3.2.2 (en pesos)

	Notas	30.06.23	30.06.22
<b>Resultado por ventas</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	22	15.995.817.309	15.764.140.559
Costo de ventas de bienes	23	<u>(12.500.894.120)</u>	<u>(12.393.868.559)</u>
<b>Ganancia bruta</b>		<b>3.494.923.189</b>	<b>3.370.272.000</b>
Gastos de comercialización	25	(1.830.501.744)	(1.990.609.601)
Gastos de administración	25	(723.406.077)	(765.821.903)
Otras ganancias y pérdidas netas	24	(417.724.266)	(86.789.921)
Ingresos y costos financieros	26	37.111.799	(1.238.429.659)
Resultado por exposición a la inflación de la posición monetaria neta		<u>(128.028.576)</u>	<u>485.196.073</u>
<b>Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>432.374.325</b>	<b>(226.183.011)</b>
Impuesto a las ganancias	27	<u>(211.546.816)</u>	<u>62.660.774</u>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>220.827.509</b>	<b>(163.522.237)</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles		561.448.499	(77.703.657)
Beneficios a empleados		(10.023.159)	-
Impuesto a las ganancias		<u>(192.998.869)</u>	<u>26.611.042</u>
<b>Otros resultados integrales</b>		<b>358.426.471</b>	<b>(51.092.615)</b>
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>		<b>579.253.980</b>	<b>(214.614.852)</b>
Resultado neto del ejercicio atribuible a:			
Propietarios de la Sociedad		239.384.412	(156.878.434)
Participaciones no controladoras		<u>(18.556.903)</u>	<u>(6.643.803)</u>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>220.827.509</b>	<b>(163.522.237)</b>
Resultado integral total del ejercicio atribuible a:			
Propietarios de la Sociedad		597.810.883	(207.971.049)
Participaciones no controladoras		<u>(18.556.903)</u>	<u>(6.643.803)</u>
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>		<b>579.253.980</b>	<b>(214.614.852)</b>
<b>Resultado por acción</b>			
Básica	28	<b>14.962</b>	<b>(9.805)</b>
Diluida	28	<b>14.962</b>	<b>(9.805)</b>

Las notas 1 a 40 forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. - MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2022 - Cifras expresadas en moneda constante - Nota 3.2.2 (en pesos)

Cambios en el patrimonio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023:

Concepto	Aportes de los propietarios			Ganancias reservadas				Resultados no asignados	Patrimonio de la controladora	Participación minoritaria	Patrimonio neto
	Capital social	Ajustes del capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales	Total				
<b>Saldos al 30 de junio de 2022</b>	<b>16.000.000</b>	<b>882.245.248</b>	<b>898.245.248</b>	<b>125.413.350</b>	<b>2.746.420.820</b>	<b>12.839.656</b>	<b>2.884.673.826</b>	<b>(150.311.682)</b>	<b>3.632.607.392</b>	<b>100.529.406</b>	<b>3.733.136.798</b>
Disposición Asamblea del 29 de septiembre de 2022					(150.311.682)		(150.311.682)	150.311.682			
Otros resultados integrales						358.426.471	358.426.471		358.426.471		358.426.471
Resultado neto del ejercicio								239.384.412	239.384.412	(18.556.903)	220.827.509
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>	<b>16.000.000</b>	<b>882.245.248</b>	<b>898.245.248</b>	<b>125.413.350</b>	<b>2.596.109.138</b>	<b>371.266.127</b>	<b>3.092.788.615</b>	<b>239.384.412</b>	<b>4.230.418.275</b>	<b>81.972.503</b>	<b>4.312.390.778</b>

Las notas 1 a 40 forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de septiembre de 2023

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. - MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2022 - Cifras expresadas en moneda constante - Nota 3.2.2 (en pesos)

Cambios en el patrimonio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022:

Concepto	Aportes de los propietarios			Ganancias reservadas				Resultados no asignados	Patrimonio de la controladora	Participación minoritaria	Patrimonio neto
	Capital social	Ajustes del capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales	Total				
<b>Saldos al 30 de junio de 2021</b>	<b>16.000.000</b>	<b>882.245.248</b>	<b>898.245.248</b>	<b>125.413.350</b>	<b>2.985.991.030</b>	<b>70.499.023</b>	<b>3.181.903.403</b>	<b>(239.570.210)</b>	<b>3.840.578.441</b>	<b>107.173.209</b>	<b>3.947.751.650</b>
Disposición Asamblea del 29 de septiembre de 2021					(239.570.210)		(239.570.210)	239.570.210			
Transferencia por bajas de Propiedad, planta y equipo						(6.566.752)	(6.566.752)	6.566.752			
Otros resultados integrales						(51.092.615)	(51.092.615)		(51.092.615)		(51.092.615)
Resultado neto del ejercicio								(156.878.434)	(156.878.434)	(6.643.803)	(163.522.237)
<b>Saldos al 30 de junio de 2022</b>	<b>16.000.000</b>	<b>882.245.248</b>	<b>898.245.248</b>	<b>125.413.350</b>	<b>2.746.420.820</b>	<b>12.839.656</b>	<b>2.884.673.826</b>	<b>(150.311.682)</b>	<b>3.632.607.392</b>	<b>100.529.406</b>	<b>3.733.136.798</b>

Las notas 1 a 40 forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de septiembre de 2023

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. - MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2022 -  
Cifras expresadas en moneda constante - Nota 3.2.2  
(en pesos)

	30.06.23	30.06.22
<b><u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u></b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	640.526.701	380.709.546
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	758.705.462	640.526.701
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>118.178.761</b>	<b>259.817.155</b>
<b><u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u></b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Resultado neto del ejercicio	220.827.509	(163.522.237)
Impuesto a las ganancias del ejercicio	211.546.816	(62.660.774)
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>		
Diferencia de cambio, intereses y gastos concursales	(115.157.028)	1.274.222.760
Depreciación de propiedad, planta y equipo	421.488.745	443.529.903
Amortización de derechos de uso	1.118.658	2.883.503
Amortización de activos intangibles	26.318.563	2.704.935
Desvalorización de marcas	18.149.580	156.973.828
Resultado por valuación de propiedades de inversión	11.935.117	1.861.986
Provisión para juicios	77.692.265	(105.783.718)
Resultado por desvalorización de propiedad, planta y equipo	209.011.479	(44.803.727)
Bajas de propiedad, planta y equipo	-	10.089.239
Provisión por obsolescencia inventarios	18.438.612	13.683.813
Deudores incobrables	2.603.954	(64.984.485)
<b>Variaciones netas en activos y pasivos operativos:</b>		
Aumento de cuentas por cobrar comerciales	(305.810.198)	(285.845.577)
Disminución (aumento) disminución de otros activos	303.111.922	(230.923.477)
Disminución de inventarios	309.470.150	27.313.861
Pago de Impuesto a las ganancias del ejercicio	-	(270.292.098)
Disminución de deudas netas de préstamos y pasivos por arrendamientos	(1.358.206.724)	(279.288.239)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>52.539.420</b>	<b>425.159.496</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisiciones y transferencias de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y derechos de uso	(31.492.672)	(116.160.041)
Pagos por adquisiciones de activos intangibles	(26.000.071)	-
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(57.492.743)</b>	<b>(116.160.041)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Aumento (disminución) de préstamos y pasivos por arrendamientos	123.132.084	(49.182.300)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>123.132.084</b>	<b>(49.182.300)</b>
<b>Aumento (neto del efectivo)</b>	<b>118.178.761</b>	<b>259.817.155</b>

(1) Incluye efectivo y equivalentes de efecto e inversiones en activos financieros con vencimiento menor a tres meses

Las notas 1 a 40 forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. - MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2022 - Cifras expresadas en moneda constante - Nota 3.2.2 (en pesos)

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1 Información societaria y actividades

SANTIAGO SAENZ S.A. ("la Sociedad") es una sociedad anónima constituida en la República Argentina inscripta en el Registro Público de Comercio (Juzgado de Minas y de Registro de Comercio de la Provincia de Salta), en el Folio 333, Asiento N° 554, del libro N° 2 de Sociedades Anónimas, con fecha 20 de septiembre de 1982 y se encuentra bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Valores desde su ingreso al régimen de oferta pública. El estatuto de la Sociedad vence el 20 de septiembre de 2081.

La Sociedad tiene su domicilio social en Rodríguez Durañona 502, Provincia de Salta, Argentina.

La Sociedad se dedica principalmente a la fabricación y comercialización de artículos de limpieza e higiene.

#### 1.2 Capital social y composición accionaria

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el capital social asciende a 16.000.000, compuesto por 16.000 acciones ordinarias, de valor nominal 1.000 cada una, de las cuales 3.200 acciones son Clase A con derecho a 5 votos cada acción y 12.800 acciones son Clase B con derecho a 1 voto cada acción.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la participación accionaria de la Sociedad en el capital social es la siguiente: Santiago José Sáenz: 40% y Ariel Fabián Sáenz: 60%.

#### 1.3 Concurso preventivo

##### **Santiago Sáenz S.A.**

Con fecha 12 de marzo de 2018, la Sociedad solicitó la apertura del concurso preventivo, la cual fue aprobada con fecha 6 de abril de 2018, mediante autos caratulados "Santiago Sáenz s/Concurso Preventivo Expediente N° 620120/18" (el "Concurso"), en trámite ante el Juzgado de 1ra Instancia de Concursos y Quiebras y Soc. 1° Nominación, Mesa de Entradas N° 1, Distrito Judicial Centro, Ciudad y Provincia de Salta.

Con fecha 24 de abril de 2018, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad resolvió por unanimidad ratificar lo actuado por el Directorio de la Sociedad en relación a la solicitud de apertura del Concurso de la Sociedad y continuar con la tramitación del mismo, dando cumplimiento a lo requerido por el art. 6° de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 (y sus modificatorias).

##### **La Fármaco Argentina I.y C.S.A.**

Con fecha 12 de septiembre de 2018, la sociedad controlada "La Fármaco Argentina I.yC.S.A." solicitó la apertura de su concurso preventivo, cuya apertura fue dispuesta con fecha 24 de septiembre de 2018 mediante autos caratulados "La Fármaco Argentina Industrial y Comercial SA por Concurso Preventivo expediente N° 640020/18", en trámite ante el Juzgado de 1ra Instancia de Concursos y Quiebras y Soc. 1° Nominación, Mesa de Entradas N° 1, Distrito Judicial Centro, Ciudad y Provincia de Salta.

### 2. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ("NIIF")

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 han sido preparados de conformidad con la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Las políticas contables están basadas en las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y las interpretaciones emitidas por el CINIIF.

La adopción de dichas normas, tal como fueron emitidas por el IASB fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por las normas contables de la CNV.

La preparación de la información financiera, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere que se efectúen ciertas estimaciones contables y utilice su juicio al aplicar determinadas normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren frecuentemente, la utilización del juicio, o aquellas en las que los supuestos o estimaciones

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

resultan significativas, se detallan en la nota 4 denominada "Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres".

## 2.1 NIIF NUEVAS Y REVISADAS APLICADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, publicadas por el IASB, que fueron adoptadas a partir del ejercicio que comienza el 1 de julio de 2022, son las siguientes:

### Modificaciones a la NIC 16- Propiedad, Planta y Equipo - Ingresos obtenidos antes del uso previsto

Modifican la norma para prohibir la deducción del costo de un artículo de propiedad, planta y equipo de cualquier producto de la venta de artículos producidos mientras lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la administración. En cambio, una entidad reconoce los ingresos derivados de la venta de tales artículos, y el costo de producir esos artículos, en ganancias o pérdidas.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros.

### Modificaciones a las NIIF - Ciclo de mejoras anuales a las Normas 2018-2020

Las Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020 hacen modificaciones a las siguientes normas:

- **NIIF 1. Subsidiaria como adoptante por primera vez.** La modificación permite a una filial que aplica el párrafo D16(a) de la NIIF 1 para medir las diferencias de traslación acumuladas utilizando los importes notificados por su matriz, sobre la base de la fecha de transición de su matriz a las NIIF.

- **NIIF 9. Tasas en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros.** La modificación aclara qué tasas incluye una entidad cuando aplica el criterio del «10 por ciento» que figura en el párrafo B3.3.6 de la NIIF 9 al evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidas las tarifas pagadas o recibidas por la entidad o el prestamista en nombre del otro.

- **NIIF 16. Incentivos de arrendamiento.** La modificación del ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16 elimina del ejemplo la ilustración del reembolso de las mejoras en los arrendamientos por parte del arrendador para resolver cualquier posible confusión con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento que pueda surgir debido a cómo se ilustran los incentivos al arrendamiento en ese ejemplo.

- **NIC 41. Tributación en mediciones del valor razonable.** La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo fiscales al medir el valor razonable de un activo biológico utilizando una técnica de valor actual. Esto garantizará la coherencia con los requisitos de la NIIF 13.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros.

### Modificaciones a las NIIF 3 – Referencia Marco conceptual

Las modificaciones incluyen:

- actualizar la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989;
- añadir a la NIIF 3 un requisito de que, para las transacciones y otros eventos dentro del ámbito de la NIC 37 o la NIIF 21, un adquirente aplique la NIC 37 o la IFRIC 21 (en lugar del Marco Conceptual) para identificar los pasivos que ha asumido en una combinación de negocios; y
- añadir a la NIIF 3 una declaración explícita de que un adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## Modificaciones a las NIC 37 - Contratos onerosos, Costo de cumplir un contrato

Los cambios en los contratos onerosos — El costo del cumplimiento de un contrato (modificaciones de la NIC 37) especifican que el «coste de cumplimiento» de un contrato comprende los «costes que se relacionan directamente con el contrato». Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedad, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros.

## 2.2 NIIF NUEVAS Y REVISADAS EMITIDAS QUE NO ESTÁN VIGENTES A LA FECHA

La Sociedad no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

Modificaciones de la NIIF 17	<i>Contratos de seguro</i> <sup>1</sup>
Modificaciones a la NIC 1	<i>Clasificación de pasivos como actuales o no corrientes</i> <sup>2</sup>
Modificaciones a la NIC 1 y NIIF 2	<i>Información a revelar sobre políticas contables</i> <sup>1</sup>
Modificaciones a la NIC 8	<i>Definición de estimaciones contables</i> <sup>1</sup>
Modificaciones a la NIC 12	<i>Impuesto diferido que surjan de activos y pasivos en una transacción única</i> <sup>1</sup>
Modificaciones a la NIIF 16	<i>Pasivo por arrendamiento y venta posterior</i> <sup>2</sup>
Modificaciones a la NIC 1	<i>Pasivos no corrientes con condiciones pactadas</i> <sup>2</sup>
Modificaciones a la NIIF 7	<i>Acuerdos de financiación con proveedores</i> <sup>2</sup>

(1) En vigencia para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1° de enero de 2023.

(2) En vigencia para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1° de enero de 2024.

### Modificaciones NIIF 17 - Contratos de seguro:

Los principales cambios resultantes de las modificaciones a la NIIF 17 y la prórroga de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4) son:

- Cambiar la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por dos años a los períodos económicos que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y cambiar la fecha de caducidad fija para la exención temporal en la NIIF 4 Contratos de Seguro de la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, de modo que las entidades estarían obligadas a aplicar la NIIF 9 para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023.

- Exclusión de alcance adicional para contratos de tarjetas de crédito y contratos similares que proporcionan cobertura de seguro, así como exclusión de alcance opcional para contratos de préstamo que transfieren un riesgo de seguro significativo.

- Reconocimiento de los flujos de efectivo de adquisición de seguros relacionados con las renovaciones de contratos previstas, incluidas las disposiciones de transición y la orientación para los flujos de efectivo de adquisición de seguros reconocidos en una empresa adquirida en una combinación de negocios.

- Aclaración de la aplicación de la NIIF 17 en los estados financieros intermedios que permiten una elección de la política contable a nivel de entidad de presentación de informes.

- Aclaración de la aplicación del margen de servicio contractual (CSM) atribuible al servicio de retorno de la inversión y al servicio relacionado con la inversión y cambios en los requisitos de divulgación correspondientes.

- Ampliación de la opción de mitigación de riesgos para incluir los contratos de reaseguro celebrados y los derivados no financieros.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## **SANTIAGO SAENZ S.A.**

- Las enmiendas exigirán que una entidad que, en el reconocimiento inicial, reconozca las pérdidas de los onerosos contratos de seguro emitidos, también reconozca una ganancia en los contratos de reaseguro celebrados.
- Presentación simplificada de los contratos de seguro en el estado de situación financiera para que las entidades presenten activos y pasivos de contratos de seguro en el estado de situación financiera determinado mediante carteras de contratos de seguro en lugar de grupos de contratos de seguro.
- Alivio de transición adicional para combinaciones de negocios y alivio de transición adicional para la fecha de aplicación de la opción de mitigación de riesgos y el uso del enfoque de transición de valor razonable.
- Varias pequeñas enmiendas relativas a cuestiones menores de solicitud.

Las modificaciones de la NIIF 17 son efectivas para los períodos económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada. Se aplican retrospectivamente.

La prórroga de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 (Enmiendas a la NIIF 4) aplaza la fecha de caducidad fija de la modificación a los períodos económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

### **Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de pasivos como actuales o no corrientes**

Las enmiendas en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (enmiendas a la NIC 1) afectan solo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones:

- aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
- aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
- dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y se aplicarán de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

### **Modificaciones a la NIC 1 y NIIF 2 - Información a revelar sobre políticas contables**

Las modificaciones requieren que una entidad revele su información de política contable significativa en lugar de sus políticas contables significativas y se añaden varios párrafos para explicar cómo una entidad puede identificar información material sobre políticas contables da ejemplos de cuándo es probable que la información sobre políticas contables sea material. Las modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables puede ser material debido a su naturaleza, incluso si los importes relacionados son inmateriales. Las modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables es material si los usuarios de los estados financieros de una entidad la necesitan para comprender otra información material en los estados financieros; y que si una entidad revela información inmaterial sobre políticas contables, dicha información no ocultará la información material sobre políticas contables.

Además, la Declaración de Práctica de las NIIF 2 ha sido modificada agregando guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de materialidad de cuatro pasos" a la información de política contable con el fin de respaldar las enmiendas a las NIC.

Las modificaciones son efectivas para los períodos económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada.

### **Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimaciones contables**

Según la nueva definición, las estimaciones contables son "importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición". Las entidades desarrollan estimaciones contables si las políticas contables requieren que las partidas de los estados financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición. Las modificaciones aclaran que un cambio en la estimación contable que resulte de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

Un cambio en una estimación contable puede afectar solo la ganancia o pérdida del período actual, o la ganancia o pérdida tanto del período actual como de períodos futuros. El efecto del cambio relacionado con el período actual se reconoce como ingreso o gasto en el período actual. El efecto, si lo hubiera, en períodos futuros se reconoce como ingreso o gasto en esos períodos futuros.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

Las modificaciones son efectivas para los períodos económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada.

## **Modificaciones NIC 12 - Impuesto diferido que surjan de activos y pasivos en una transacción única:**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones específicas a la NIC 12. La Norma NIIF sobre impuestos sobre la renta, para especificar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.

La NIC 12 Impuesto sobre la renta especifica cómo una empresa contabiliza el impuesto sobre la renta, incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en el futuro. En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo.

Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones. El objetivo de las modificaciones es reducir la diversidad en la presentación de informes de impuestos diferidos sobre arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, y se permite la aplicación anticipada.

## **Modificaciones NIIF 16 - Pasivo por arrendamiento y venta posterior:**

El pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16) requiere que un arrendatario-vendedor mida posteriormente los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso. Los nuevos requisitos no impiden que un vendedor-arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento.

Si bien el ED de noviembre de 2020 había propuesto que un arrendatario-vendedor mida inicialmente el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior utilizando el valor presente de los pagos de arrendamiento esperados en la fecha de inicio, las enmiendas finales no prescriben requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior.

Las enmiendas también incluyen un ejemplo ilustrativo modificado y uno nuevo.

La modificación tiene por objeto mejorar los requisitos de registro de la venta y el arrendamiento posterior bajo NIIF 16. La enmienda se aplica retrospectivamente a los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2024, aunque se permite la aplicación anticipada.

## **Modificaciones NIC 1 – Pasivos no corriente con condiciones pactadas**

La nueva enmienda tiene como fin modificar los requisitos introducidos por la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes sobre cómo una entidad clasifica la deuda y otros pasivos financieros como corrientes o no corrientes en circunstancias particulares.

Solo las condiciones pactadas con las que una entidad debe cumplir en o antes de la fecha de presentación pueden afectar la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente. Además, una entidad tiene que revelar información en las notas que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos no corrientes con convenios puedan volverse reembolsables dentro de los doce meses.

Adicionalmente establece diferir la fecha de entrada en vigor de las modificaciones publicadas en enero de 2020 al 1 de enero de 2024.

## **Modificaciones a NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación con proveedores**

Los principales cambios resultantes de las modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 sobre acuerdos de financiación de proveedores son:

- No define acuerdos de financiación de proveedores. En cambio, se describen las características de un acuerdo para el cual una entidad está obligada a proporcionar información. Las modificaciones señalan que los acuerdos que son únicamente mejoras crediticias para la entidad o instrumentos utilizados por la entidad para liquidar directamente con un proveedor los importes adeudados no son acuerdos de financiación de proveedores.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

- Agrega dos objetivos de exposición. Las entidades deberán revelar en las notas información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar cómo los acuerdos de financiación con proveedores afectan los pasivos y flujos de efectivo de una entidad y comprender el efecto de los acuerdos de financiación con proveedores sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez y cómo la entidad podría verse afectada si los acuerdos ya no estuvieran disponibles para ella.
- Complementa los requisitos actuales de las NIIF agregando a la NIC 7 requisitos de exposición adicionales sobre:
  - los términos y condiciones de los acuerdos de financiación de proveedores;
  - para los acuerdos, al principio y al final del período sobre el que se informa:
    - (a) los valores en libros de los pasivos financieros que forman parte del acuerdo;
    - (b) el valor en libros de los pasivos financieros revelados en a) por los cuales los proveedores ya han recibido el pago de los proveedores financieros;
    - (c) el rango de fechas de vencimiento de pago de los pasivos financieros revelados en a) y las cuentas por pagar comerciales comparables que no forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores; y
  - el tipo y efecto de los cambios no monetarios en los valores en libros de los pasivos financieros que forman parte del acuerdo.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comienzan a partir del 1 de enero de 2024, y se permite la aplicación anticipada.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Dirección de la Sociedad está evaluando el impacto que la adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, cuya vigencia es para ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2023 o posterior, tendrán en los estados financieros de la Sociedad. No es posible proporcionar una estimación razonable del efecto potencial hasta que se haya completado una revisión detallada. La Sociedad no adoptará anticipadamente ninguna de estas normas e interpretaciones o modificaciones a partir de su fecha de vigencia y la Sociedad utilizará las disposiciones de transición incluidas en cada estándar o enmienda.

## 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### 3.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF")

Los presentes estados financieros han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Salta (C.P.C.E.S) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

### 3.2 BASES DE PREPARACIÓN E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA EN MONEDA CONSTANTE

#### 3.2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda constante de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos activos no corrientes e instrumentos financieros, que son medidos a valor revaluado o a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a lo mencionado en las principales políticas contables en la presente nota. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos al momento de la medición.

El valor razonable es el monto al cual un activo o un pasivo puede cambiar de manos entre un probable comprador y un probable vendedor, sin ser una compra o venta bajo presión y ambos teniendo conocimiento razonable de todos los factores relevantes a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## **SANTIAGO SAENZ S.A.**

características del activo o pasivo, si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición

Adicionalmente, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que los datos de entrada a las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de tales datos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede evaluar en la fecha de medición;
- los datos de entrada de nivel 2 son entradas, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- los datos de entrada de nivel 3 son entradas no observables para el activo o pasivo.

### **3.2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea**

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda constante de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la República Argentina, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda constante, tal como lo requiere la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda constante de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros ha sido del 115,58% en el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 y del 63,98% en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.

### **3.2.3 Bases de consolidación**

Los estados financieros consolidados la Sociedad incluyen los estados financieros de la Sociedad y de sus sociedades controladas. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el control de la entidad, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista.

El resultado integral total de las controladas se atribuye a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la sociedad controlante y las controladas, de manera que los estados financieros exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y
- eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados de cada período de las sociedades controladas.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## **SANTIAGO SAENZ S.A.**

La Sociedad mantiene el control de La Fármaco Argentina I. y C. S. A. ("La Fármaco"), sociedad argentina cuya actividad principal es la fabricación y comercialización de cosméticos y productos de higiene y tocador, manteniendo un 95% de participación en el capital y votos.

Los estados de situación financiera de Santiago Sáenz S.A. y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo al 30 de junio de 2023 y 2022 se consolidaron con la información financiera de la sociedad controlada por el ejercicio finalizado en esa misma fecha.

### **3.3 CUENTAS DEL ESTADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

Las cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 3.2.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 3.2.2.
- Los resultados de inversiones permanentes en sociedades controladas y vinculadas han sido determinados sobre la base del método del valor patrimonial proporcional a partir de los estados financieros de las dichas sociedades reexpresados en moneda de cierre.
- Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los generaron. Bajo la denominación de "Resultado por exposición a la inflación de la posición monetaria neta" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios restantes.

### **3.4 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

La entidad reconoce los ingresos procedentes de la transferencia de bienes o prestación de servicios a clientes por importes que reflejen la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Los ingresos de actividades ordinarias se reducen para considerar devoluciones de clientes, descuentos, bonificaciones u otras deducciones similares.

#### **3.4.1 Venta de bienes**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando el control de los bienes ha sido transferido, siendo esto en el momento en que los bienes han sido entregados al cliente.

- la Sociedad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- la Sociedad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los bienes vendidos;
- el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción, pueden ser medidos con fiabilidad.

#### **3.4.2 Prestación de servicios**

Los ingresos provenientes de contratos de servicios son reconocidos a lo largo del tiempo.

#### **3.4.3 Ingresos por alquileres**

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocerán como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto, por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado en cuestión.

### **3.5 MONEDAS EXTRANJERAS – MONEDA FUNCIONAL**

Al medir las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son reconocidas a los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al cierre de cada ejercicio

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## **SANTIAGO SAENZ S.A.**

sobre el que se informa, las partidas monetarias denominadas en monedas extranjeras son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valores razonables que están denominados en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinaron tales valores razonables. Las partidas no-monetarias que están medidas en términos de costo histórico expresado en una moneda extranjera, no se reconvierten.

La Sociedad ha definido el peso argentino como moneda funcional para la Sociedad.

Las diferencias en cambio sobre partidas monetarias se reconocen en los resultados del período en que se originan, excepto por las diferencias en cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar relacionadas con una operación en el extranjero para la cual no está planificada ni es probable que ocurra su cancelación (formando por lo tanto parte de la inversión neta en la operación en el extranjero), las cuales son reconocidas inicialmente en el otro resultado integral y reclasificadas desde el patrimonio a resultados cuando se produce el repago de las partidas monetarias.

### **3.6 IMPUESTOS**

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar corriente y el impuesto diferido.

#### **3.6.1 Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año y exigibles por los agentes de recaudación. La ganancia fiscal difiere de la ganancia informada en el estado del resultado integral/estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y en las partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sociedad por el impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o sustancialmente aprobadas al cierre del período sobre el que se informa y/o aquellas estimadas que estarán vigentes al momento de la imposición.

#### **3.6.2 Impuesto diferido**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconoce generalmente un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que pueda utilizar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la llave de negocio o del reconocimiento inicial (distinto al de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y por participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Sociedad es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido se somete a revisión al cierre de cada período sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficientes ganancias gravadas, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o tengan sustancialmente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y de los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al cierre de cada período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

#### **3.6.3 Reformas de La Ley de Impuesto a las Ganancias**

El 29 de diciembre de 2017, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la Reforma tributaria es la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% al 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive, en los cuales la alícuota fue del 30%. Asimismo, en virtud de las modificaciones

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## SANTIAGO SAENZ S.A.

introducidas por las Leyes N° 27.430 y N° 27.468 a la Ley de Impuesto a las Ganancias ("LIG"), para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, resultará aplicable el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, previsto en el artículo 95 de la LIG (ajustes estático y dinámico), en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación en el IPC nivel general, acumulado en los treinta y seis (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al cien por ciento (100%). Sin perjuicio de lo anterior, respecto del primer, segundo y tercer ejercicio iniciado a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, se aprobó la Ley 27.541 de solidaridad social y reactivación productiva, la cual entre otras cuestiones modifica la imputación del ajuste por inflación impositivo a un sexto (1/6) en presente período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) períodos fiscales inmediatos siguientes y establece la suspensión de la reducción de la alícuota al 25% hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive.

En el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y 2022, la variación del IPC fue del 115,58% y 63,98% respectivamente. En consecuencia, la Sociedad determinó el impuesto a las ganancias aplicando las disposiciones mencionadas en los párrafos precedentes.

El 16 de junio de 2021 se promulgó la Ley N° 27.630, que modifica la Ley del Impuesto a las Ganancias en cuanto a la tasa aplicable a las sociedades. La nueva norma establece escalas progresivas sobre la base de alícuotas marginales, escalonadas en tres segmentos según el nivel de ganancia neta imponible obtenida en cada período fiscal. La alícuota varía entre el 25% y el 35% y se incluye una retención del 7% a la distribución de dividendos y utilidades. Estas modificaciones tienen vigencia para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2021.

En virtud de la modificación mencionada, la tasa de impuesto aplicable a la Sociedad en los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 se ha determinado en función de las siguientes tablas:

30 de junio de 2023				
Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Mas de \$	A \$			
\$ 0	\$ 7.604.949	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 7.604.949	\$ 76.049.486	\$ 1.901.237	30%	\$ 7.604.949
\$ 76.049.486	En adelante	\$ 22.434.598	35%	\$ 76.049.486

30 de junio de 2024				
Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Mas de \$	A \$			
\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 5.000.000	\$ 50.000.000	\$ 1.250.000	30%	\$ 5.000.000
\$ 50.000.000	En adelante	\$ 14.750.000	35%	\$ 50.000.000

Los citados montos se actualizarán anualmente, a partir de ejercicio 2022, considerando la variación anual del IPC que suministre el INDEC, organismo desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior.

### 3.6.4 Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos se reconocen en resultados, excepto en la medida en que se hayan reconocido en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce, respectivamente, en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio. En el caso en que los impuestos corrientes y los impuestos diferidos derivan de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se considera en la contabilización de la combinación de negocios.

### 3.7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, plantas y equipos mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, son presentados en el estado de situación financiera a su valor razonable de acuerdo al revalúo contable que efectuó la sociedad al 30 de junio de 2023 y 2022 sobre la totalidad de los bienes en base a una estimación realizada por un tasador independiente.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## SANTIAGO SAENZ S.A.

las mediciones del valor razonable de propiedad planta y equipo se clasifican en el Nivel 2 para Rodados y Terrenos y Nivel 3 para Edificios, Muebles y útiles, Maquinarias y equipos, Instalaciones y Equipos de computación.

Las obras en curso se encuentran valuadas a su costo de incorporación reexpresado de acuerdo a lo indicado en la nota 3.2.2.

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se carga a resultados.

La depreciación es reconocida a fin de eliminar el costo o la valuación de los activos (excepto los terrenos y las propiedades en construcción), sobre sus vidas útiles, utilizando el método de la línea recta. Las vidas útiles estimadas y el método de depreciación son revisados al cierre de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en las estimaciones, registrado sobre una base prospectiva.

Las alícuotas promedio anuales de depreciación utilizadas por la Sociedad son las siguientes:

Concepto	%
Edificios	2
Muebles y útiles	10
Maquinarias y equipos	5
Instalaciones	5
Equipos de computación	15
Rodados	10

Se da de baja una partida de propiedades, planta y equipo al momento de su venta o cuando ya no se espera que genere beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja de la venta o retiro de un elemento de propiedades, planta y equipo se determina como la diferencia entre los ingresos por las ventas y el importe en libros del activo, y se la reconoce en resultados.

### 3.8 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión son propiedades mantenidas con el objeto de obtener rentas producto del alquiler de las mismas o por apreciación de valor. Las propiedades de inversión se reconocen como activo cuando:

- (a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- (b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Al 30 de junio de 2023 y 2022 la Sociedad mantiene un inmueble ubicado en la calle Urquiza N° 1.560, de la ciudad de Salta, Provincia de Salta como propiedades de inversión.

La Sociedad ha adoptado como política contable el modelo del valor razonable. El valor razonable se determina sobre la base de una valuación técnica efectuada por un experto valuador independiente con experiencia en la localidad y categoría de dichas propiedades de inversión y se clasifica en nivel 3.

### 3.9 ACTIVOS INTANGIBLES

#### 3.9.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vidas útiles finitas, adquiridos de forma separada, son registrados a su valor razonable de acuerdo al revalúo contable que efectuó la sociedad al 30 de junio de 2023 y 2022 sobre la totalidad de los bienes en base a una estimación realizada por un tasador independiente.

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 la Sociedad ha registrado un activo intangible correspondientes a licencias adquiridas por el termino de cinco años para el uso del sistema SAP. La Sociedad ha valuado estas licencias su costo de incorporación reexpresado de acuerdo a lo indicado en la nota 3.2.2. menos la depreciación acumulada.

La amortización se reconoce con base en el método de la línea recta sobre sus vidas útiles estimadas. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al cierre de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en tales estimaciones registrado sobre una base prospectiva.

Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 3.2.2 menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## 3.9.2 Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios y reconocidos separadamente de la llave de negocio, se registran por sus valores razonables a la fecha de adquisición (lo cual es considerado como su costo).

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se contabilizan por su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 3.2.2 menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

Todos los activos intangibles comprados con vida útil indefinida son testeados anualmente a los efectos de verificar su valor recuperable.

## 3.9.3 Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su venta, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en los resultados al momento en que el activo es dado de baja.

## 3.10 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS TANGIBLES E INTANGIBLES

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que tales activos hayan sufrido alguna pérdida por deterioro de su valor. En tal caso, se estima el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y uniforme de asignación, los activos corporativos son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o son asignados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de asignación razonable y uniforme.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida y aquéllos que todavía no están disponibles para su uso son sometidos a una prueba de deterioro del valor como mínimo anualmente, o cuando existe algún indicio de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor en uso. Al medir el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado las estimaciones de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo se estima por debajo de su importe en libros, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando posteriormente una pérdida por deterioro del valor se reversa, el importe en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro del valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y 2022 la Sociedad ha registrado una pérdida por deterioro de marcas adquiridas en la combinación de negocios de La Fármaco Argentina Industrial y Comercial S.A. por un importe de 18.149.580 y 156.973.828 respectivamente, imputado en el rubro "otras ganancias y pérdidas" de los presentes estados consolidados.

## 3.11 INVENTARIOS

### 3.11.1 Materias primas, Productos en proceso y Productos terminados

Los inventarios han sido valuados al costo utilizando los métodos de primero entrada, primero salida, ambos reexpresados en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 3.2.2, reducido de ser necesario, al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 30 de junio de 2023 y 2022, los inventarios de lenta rotación u obsoletos se reconocieron en resultados en el ejercicio en que se realizaron dichas evaluaciones, las cuales contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## 3.12 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

La Sociedad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Sociedad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Entidad utiliza tasas incrementales.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo), reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados y midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento y para reflejar también los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo reexpresado menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Sociedad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

La Sociedad aplica IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de "Activos intangibles".

## 3.13 PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, siempre que sea probable que la Sociedad tenga que cancelar su obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de dicha obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para cancelar la obligación presente, al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de un tercero, de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el reintegro y si el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

## 3.14 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen cuando una entidad la Sociedad pasa a ser parte en las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente a sus valores razonables. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los activos financieros y de los pasivos financieros (distintos de los activos financieros y de los pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o se deducen del valor razonable de los activos financieros o de los pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o de pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados, se reconocen de inmediato en los resultados.

## 3.15 ACTIVOS FINANCIEROS

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## SANTIAGO SAENZ S.A.

Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado o a su valor razonable, dependiendo de su clasificación.

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o se deducen del valor razonable de los activos financieros o pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Al 30 de junio de 2022, la Sociedad clasifica sus activos financieros en tres categorías principales: medidos a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación se basa en el modelo de negocio en el que se administra un activo financiero y sus características contractuales de flujo de efectivo.

### 3.15.1 Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero se mide a costo amortizado, si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio en resultados:

- 1) se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- 2) sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

### 3.15.2 Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambios en resultados:

- 1) se lleva a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es la obtención de flujos de efectivo contractuales, tanto a través del cobro de los flujos de efectivo contractuales como a través de la venta de sus activos financieros; y
- 2) sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

### 3.15.3 Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cambios en resultados.

### 3.15.4 Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por interés a través del tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los impuestos pagados o recibidos, los costos de la operación y otros premios o descuentos) a través de la vida esperada del activo financiero.

Los ingresos se reconocen sobre una base de intereses efectivos en el caso de los activos financieros distintos de aquéllos clasificados como a valor razonable con cambios en resultados.

### 3.15.5 Desvalorización de activos financieros

De conformidad con la NIIF 9, al 30 de junio de 2023 las estimaciones de pérdida por deterioro se miden en función de las:

- Pérdidas crediticias esperadas para los próximos doce meses, o
- Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, si en la fecha de publicación de los estados financieros el riesgo de crédito inherente a un instrumento financiero aumenta significativamente con respecto a su reconocimiento inicial.

### 3.15.6 Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido y continúa controlando el activo transferido, reconocerá su participación residual en el activo y una deuda por el monto que tuviera que pagar. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

## 3.16 PASIVOS FINANCIEROS

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (legal o asumida voluntariamente) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## 3.16.1 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, inicialmente medidos a valores razonables, netos de los costos de cada operación, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Costos financieros" del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, excepto por la parte imputada al costo de las obras en curso, que son registrados en Propiedades, planta y equipo. Los costos financieros se exponen netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

## 3.16.2 Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se han extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescritas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

## 3.17 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La Sociedad presenta dicho estado de acuerdo con el método indirecto, partiendo del resultado neto de cada período, adicionándole o deduciéndole, según corresponda, aquellas partidas que intervinieron en su determinación, pero que no afectaron el flujo de efectivo. La Sociedad considera como concepto de efectivo y equivalente de efectivo para este estado los siguientes conceptos: caja y saldos bancarios, fondos comunes de inversiones y depósitos a plazo fijo con vencimiento menor a noventa días.

## 3.18 CUENTAS DEL PATRIMONIO

### Capital social y ajuste de capital

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 3.2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

### Reservas

La reserva legal y la reserva facultativa han sido reexpresadas en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 3.2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción.

### Otros resultados integrales

Corresponde a la Reserva por revaluación la cual se encuentra neta del efecto de inflación y ha sido reexpresada en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 3.2.2, neta de impuesto diferido.

### Resultados no asignados

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 (1° de junio de 2018) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 3.2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

## 4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA LA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, que se describen en la nota 3, los Directores deben hacer juicios, estimaciones e hipótesis sobre los importes en libros de los activos y pasivos que no están disponibles en otras fuentes.

Las estimaciones e hipótesis asociadas se basan en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y las hipótesis subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión, si esa revisión afecta solamente a ese período y a períodos futuros si la revisión afecta tanto al período corriente como a períodos futuros.

A continuación, se discuten las hipótesis básicas respecto del futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al cierre del ejercicio sobre el que se informa.

### 4.1.1. Provisiones para contingencias (incluyendo las de negocio conjunto)

Los estados financieros incluyen provisiones para contingencias con el objeto de cubrir reclamos o eventuales reclamos y acciones judiciales, controversias y otras contingencias de carácter laboral, comercial, fiscal y otros riesgos diversos. Para su estimación, el Directorio de la Sociedad considera la opinión de sus asesores legales y fiscales.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## 4.1.2. Provisión para beneficios a los empleados

Parte del personal de la Sociedad se encuentra encuadrado en la actividad de la industria química. Según el artículo 57 del Convenio colectivo de trabajo 564/09, el personal que se retira de la empresa para acogerse al beneficio jubilatorio percibirá por única vez una gratificación extraordinaria equivalente a seis sueldos normales y habituales. El Beneficio de abonará al momento de su retiro.

La Sociedad realiza una estimación por esta gratificación extraordinaria a abonar en función a la nómina vigente, la remuneración y edad de los trabajadores incluidos en el convenio colectivo mencionado medida a su valor razonable utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual.

## 4.1.3 Valor razonable de propiedades de inversión

El valor razonable de las propiedades de inversión se determina sobre la base de valuaciones técnicas efectuadas por expertos valuadores independientes de la Sociedad. El valor razonable obtenido refleja el valor de mercado de dichos bienes sobre la base de transacciones de contado.

## 4.1.4 Deterioro del valor de activos intangibles de vida útil indefinida

Los Activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan y se evalúa anualmente su deterioro. La vida útil de un activo intangible con una vida indefinida es revisada anualmente. Actualmente, dado que las marcas comerciales no poseen fecha de expiración y pueden ser y existe la intención de ser utilizadas en forma indefinida, la Compañía ha determinado asignarle una vida útil indefinida. Determinar si el valor de activos intangibles de vida útil indefinida ha sufrido deterioro en su valor implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a la cuales ha sido asignada la plusvalía. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual.

## 4.1.5 Vidas útiles de propiedades, planta y equipo

Como se describe en la nota 3.7, la Sociedad revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo al cierre de cada período sobre el que se informa.

La Sociedad ha adoptado como política contable el modelo del valor razonable para la valuación de propiedades, planta y equipos. El valor razonable se determina sobre la base de una valuación técnica efectuada por un experto valuador independiente con experiencia en la localidad y categoría de cada bien. En función a los parámetros técnicos y características constructivas, materiales y principio de funcionamiento de cada bien se estima la vida útil remanente de cada uno de los distintos grupos de activos a la fecha de revaluación.

## 4.1.6 Valor recuperable de los activos diferidos, quebrantos y créditos fiscales

La Sociedad reconoce los quebrantos acumulados y otros créditos impositivos como activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de ganancias impositivas futuras. A tales efectos, sobre la base de lo establecido en el párrafo 36 de la NIC 12, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados y la reversión de diferencias temporarias pasivas. Para determinar la probabilidad de realización y estimar el monto recuperable de dichos activos, la Gerencia proyecta los resultados impositivos sobre la base de diversas variables futuras, incluyendo la estimación de la devaluación del peso en relación al dólar estadounidense para los años siguientes. Dichas estimaciones son revisadas periódicamente y los efectos derivados de la misma son reconocidos en el período en que se efectúa la revisión.

## 4.1.7 Desvalorización de activos financieros

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio si existen pruebas objetivas de desvalorización de activos financieros medido a costo amortizado. Las evidencias de desvalorización incluyen indicios de que los deudores están experimentando importantes dificultades financieras, incumplimientos o mora en el pago de capital o intereses, exista probabilidad de que sean declarados en quiebre o concurso o cuando datos observables indican que existe una disminución de los flujos de efectivo futuros estimados.

## 4.1.8 Desvalorización de inventario

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio si existen pruebas objetivas de desvalorización del Inventario debido a su antigüedad y baja probabilidades de venta o uso alternativo.

## 4.1.9 Valuación de Pasivos concursales

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio el valor del pasivo concursal en base a la información disponible.

Los pasivos concursales correspondientes a Santiago Saenz S.A. se encuentran analizados en base a la resolución judicial que alude el artículo 36 de la Ley de Concursos y Quiebras y los de la sociedad controlada La Fármaco Argentina C.y I. S.A. en base a las solicitudes de verificación presentadas ante el síndico y sus respectivas impugnaciones incorporando en

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

ambas sociedades aquellas deudas no verificadas que podrían resultar computables a la finalización proceso concursal en vista a el respaldo documental de las mismas.

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<b>30.06.23</b>	<b>30.06.22</b>
En pesos:		
Caja	3.774.874	34.690.231
Bancos y entidades financieras	10.417.021	46.591.519
Depósitos pendientes de acreditación	-	1.171.528
En moneda extranjera:		
Caja	1.344	2.897
Bancos y entidades financieras	555.833	579.730
<b>Totales</b>	<b><u>14.749.072</u></b>	<b><u>83.035.905</u></b>

## 6. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

	<b>30.06.23</b>	<b>30.06.22</b>
En pesos:		
Fondos comunes de inversión	298.938.662	436.808.107
Plazo fijo	445.017.728	120.682.689
<b>Totales</b>	<b><u>743.956.390</u></b>	<b><u>557.490.796</u></b>

## 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	<b>30.06.23</b>	<b>30.06.22</b>
En pesos:		
Clientes mercado local	1.743.757.603	1.312.975.388
Valores diferidos a depositar	317.553.489	368.490.588
Partes relacionadas (nota 29)	1.198.183	70.482.946
Previsión para créditos incobrables	(6.560.760)	(12.046.565)
En moneda extranjera:		
Clientes del exterior	22.430.368	35.270.282
<b>Totales</b>	<b><u>2.078.378.883</u></b>	<b><u>1.775.172.639</u></b>

Evolución de la previsión para créditos incobrables:

Saldos al inicio	12.046.565	100.533.586
Aumentos (1)	1.114.871	1.441.639
Recuperos (2)	-	(64.984.485)
Aplicaciones (3)	(6.600.676)	(24.944.175)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b><u>6.560.760</u></b>	<b><u>12.046.565</u></b>

(1) Imputado a gastos de comercialización

(2) Imputado a otras ganancias y pérdidas netas

(3) Incluye el efecto de resultado por exposición a la inflación de la posición monetaria neta

## 8. OTROS ACTIVOS

	<b>30.06.23</b>	<b>30.06.22</b>
<b>Corrientes</b>		
En pesos:		
Impuesto a las ganancias – saldos a favor	42.683.616	144.512.581
Impuesto al valor agregado	11.741.128	63.248.926
Impuesto sobre los ingresos brutos	33.689.576	53.591.087
Partes relacionadas (nota 29)	98.997.545	161.252.186
Anticipos a proveedores	300.295.912	353.729.776
Anticipo de sueldos	41.312	4.267.677
Pañol	35.752.032	13.080.818
Gastos pagados por adelantado	6.672.106	11.810.423
Depósitos en garantía	150.557.000	176.607.672
Diversos	12.396.858	14.697.886
En moneda extranjera:		
Anticipos a proveedores	81.119.544	60.148.912
Reintegros de exportación a cobrar	5.309.155	19.090.948
<b>Totales</b>	<b><u>779.255.784</u></b>	<b><u>1.076.038.892</u></b>
<b>No Corrientes</b>		
En pesos:		
Impuesto sobre los ingresos brutos	12.150.585	18.479.399
<b>Totales</b>	<b><u>12.150.585</u></b>	<b><u>18.479.399</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## 9. INVENTARIOS

	30.06.23	30.06.22
Materias primas	1.489.128.929	1.552.281.711
Productos en proceso	54.302.330	9.037.270
Productos terminados	1.127.832.324	1.419.414.752
<b>Subtotales</b>	<b>2.671.263.583</b>	<b>2.980.733.733</b>
Previsión de obsolescencia	(43.705.778)	(25.267.166)
<b>Totales</b>	<b>2.627.557.805</b>	<b>2.955.466.567</b>

Evolución de la previsión de obsolescencia:

Saldos al inicio	25.267.166	11.583.353
Aumentos (1)	31.985.241	13.683.813
Resultado por exposición a la inflación de la posición monetaria neta	(13.546.629)	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>43.705.778</b>	<b>25.267.166</b>

(1) Imputado a costo de ventas de bienes

## 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	30.06.23	30.06.22
Costo	5.743.443.058	5.782.149.008
Depreciación acumulada	-	-
<b>Totales</b>	<b>5.743.443.058</b>	<b>5.782.149.008</b>
Edificios	2.526.898.430	2.182.530.373
Terrenos	1.019.717.250	1.081.289.865
Muebles y útiles	20.966.600	23.043.115
Maquinarias y equipos	1.549.996.690	1.872.262.815
Instalaciones	418.149.030	403.931.228
Equipos de computación	71.230.490	75.925.747
Moldes y matrices	48.823.420	57.293.540
Rodados	62.630.890	60.842.067
Obras en curso	25.030.258	25.030.258
<b>Totales</b>	<b>5.743.443.058</b>	<b>5.782.149.008</b>

Evolución del rubro Propiedades, planta y equipo en el ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2023:

	.....Valores sin depreciación.....				
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Revalúo (3)	Al cierre del ejercicio
Edificios	2.182.530.373	-	-	344.368.057	2.526.898.430
Terrenos	1.081.289.865	-	-	(61.572.615)	1.019.717.250
Muebles y útiles	23.043.115	1.276.802	-	(3.353.317)	20.966.600
Maquinarias y equipos	1.872.262.815	21.544.649	-	(343.810.774)	1.549.996.690
Instalaciones	403.931.228	-	-	14.217.802	418.149.030
Equipos de computación	75.925.747	5.990.300	-	(10.685.557)	71.230.490
Moldes y matrices	57.293.540	2.680.921	-	(11.151.041)	48.823.420
Rodados	60.842.067	-	-	1.788.823	62.630.890
Obras en curso	25.030.258	-	-	-	25.030.258
<b>Totales 30.06.2023</b>	<b>5.782.149.008</b>	<b>31.492.672</b>	<b>-</b>	<b>(70.198.622)</b>	<b>5.743.443.058</b>
<b>Totales 30.06.2022</b>	<b>6.146.268.080</b>	<b>116.160.041</b>	<b>(10.343.822)</b>	<b>(469.935.291)</b>	<b>5.782.149.008</b>

	.....Depreciaciones (1).....						
	Al inicio del ejercicio	Bajas	Del ejercicio (4)	Revalúo (3)	Al cierre del ejercicio	Valor residual neto 30.06.23(2)	Valor residual neto 30.06.22
Edificios	-	-	37.682.507	(37.682.507)	-	2.526.898.430	2.182.530.373
Terrenos	-	-	-	-	-	1.019.717.250	1.081.289.865
Muebles y útiles	-	-	10.712.932	(10.712.932)	-	20.966.600	23.043.115
Maquinarias y equipos	-	-	224.223.950	(224.223.950)	-	1.549.996.690	1.872.262.815
Instalaciones	-	-	30.430.382	(30.430.382)	-	418.149.030	403.931.228
Equipos de computación	-	-	70.857.908	(70.857.908)	-	71.230.490	75.925.747
Moldes y matrices	-	-	40.512.307	(40.512.307)	-	48.823.420	57.293.540
Rodados	-	-	7.068.759	(7.068.759)	-	62.630.890	60.842.067
Obras en curso	-	-	-	-	-	25.030.258	25.030.258
<b>Totales 30.06.2023</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>421.488.745</b>	<b>(421.488.745)</b>	<b>-</b>	<b>5.743.443.058</b>	<b>5.782.149.008</b>
<b>Totales 30.06.2022</b>	<b>-</b>	<b>(254.583)</b>	<b>443.529.903</b>	<b>(443.275.320)</b>	<b>-</b>	<b>5.782.149.008</b>	<b>5.782.149.008</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. - MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

- (1) Las alícuotas promedios se detallan en la nota 3.7.
- (2) Incluyen los siguientes bienes con disponibilidad restringida: Edificios y Terrenos cuyo valor razonable al cierre del ejercicio asciende a 2.047.180.950 y 194.242.300 los cuales se encuentran bajo Hipotecas del Banco de la Nación Argentina y Banco Francés. Al 30 de junio de 2023 la Sociedad ha cancelado la totalidad del capital adeudado correspondiente a los préstamos garantizados encontrándose pendiente los intereses los cuales serán abonados y determinados con la finalización del proceso concursal.
- (3) El incremento por revaluación de un grupo de activos incluidos en propiedad planta y equipo se encuentra incluida en otros resultados integrales por un importe de 560.301.602 y la pérdida por revaluación de un grupo de activos incluidos en Propiedad Planta y equipo se encuentra imputada a otras ganancias y pérdidas netas por un importe de 209.011.479.
- (4) Al 30 de junio de 2023 se encuentra imputado 396.023.538 al costo de venta, 6.953.817 a gastos de comercialización y 18.511.390 a gastos de administración. Al 30 de junio de 2022 se encuentra imputado 393.982.981 al costo de venta, 6.383.629 a gastos de comercialización y 43.163.293 a gastos de administración.

## 11. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

	30.06.23	30.06.22
Valor de origen	5.593.284	5.593.284
Amortización acumulada	<u>(2.796.644)</u>	<u>(1.677.986)</u>
<b>Totales <sup>(1)</sup></b>	<b><u>2.796.640</u></b>	<b><u>3.915.298</u></b>

- (1) Corresponde a un contrato de alquiler de un depósito celebrado por un término de cinco años.

Evolución de los Derechos de uso en el ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2023 y 2022:

	30.06.23	30.06.22
Valor de origen al inicio del ejercicio	5.593.284	79.751.255
Bajas	-	(74.157.971)
<b>Valor de origen al cierre del ejercicio</b>	<b><u>5.593.284</u></b>	<b><u>5.593.284</u></b>
Amortización acumulada al inicio	1.677.986	72.952.454
Bajas del ejercicio	-	(74.157.971)
Amortización del ejercicio (1)	<u>1.118.658</u>	<u>2.883.503</u>
<b>Amortización acumulada al cierre del ejercicio</b>	<b><u>2.796.644</u></b>	<b><u>1.677.986</u></b>

- (1) Imputado al costo de venta de bienes

## 12. ACTIVOS INTANGIBLES

	30.06.23	30.06.22
Marcas	862.168.112	880.317.692
Software	158.295.088	9.078.769
<b>Totales</b>	<b><u>1.020.463.200</u></b>	<b><u>889.396.461</u></b>

	.....Valores sin depreciación.....				
	Al inicio del ejercicio	Altas	Desvalorización Acumulada (1)	Revalúo (2)	Al cierre del ejercicio
Marca Veritas	1.184.655.212	-	(494.695.612)	-	689.959.600
Marca Fármaco	121.098.088	-	(75.989.288)	-	45.108.800
Marca VO5	114.758.867	-	-	-	114.758.867
Marca Antiall	106.045.912	-	(93.705.067)	-	12.340.845
Software	9.078.769	488.205	-	(1.472.573)	8.094.401
Licencias	-	173.899.780	-	-	173.899.780
<b>Totales 30.06.2023</b>	<b><u>1.535.636.848</u></b>	<b><u>174.387.985</u></b>	<b><u>(664.389.967)</u></b>	<b><u>(1.472.573)</u></b>	<b><u>1.044.162.293</u></b>
<b>Totales 30.06.2022</b>	<b><u>1.544.581.741</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(646.240.387)</u></b>	<b><u>(8.944.893)</u></b>	<b><u>889.396.461</u></b>

	.....Amortizaciones.....					
	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio (3)	Revalúo (2)	Al cierre del ejercicio	Valor residual neto 30.06.23	Valor residual neto 30.06.22
Marca Veritas	-	-	-	-	689.959.600	722.636.783
Marca Fármaco	-	-	-	-	45.108.800	36.657.442
Marca VO5	-	-	-	-	114.758.867	106.468.306
Marca Antiall	-	-	-	-	12.340.845	14.555.161
Software	-	3.131.926	(2.619.470)	512.456	7.581.945	9.078.769
Licencias	-	23.186.637	-	23.186.637	150.713.143	-
<b>Totales 30.06.2023</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>26.318.563</u></b>	<b><u>(2.619.470)</u></b>	<b><u>23.699.093</u></b>	<b><u>1.020.463.200</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>Totales 30.06.2022</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>2.704.935</u></b>	<b><u>(2.704.935)</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>889.396.461</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
 Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. - MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
 Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

- (1) Al 30 de junio de 2023 y 2022 el cargo del ejercicio se encuentra imputado a Otras ganancias y pérdidas netas por un importe de 18.149.580 y 156.973.828 respectivamente.
- (2) La ganancia por revaluación de activos intangibles se encuentra imputada otros resultados integrales por 1.146.897.
- (3) Al 30 de junio de 2023 la amortización de activos intangibles se encuentra imputado 512.456 al costo de venta y 25.806.107 a gastos de administración. Al 30 de junio de 2022 la amortización de activos intangibles se encuentra imputada 96.140 a costo de venta y 2.608.795 a gastos de administración.

## 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

	<b>30.06.23</b>	<b>30.06.22</b>
Inmuebles (1)	<u>32.690.000</u>	<u>44.625.117</u>
<b>Totales</b>	<b><u>32.690.000</u></b>	<b><u>44.625.117</u></b>

(1) El resultado por valuación de propiedades de inversión fue imputado en otras ganancias y pérdidas netas.

## 14. DEUDAS COMERCIALES

	<b>30.06.23</b>	<b>30.06.22</b>
En pesos:		
Proveedores mercado local	587.966.116	618.008.282
Cheques diferidos	185.542.508	341.506.075
Provisión facturas a recibir	128.888.867	266.357.443
Partes relacionadas (nota 29)	978.084	7.829.841
Garantías recibidas	972.789	2.097.141
En moneda extranjera:		
Proveedores mercado local	331.682.222	301.860.006
Proveedores del exterior	25.025.135	-
<b>Totales</b>	<b><u>1.261.055.721</u></b>	<b><u>1.537.658.788</u></b>

## 15. DEUDAS FINANCIERAS

	<b>30.06.23</b>	<b>30.06.22</b>
<b>Corrientes</b>		
<b>No garantizados – al costo amortizado</b>		
En pesos:		
Préstamos con terceros	10.700	810.101
<b>Garantizados – al costo amortizado</b>		
En moneda extranjera:		
Préstamos con terceros (Nota 31)	<u>552.628.367</u>	<u>473.958.992</u>
<b>Totales</b>	<b><u>552.639.067</u></b>	<b><u>474.769.093</u></b>

## 16. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

	<b>30.06.23</b>	<b>30.06.22</b>
<b>Corrientes</b>		
<b>Garantizados – al costo amortizado</b>		
En pesos:		
Arrendamientos financieros	<u>305.575</u>	<u>1.023.592</u>
<b>Totales</b>	<b><u>305.575</u></b>	<b><u>1.023.592</u></b>
<b>No Corrientes</b>		
<b>Garantizados – al costo amortizado</b>		
En pesos:		
Arrendamientos financieros	<u>759.909</u>	<u>1.685.376</u>
<b>Totales</b>	<b><u>759.909</u></b>	<b><u>1.685.376</u></b>

## 17. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	<b>30.06.23</b>	<b>30.06.22</b>
<b>Corrientes</b>		
Remuneraciones a pagar	78.589.623	100.788.350
Cargas sociales a pagar	87.425.294	88.480.994
Otras cargas sociales a pagar	6.886.112	8.092.648
Provisión para vacaciones y sueldo anual complementario	207.038.078	179.250.041
Acuerdos laborales	<u>1.500.000</u>	<u>23.067.089</u>
<b>Totales</b>	<b><u>381.439.107</u></b>	<b><u>399.679.122</u></b>
<b>No Corrientes</b>		
Provisión para gratificaciones	<u>90.486.498</u>	<u>90.960.809</u>
<b>Totales</b>	<b><u>90.486.498</u></b>	<b><u>90.960.809</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## 18. DEUDAS FISCALES

	30.06.23	30.06.22
<b>Corrientes</b>		
Impuesto al valor agregado	10.846.742	9.281.205
Retenciones impuesto al valor agregado	3.655.865	-
Retenciones e impuesto a las ganancias, neto	365.286.937	7.356.782
Impuesto sobre los ingresos brutos	43.647.054	33.031.065
AFIP – Plan de pagos	30.661.576	21.490.389
Otras deudas fiscales	2.003.644	970.500
<b>Totales</b>	<b>456.101.818</b>	<b>72.129.941</b>

## 19. OTRAS DEUDAS

	30.06.23	30.06.22
<b>Corrientes</b>		
En pesos:		
Anticipos de clientes	201.603.800	251.964.486
Partes relacionadas (nota 29)	21.241.616	45.602.750
Honorarios a pagar (nota 29)	103.813.085	64.674.083
En moneda extranjera:		
Anticipos de clientes	-	17.955.319
Deudas por licencia Software	38.805.118	-
Partes relacionadas (nota 29)	172.682.090	181.609.610
<b>Totales</b>	<b>538.145.709</b>	<b>561.806.248</b>
<b>No Corrientes</b>		
En moneda extranjera:		
Deudas por licencia Software	109.582.796	-
<b>Totales</b>	<b>109.582.796</b>	<b>-</b>

## 20. PASIVOS CONCURSALES

Tal como se menciona en la nota 1.3 a los presentes estados financieros consolidados, con fecha 12 de marzo de 2018, la Sociedad solicitó la apertura de su concurso preventivo de acreedores.

Con fecha 24 de abril de 2018, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad resolvió por unanimidad ratificar lo actuado por el Directorio de la Sociedad en relación a la solicitud de apertura del Concurso de la Sociedad y continuar con la tramitación del mismo, dando cumplimiento a lo requerido por el art 6 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 (y sus modificatorias).

El proceso continuó con la presentación de los pedidos de verificación de los acreedores y con fecha 14 de marzo de 2022 fue dictada la resolución que alude al art. 36 de la Ley N° 24.522 antes mencionada.

La resolución que declara verificado el crédito y, en su caso, el privilegio, produce los efectos de la cosa juzgada. La que lo declara admisible o inadmisibles puede ser revisada a petición del interesado, formulada dentro de los VEINTE (20) días siguientes a la fecha de la resolución prevista en el artículo 36. Vencido este plazo, sin haber sido cuestionada, queda firme y produce también los efectos de la cosa juzgada.

Adicionalmente la Ley prevé que dentro de los noventa (90) días desde que quede notificada por ministerio de la ley la resolución prevista en el artículo 36, o dentro del mayor plazo que el juez determine en función al número de acreedores o categorías, el que no podrá exceder los treinta (30) días del plazo ordinario, el deudor gozará de un período de exclusividad para formular propuestas de acuerdo preventivo por categorías a sus acreedores y obtener de éstos la conformidad según el régimen previsto en el art. 45.

De acuerdo a lo informado por los asesores legales, atento a encontrarse el expte. de referencia en el mismo estado procesal con el expte. caratulado: "LA FARMACO ARGENTINA I.y C.S.A. – CONCURSO PREVENTIVO (GRANDE), Expte. N° 640.020/18 ", fueron fijados nuevos plazos procesales. La Resolución judicial que alude el artículo 36 del expediente mencionado fue dictada con fecha 2 de diciembre de 2022.

Con fecha 3 de marzo de 2023, la Sindicatura presentó el correspondiente Informe Gral., art. 14 inc. 9 y 39 de ley N°24.522 (L.C.Q.) por el Juzgado interviniente.

Con fecha 3 de abril de 2023, de conformidad con lo normado por el art. 42 de la ley 24.522, el juez del concurso resolvió categorizar a los acreedores de los procesos: "SANTIAGO SAENZ S.A.", Expte. N°620020/18; "SAENZ ARIEL FABIAN", Expte n°625548/18; "SAENZ SANTIAGO JOSE", Expte. N°628176/18, y "LA FARMACO ARGENTINA IyCSA", Expte

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## SANTIAGO SAENZ S.A.

n°640020/18, conforme se detalla a continuación: 1)QUIROGRAFARIOS (comerciales y bancarios; 2) QUIROGRAFARIOS TENEDORES DE TITULOS; 3) FISCALES (3.a.quirografarios, 3.b.con privilegio general y especial); 4) PRIVILEGIADOS con Privilegio General; 5) PRIVILEGIADOS LABORALES y 6) PRIVILEGIADOS con Privilegio Especial y ha fijado el día 4 de septiembre de 2023 o el siguiente hábil si el mismo fuera feriado como vencimiento del Periodo de Exclusividad previsto por el art. 43 de la Ley 24.522.

Con fecha 24 de agosto de 2023 se ha solicitado una prórroga para el vencimiento del período de exclusividad hasta el día 23 de octubre de 2023.

Las propuestas pueden consistir en quita, espera o ambas; entrega de bienes a los acreedores; constitución de sociedad con los acreedores quirografarios, en la que éstos tengan calidad de socios; reorganización de la sociedad deudora; administración de todos o parte de los bienes en interés de los acreedores; emisión de obligaciones negociables o debentures; emisión de bonos convertibles en acciones; constitución de garantías sobre bienes de terceros; cesión de acciones de otras sociedades; capitalización de créditos, inclusive de acreedores laborales, en acciones o en un programa de propiedad participada, o en cualquier otro acuerdo que se obtenga con conformidad suficiente dentro de cada categoría, y en relación con el total de los acreedores a los cuales se les formulará propuesta.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Sociedad se encuentra preparando la propuesta mencionada la cual puede generar una modificación del valor del pasivo concursal. En lo sucesivo, la continuidad exitosa y la evolución de la situación patrimonial y financiera de la Sociedad dependerán, entre otros aspectos, del grado de ocurrencias de eventos futuros, tales como la obtención de las mayorías legales para homologación del acuerdo preventivo.

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo el criterio de empresa en marcha que contempla la realización de los activos y la cancelación de los pasivos dentro del curso normal de los negocios.

A continuación, se presentan los pasivos concursales:

	<b>30.06.23</b>	<b>30.06.22</b>
Deudas comerciales (1)	503.364.126	813.776.230
Deudas financieras (2)	2.452.539.531	3.022.082.960
Remuneraciones y cargas sociales	30.444.010	66.663.386
Deudas fiscales	53.520.058	117.061.726
Otras deudas (nota 29)	2.391.792	5.156.202
<b>Totales</b>	<b><u>3.042.259.517</u></b>	<b><u>4.024.740.504</u></b>

(1) Incluye 256.036.033 y 305.117.563 en moneda extranjera al 30 de junio de 2023 y 2022.

(2) Incluye 2.060.340.760 y 2.166.858.752 en moneda extranjera al 30 de junio de 2023 y 2022.

### 21. PROVISIÓN PARA JUICIOS

Evolución de la provisión para juicios en el ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2023 y 2022:

	<b>30.06.23</b>	<b>30.06.22</b>
Provisión para juicios	215.279.303	139.065.859
Otras provisiones	1.478.821	-
<b>Totales</b>	<b><u>216.758.124</u></b>	<b><u>139.065.859</u></b>

Evolución de provisiones en el ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2023 y al 30 de junio 2022:

	<b>30.06.23</b>	<b>30.06.22</b>
Saldos al inicio	139.065.859	244.849.577
Utilizaciones	-	(11.565.159)
Aumentos (1)	153.997.452	1.192.221
Resultado por exposición a la inflación de la posición monetaria neta	(76.305.187)	(95.410.780)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b><u>216.758.124</u></b>	<b><u>139.065.859</u></b>

(1) Imputado a otras ganancias y pérdidas netas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## 22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presentan los ingresos de actividades ordinarias de la Sociedad para operaciones que continúan:

	30.06.23	30.06.22
Ventas mercado interno	15.592.889.043	14.936.511.548
Ventas mercado externo	402.928.266	827.629.011
<b>Totales</b>	<b><u>15.995.817.309</u></b>	<b><u>15.764.140.559</u></b>

## 23. COSTO DE VENTAS DE BIENES

	30.06.23	30.06.22
Inventarios al comienzo del ejercicio	2.980.733.733	3.008.047.589
Compras	9.351.558.406	9.757.219.135
Gastos de producción de inventarios:		
Sueldos y cargas sociales	1.667.335.026	1.500.573.275
Fletes	208.994.113	219.442.987
Honorarios y servicios	92.541.867	99.103.181
Amortización de activos intangibles	512.456	96.140
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	396.023.538	393.982.981
Amortización de activos por derecho de uso	1.118.658	2.883.503
Servicios públicos	115.006.250	117.196.150
Seguridad privada	72.942.907	57.270.488
Insumos varios	56.486.998	46.485.469
Mantenimiento de bienes de uso	156.211.054	121.443.972
Gastos legales	1.386.529	2.054.435
Impuestos, tasas y contribuciones	11.653.028	8.245.378
Viáticos y movilidad	22.784	171.246
Alquileres	8.464.286	10.213.406
Combustibles y lubricantes	7.505.781	9.208.955
Gastos generales	11.675.048	7.280.189
Obsolescencia	31.985.241	13.683.813
Menos:		
Inventario al final del ejercicio (*)	(2.671.263.583)	(2.980.733.733)
<b>COSTO DE LOS PRODUCTOS VENDIDOS</b>	<b><u>12.500.894.120</u></b>	<b><u>12.393.868.559</u></b>

(\*) Neto de la previsión de obsolescencia

## 24. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS NETAS

	30.06.23	30.06.22
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	-	(2.159.892)
Otros ingresos y egresos netos	15.232.461	31.680.168
Recupero de deudores incobrables	-	64.984.485
Pérdida por valuación de propiedades de inversión a su valor razonable	(11.935.117)	(1.861.986)
Cargo previsión para juicios	(153.997.452)	(1.192.221)
Pérdida por valuación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles a su valor razonable	(209.011.479)	44.803.727
Gastos concursales	(39.863.099)	(66.070.374)
Desvalorización de marcas	(18.149.580)	(156.973.828)
<b>Totales</b>	<b><u>(417.724.266)</u></b>	<b><u>(86.789.921)</u></b>

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## 25. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

	<b>Gastos de Comercialización</b>	
	<b>30.06.23</b>	<b>30.06.22</b>
Sueldos y cargas sociales	414.691.504	473.797.201
Fletes y otros servicios	744.732.307	744.026.444
Otros gastos de personal	429.702	205.019
Impuesto a los ingresos brutos	235.264.453	228.655.553
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	6.953.817	6.383.629
Honorarios y servicios	274.903.181	358.254.547
Mantenimiento de bienes de uso y sistemas informáticos	7.029.167	9.702.389
Viáticos y movilidad	14.790.931	15.784.199
Impuestos, tasas y contribuciones	76.884.950	54.210.199
Promoción y publicidad	49.472.093	91.973.644
Combustibles y lubricantes	1.131.371	950.476
Alquileres	1.146.672	684.500
Gastos generales	1.956.725	4.509.259
Gastos legales	-	30.903
Deudores incobrables	1.114.871	1.441.639
<b>Totales</b>	<b><u>1.830.501.744</u></b>	<b><u>1.990.609.601</u></b>

	<b>Gastos de Administración</b>	
	<b>30.06.23</b>	<b>30.06.22</b>
Sueldos y cargas sociales	323.346.129	364.191.067
Gastos de telefonía e internet	7.768.790	7.739.634
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	18.511.390	43.163.293
Amortizaciones de activos intangibles	25.806.107	2.608.795
Honorarios y servicios	199.150.630	194.740.348
Mantenimiento de bienes de uso y servicios informáticos	8.050.147	6.480.835
Alquileres	4.661.112	4.599.541
Viáticos y movilidad	1.239.622	1.960.568
Seguros	2.838.651	9.499.571
Combustibles y lubricantes	619.316	750.573
Gastos de personal	17.215	1.257.799
Impuestos, tasas y contribuciones	53.401.305	66.697.012
Gastos bancarios	46.379.582	27.599.270
Gastos legales	4.462.389	7.261.132
Gastos generales	24.053.774	27.272.465
Insumos	3.099.918	-
<b>Totales</b>	<b><u>723.406.077</u></b>	<b><u>765.821.903</u></b>

## 26. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

	<b>30.06.23</b>	<b>30.06.22</b>
Intereses perdidos	(6.563.700)	(677.056)
Diferencia de cambio e interés Resolución art. 36.	110.384.991	125.071.470
Diferencia de cambio	11.335.737	(1.340.447.479)
Resultado de inversiones en activos financieros	(75.935.428)	(22.376.594)
Otros resultados financieros netos	(2.109.801)	-
<b>Totales</b>	<b><u>37.111.799</u></b>	<b><u>(1.238.429.659)</u></b>

## 27. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<b>30.06.23</b>	<b>30.06.22</b>
Impuesto corriente	(460.430.598)	(131.537.483)
Defecto de provisión del ejercicio anterior	287.759	943.442
Impuesto diferido <sup>(1)</sup>	248.596.023	193.254.815
<b>Impuesto a las ganancias del ejercicio</b>	<b><u>(211.546.816)</u></b>	<b><u>62.660.774</u></b>

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. - MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

- (1) El cargo de impuesto a las ganancias diferido del período se encuentra neto de (192.998.869) y 26.611.041 al 30 de junio de 2023 y 2022 incluido en otros resultados integrales.

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias al 30 de junio de 2023 y 2022 y el resultante de aplicar la tasa efectiva impositiva establecida por las normas impositivas vigentes en la república argentina al resultado contable del ejercicio es la siguiente:

	30.06.23	30.06.22
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	432.374.325	(226.183.011)
Tasa impositiva vigente	(151.331.014)	70.116.734
Efecto de las diferencias permanentes (*)	(60.215.802)	(7.455.960)
<b>Impuesto a las ganancias del ejercicio</b>	<b>(211.546.816)</b>	<b>62.660.774</b>

(\*) Incluye el efecto del ajuste por inflación contable e impositivo.

La composición del saldo neto por impuesto diferido al 30 de junio de 2023 y 2022 es la siguiente:

	30.06.23	30.06.22
<b>Activos impositivos diferidos:</b>		
Quebrantos impositivos	49.263.095	-
Provisiones para juicios	64.583.791	41.624.377
Remuneraciones y cargas sociales	31.670.274	30.926.676
Cuentas por cobrar comerciales	1.380.559	2.178.150
<b>Totales activo por impuesto diferido</b>	<b>146.897.719</b>	<b>74.729.203</b>
<b>Pasivos impositivos diferidos:</b>		
Valuación de propiedad, planta y equipo y derechos de uso	(1.814.376.831)	(1.682.235.131)
Valuación pañol e inventarios	(77.030.192)	(50.908.396)
Valuación de activos intangibles	(319.585.438)	(294.525.873)
Ajuste por inflación impositivo	(29.422.056)	(196.173.755)
<b>Totales pasivo por impuesto diferido</b>	<b>(2.240.414.517)</b>	<b>(2.223.843.155)</b>
<b>Totales pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>(2.093.516.798)</b>	<b>(2.149.113.952)</b>

La Sociedad ha registrado los mencionados activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido a sus respectivos valores nominales.

## 28. RESULTADO POR ACCIÓN

	30.06.23	30.06.22
Provenientes de operaciones que continúan		
<b>Básicas</b>	<b>14.962</b>	<b>(9.805)</b>
<b>Diluidas</b>	<b>14.962</b>	<b>(9.805)</b>

La (pérdida) ganancia neta por acción se calcula dividiendo la (pérdida) ganancia neta del año atribuible a los accionistas de la Compañía por el promedio ponderado de acciones de la Compañía en circulación durante el año. La (pérdida) ganancia neta diluida por acción se calcula dividiendo la (pérdida) ganancia neta del año fiscal entre el promedio ponderado de las acciones en circulación y, una vez diluida, ajustada por el efecto de todas las acciones potencialmente dilutivas, incluidas las opciones sobre acciones, como si hubieran sido convertidos.

Al calcular el ingreso neto diluido por acción, los ingresos disponibles para los accionistas ordinarios, utilizados en el cálculo de las ganancias básicas por acción, se ajustan por los resultados que resultarían de la posible conversión en acciones ordinarias. El número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación se ajusta para incluir el número de acciones ordinarias adicionales que hubieran estado en circulación si se hubieran emitido las acciones ordinarias con potencial dilutivo. El ingreso neto diluido por acción se basa en la tasa de conversión más ventajosa o el precio de ejercicio durante todo el plazo del instrumento desde el punto de vista del tenedor de la garantía. El cálculo del ingreso neto diluido por acción excluye las acciones ordinarias potenciales si su efecto es antidilutivo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros individuales, no existen instrumentos vigentes que impliquen la existencia de acciones ordinarias potenciales. Por lo tanto, el ingreso neto básico por acción coincide con el ingreso neto diluido por acción.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## SANTIAGO SAENZ S.A.

La siguiente tabla muestra la (pérdida) ganancia neta y el número promedio ponderado de acciones que se han utilizado para el cálculo de las ganancias básicas por acción:

	<b>30.06.23</b>	<b>30.06.22</b>
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la compañía	239.384.412	(156.878.434)
Número promedio ponderado de acciones ordinarias a los fines de determinar las ganancias por acción diluidas	16.000	16.000
Capital social al cierre del ejercicio	16.000.000	16.000.000

### 29. PARTES RELACIONADAS

Los saldos con sociedades y otras partes relacionadas al cierre del ejercicio que se informa son los siguientes:

Saldos al 30 de junio de 2023:

	Cuentas por cobrar	Otros activos	Deudas comerciales	Otras deudas	Pasivos concursales	Total
<b>Accionistas</b>						
Ariel Sáenz	-	87.013.340	-	(185.427.060)	-	(98.413.720)
Santiago Sáenz	-	11.984.205	-	(8.496.646)	-	3.487.559
<b>Total Accionistas</b>	-	<b>98.997.545</b>	-	<b>(193.923.706)</b>	-	<b>(94.926.161)</b>

	Cuentas por cobrar	Otros activos	Deudas comerciales	Otras deudas	Pasivos concursales	Total
<b>Partes relacionadas</b>						
Master Clean S.A.	1.198.183	-	(978.084)	-	-	220.099
Manufacturas del Norte S.A.	-	-	-	-	(2.391.792)	(2.391.792)
<b>Total Sociedades relacionadas</b>	<b>1.198.183</b>	-	<b>(978.084)</b>	-	<b>(2.391.792)</b>	<b>(2.171.693)</b>

Saldos al 30 de junio de 2022:

	Cuentas por cobrar	Otros activos	Deudas comerciales	Otras deudas	Pasivos concursales	Total
<b>Accionistas</b>						
Ariel Sáenz	-	134.791.693	-	(208.971.259)	-	(74.179.566)
Santiago Sáenz	-	26.460.493	-	(18.241.101)	-	8.219.392
<b>Total Accionistas</b>	-	<b>161.252.186</b>	-	<b>(227.212.360)</b>	-	<b>(65.960.174)</b>

	Cuentas por cobrar	Otros activos	Deudas comerciales	Otras deudas	Pasivos concursales	Total
<b>Sociedades relacionadas</b>						
Master Clean S.A.	70.482.946	-	(2.271.199)	-	-	68.211.747
Manufacturas del Norte S.A.	-	-	(5.558.642)	-	(5.156.202)	(10.714.844)
<b>Total Sociedades relacionadas</b>	<b>70.482.946</b>	-	<b>(7.829.841)</b>	-	<b>(5.156.202)</b>	<b>57.496.903</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. - MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## Préstamo de Accionistas

Con fecha 5 de octubre de 2018, el Directorio de la Sociedad aprobó una oferta de préstamo realizada por el Accionista Ariel Fabián Sáenz a favor de la Sociedad por un importe de U\$S 672.700, para el pago de materia prima por cuenta y orden de la Sociedad.

Con fecha 12 de octubre de 2018, se aceptó y se liquidó el préstamo de referencia, mediante las transferencias realizadas por el Accionista, por cuenta y orden de la Sociedad, a los siguientes proveedores de materias primas:

International Flavors & Fragances SRL	126.000
Ball Aerosol Packaging Argentina SA	246.000
Emsur Argentina SA	134.000
Válvulas Fadeva SA	98.200
Meranol SACI	68.500
<b>Total U\$S</b>	<b>672.700</b>

## Aportes Irrevocables

Con fecha 12 de enero de 2018, el Directorio de la Sociedad aceptó una oferta de aportes irrevocables efectuada por los señores accionistas Santiago José Sáenz y Ariel Fabián Sáenz mediante la cual comunicaron su decisión de realizar aportes irrevocables de capital a la Sociedad mediante la transferencia de valores en especie N° 52604 (ON Santiago Sáenz Clase 1, Vto. 06/07/2020), de valor nominal 21.000.000.

Los aportes irrevocables no fueron capitalizados dentro del plazo de vencimiento establecido en el acuerdo de aportes irrevocables, por lo que los mismos fueron reclasificados de patrimonio neto a pasivo.

## Manufacturas del Norte S.A.

La sociedad relacionada Manufacturas del Norte SA, había otorgado garantías al Banco Macro SA, Itau, ICBC, HSBC en relación a préstamos tomados por Santiago Sáenz SA.

Como consecuencia del proceso de apertura del concurso preventivo de la Sociedad informado en la nota 1.3, Manufacturas del Norte SA se encontraba en negociaciones para la cancelación de la deuda para evitar la ejecución de las garantías. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad no había sido notificada de cancelaciones de deuda que se hayan realizado.

## Honorarios a pagar

Al 30 de junio de 2023 y 2022 la Sociedad estimó distribuir honorarios a Directores por un importe nominal de 103.813.085 y 30.000.000 (64.674.083 en moneda homogénea), respectivamente.

## **30. PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

La Sociedad conforme con los arts.96 y siguientes del capítulo VI de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables y sus modificatorias podrá emitir valores representativos de deuda de corto plazo en la forma de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones (los VCPs). Los Valores de Corto Plazo serán emitidos con o sin garantía común, especial y/o flotante, y/u otra garantía, subordinados o no, según se determine respecto de cada Clase y/o Serie de Valores de Corto Plazo que se emitan bajo el programa. El monto máximo de los Valores de Corto Plazo en circulación en cualquier momento bajo el Programa no podrá exceder de la suma de hasta V/N \$ 350.000.000, pudiendo los mismos estar denominados en pesos, dólares estadounidenses o en cualquier moneda.

La oferta pública del Programa ha sido autorizada el 20 de enero de 2012 mediante el registro N° 38 de la CNV. El aumento del monto del Programa de \$35.000.000 a \$200.000.000 ha sido autorizado por Resolución N° 17.640 de fecha 16 de abril de 2015 de la CNV. El día 05 de enero de 2017, el Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") autorizó mediante Resolución N° 18.434 la prórroga y el segundo aumento del monto del Programa de V/N \$200.000.000 (pesos doscientos millones) a V/N \$350.000.000 (pesos trescientos cincuenta millones).

Con posterioridad, el 19 de enero de 2017, fue aprobado el suplemento de precio relativo a la emisión de los VCP Clase VIII (el "Suplemento de Precio"), y del aviso de suscripción (el "Aviso de Suscripción"); que fueran publicados en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"). El resultado de la oferta de Santiago Sáenz S.A. para la suscripción de valores representativos de deuda de corto plazo Clase VIII a tasa variable por un valor nominal de hasta V/N \$ 50.000.000 (ampliable hasta V/N \$130.000.000) (los "VCP Clase VIII"), en el marco del Programa Global de emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo bajo la forma de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor de hasta \$ 350.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"), fue de

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## SANTIAGO SAENZ S.A.

\$130.000.000 (pesos ciento treinta millones), de los cuales \$42.000.000 (pesos cuarenta y dos millones) fueron integrados en especie, con títulos de VCP Clase V con Fecha de Emisión y Liquidación el 31 de enero de 2017.

La Sociedad aprobó con fecha 21 de noviembre de 2016 la emisión de los Valores de Corto Plazo Clase VIII, por hasta un V/N de \$50.000.000 (pesos cincuenta millones), ampliable hasta V/N de \$130.000.000 (Pesos ciento treinta millones), sujeto a la ampliación y prórroga del Programa Global. El monto de la emisión fue de V/N \$130.000.000, de los cuales un V/N de \$52.000.000 fueron incorporados en canje con la Emisión de Obligaciones Negociables Clase I (las ON I) el día 06 de julio de 2017, siendo el monto de capital a cancelar luego del Canje de V/N \$78.000.000. Con la emisión de Obligaciones Negociables Clase II (las ON II) de fecha 25 de enero de 2018, fueron integrados en especie con títulos de Valores representativos de deuda de corto plazo Clase VIII un importe de capital de V/N \$ 74.977.612 con paridad 1,00/1,005, cancelando el día 26 de enero de 2018 a su vencimiento los Valores de Corto Plazo Clase VIII por un importe de Capital de V/N \$3.022.388.

La deuda que mantenía la Sociedad en el marco del Programa a la fecha de apertura del concurso preventivo (ver nota 1.3), se encuentra dentro del proceso concursal. Los plazos y montos finales a cancelar dependerán de los resultados de dicho proceso.

### 31. PRESTAMOS

#### Préstamo Sindicado

Con fecha 10 de febrero de 2017, Santiago Sáenz S.A. (Prestataria), La Fármaco Argentina I.y C.S.A. (Codeudora), el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Organizador, Agente Administrativo), Banco Supervielle S.A. (Organizador) y Banco de Servicios y Transacciones (Organizador) suscribieron un contrato de préstamo sindicado (el "Contrato").

A través del Contrato la Sociedad acordó un préstamo por \$100.000.000 en concepto de capital, el cual fue otorgado por los bancos, de acuerdo con la siguiente participación:

- Banco de la Ciudad de Buenos Aires: \$40.000.000
- Banco Supervielle S.A.: \$30.000.000
- Banco de Servicios y Transacciones: \$30.000.000

El préstamo fue destinado por la Sociedad a la refinanciación de pasivos de corto plazo.

Las principales condiciones del préstamo son las siguientes:

- Pagos de capital: 9 cuotas trimestrales y consecutivas, venciendo la primera a los 12 meses desde la fecha del desembolso, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha	Monto
21/2/2018	3.750.000
21/5/2018	3.750.000
21/8/2018	7.500.000
21/11/2018	7.500.000
21/2/2019	7.500.000
21/5/2019	15.000.000
21/8/2019	15.000.000
21/12/2019	20.000.000
21/12/2020	20.000.000
<b>Total</b>	<b>100.000.000</b>

- Intereses compensatorios: durante los primeros doce meses desde la fecha de desembolso, a una tasa fija de 27,5% nominal anual; a partir del mes trece desde la fecha de desembolso, inclusive, a una tasa variable nominal anual equivalente a la tasa BADCOR más un margen aplicable del 4,5%.

#### Contrato de cesión fiduciaria en Garantía

Con fecha 10 de febrero de 2017, como parte del Contrato, la Sociedad suscribió un contrato de fideicomiso con fines de garantía. El contrato fue celebrado entre Santiago Sáenz S.A. (Fiduciante y Fideicomisario), Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Fiduciario y Beneficiario), Banco Supervielle S.A. (Beneficiario) y Banco de Servicios y Transacciones (Beneficiario).

Los bienes fideicomitidos, transferidos en el mismo acto por el fiduciante al fiduciario, consisten en derechos crediticios cedidos sobre determinados clientes, la cobranza de los derechos crediticios cedidos, cualquier fruto o producido de derivado de inversiones y cualquier otra suma depositada en cuentas fiduciarias.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## SANTIAGO SAENZ S.A.

Las sumas de dinero percibidas por el Fiduciario en la Cuenta de Garantía y Gastos con relación a los bienes fideicomitidos fueron aplicadas a: (i) afrontar pagos de impuestos y gastos del Fideicomiso, y (ii) transferir los saldos a la Cuenta de Reserva, para la cancelación de intereses y/o capital que deban ser abonados por la Sociedad en la siguiente fecha de pago.

Una vez cumplido lo anterior, el saldo remanente fue transferido semanalmente por el Fiduciario al Fiduciante.

Con fecha 11 de mayo de 2018, el juez del concurso: "Santiago Sáenz S/Concurso Preventivo Expediente N° 620120/18" (el "Concurso"), en trámite ante el Juzgado de 1ra Instancia de Concursos y Quiebras y Soc. 1º Nominación Mesa de Entradas N°1, Distrito Judicial Centro, de la Provincia de Salta, dio a lugar a la medida cautelar solicitada por la Sociedad, ordenando en consecuencia la suspensión de los efectos de los contratos celebrados entre Santiago Sáenz S.A. y Banco de la Ciudad de Buenos Aires S.A., Supervielle S.A. y Banco de Servicios y Transacciones S.A., hasta el dictado de la resolución dispuesta por el art. 36 de la Ley de concursos y Quiebras N° 24.522.

### Préstamo – Matriplast SACIIFMyF ("Matriplast")

Con fecha 4 de septiembre de 2018, La Fármaco Argentina I.y.C.S.A. ("La Fármaco"), sociedad controlada, suscribió un contrato de préstamo con la firma Matriplast, principal proveedor de la sociedad, por un monto de U\$S 2.000.000, monto que podrá ser desembolsado en uno o más tramos a requerimiento de la deudora, un plazo de 36 meses, y una tasa fija anual del 4,5%. Los intereses serán cancelados por La Fármaco a los 365 días de cada desembolso, y el capital será cancelado a los 36 meses desde el primer desembolso. El préstamo fue garantizado con prenda sobre las marcas Veritas, Fármaco, Prado y Sarnol (todas en sus diversas variantes), las cuales son propiedad de La Fármaco.

Asimismo, con fecha 6 de septiembre de 2018, La Fármaco suscribió un contrato de Mutuo con Matriplast por la suma de U\$S 1.000.000, monto que podrá ser desembolsado en uno o más tramos a requerimiento de la deudora, un plazo de 36 meses, y una tasa fija anual del 4,5%. Los intereses serán cancelados por La Fármaco a los 365 días de cada desembolso, y el capital será cancelado a los 36 meses desde el primer desembolso. El préstamo fue garantizado con hipoteca en primer grado a favor de Matriplast sobre el terreno ubicado en General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y una finca ubicada en El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

Al 30 de junio 2023 la Sociedad ha registrado un pasivo acumulado por los préstamos mencionados de 924.488.266 de los cuales 552.628.367 se incluyen en deudas financieras y 371.859.899 en pasivos concursales.

## 32. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Sociedad analiza y gestiona los siguientes segmentos:

- Cuidado del hogar: Comprende la venta de productos de limpieza e insecticidas de uso doméstico. Las ventas se realizan tanto en el mercado local como en el exterior.
- Cuidado personal: Comprende la venta de artículos de tocador, principalmente jabones y desodorantes.

A continuación, se presenta la información por segmentos al 30 de junio de 2023:

	<u>Cuidado del hogar</u>	<u>Cuidado personal</u>	<u>Total</u>
Ingresos de actividades ordinarias	12.694.610.650	3.301.206.659	15.995.817.309
Utilidad operativa	2.870.412.238	624.510.951	3.494.923.189
Activos afectados	8.726.642.907	4.328.798.510	13.055.441.417
Pasivos afectados	6.325.664.918	2.417.385.721	8.743.050.639

A continuación, se presenta la información por segmentos al 30 de junio de 2022:

	<u>Cuidado del hogar</u>	<u>Cuidado personal</u>	<u>Total</u>
Ingresos de actividades ordinarias	12.127.127.245	3.637.013.314	15.764.140.559
Utilidad operativa	2.728.066.225	642.205.775	3.370.272.000
Activos afectados	10.248.109.145	2.937.660.937	13.185.770.082
Pasivos afectados	6.660.126.869	2.792.506.415	9.452.633.284

## 33. AGENCIA DE RECAUDACIÓN – MUNICIPALIDAD DE SALTA - TASAS AMBIENTALES

La Agencia de Recaudación dependiente de la Municipalidad de Salta envió una intimación a la Sociedad reclamando el pago de \$75.859.462 en concepto de Tasa Contribución Fondo Fortalecimiento Gestión Ambiental por los períodos 1/2018 a 7/2018, más sus accesorios. La Sociedad presentó la impugnación de la deuda y en función a las actuaciones realizadas, las actuaciones quedarían sin efecto, debido a que la Sociedad acreditó los respectivos certificados de aptitud ambiental. Debido a la baja probabilidad de un resultado desfavorable, la Sociedad no reconoció ninguna provisión por este reclamo.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## **SANTIAGO SAENZ S.A.**

Adicionalmente, el día 4 de agosto de 2021, se procedió a tramitar la baja del Padrón de Municipalidad N° 6547 con domicilio en Laprida N° 175 con fecha retroactiva a enero de 2013, fecha en que se mudó al establecimiento de Parque Industrial. El hecho de que esta baja sea retroactiva se debe a que todos estos períodos se declaró Tasa por Inspección, Seguridad, Salubridad e Higiene (TISSH) teniendo en cuenta la Ordenanza Municipal N° 8328/1998 que establece que están exentos de dicha tasa los establecimientos industriales emplazados o a emplazarse en la zona denominada Parque Industrial.

En vista de la utilización de esta exención durante los años anteriores, se decide que se han de trasladar las Declaraciones Juradas con los saldos a favor de la contribuyente al nuevo Padrón principal N° 69809 para justificar el no ingreso de la tasa al Municipio en todos estos períodos, sin perjuicio de que en el futuro la Municipalidad de Salta pueda reclamar las bases imponibles por no haber contado con un Certificado o Constancia de Exención vigente al momento de dichas atribuciones.

### **34. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN**

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, informamos que los libros societarios y contables legales se encuentran están resguardados en la sede legal inscripta de la Sociedad, ubicada en la calle Rodríguez Durañona 502, Provincia de Salta.

Asimismo, informamos que la documentación que respalda las transacciones y registros contables y de gestión, se encuentra tanto en la sede legal de la Sociedad como en los depósitos de la firma Plumada SA (CUIT 30-69065758-5), con domicilio en Ruta Nacional 9, Km. 1.593, Provincia de Salta, quedando a disposición de la CNV en la sede social inscripta el detalle de la documentación dada en guarda el tercero.

### **35. REORGANIZACIÓN SOCIETARIA**

Con fecha 23 de septiembre de 2016, las sociedades controladas La Fármaco Argentina I.yC.S.A. ("La Fármaco") y Santamaria & Bellora S.R.L. ("SMB") suscribieron un Compromiso Previo de Fusión en el cual establecieron las pautas para iniciar el proceso de reorganización con fecha 30 de septiembre de 2016, el cual fue aprobado posteriormente por la Asamblea de Accionistas de La Fármaco y la Reunión de Socios de SMB, ambas de fecha 18 de enero de 2017, a través del cual resolvieron que La Fármaco será la sociedad continuadora y SMB se disuelve sin liquidarse.

Como consecuencia de la fusión, La Fármaco aumentó su capital por un monto de 1.809.600, y su patrimonio total en 3.354.042.

La fusión, aumento de capital y modificaciones al estatuto se encontraban en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

La fusión por absorción fue realiza dentro de las previsiones establecidas por los art. 76 y 77 de la Ley N° 20.628 de Impuesto a las Ganancias, es decir libre de impuestos.

Con fecha 4 de octubre de 2018, La Fármaco recibió una cédula de notificación de la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP") rechazando la reorganización iniciada ante ese organismo el 27 de marzo de 2017, en el marco previsto en la RG 2.513 en virtud de la falta de presentación de la inscripción de la reorganización y de la disolución de la sociedad absorbida ante la Inspección General de Justicia.

El Directorio de La Fármaco ha decidido provisionar la contingencia frente a un eventual reclamo por parte del fisco.

### **36. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

En cumplimiento de la Ley General de Sociedades N° 19.550, deberá destinarse el 5% de las utilidades de cada ejercicio a una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social.

Las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como la mencionada en el párrafo anterior.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por las normas de la CNV, cuando el saldo neto de los otros resultados integrales sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas y cuando el saldo neto de los resultados integrales al cierre de un ejercicio sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## 37. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 37.1 Instrumentos financieros por categoría:

Activos financieros al 30 de junio de 2023:

	A valor razonable con cambio en resultados	A Costo amortizado	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo		14.749.072	14.749.072
Inversiones en activos financieros <sup>(1)</sup>	298.938.662	445.017.728	743.956.390
Cuentas por cobrar comerciales		2.078.378.883	2.078.378.883

(1) Nivel 1 Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros

Activos financieros al 30 de junio de 2022:

	A valor razonable con cambio en resultados	A Costo amortizado	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo		83.035.905	83.035.905
Inversiones en activos financieros <sup>(1)</sup>	436.808.107	120.682.689	557.490.796
Cuentas por cobrar comerciales		1.775.172.639	1.775.172.639

(1) Nivel 1 Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros

Pasivos financieros al 30 de junio de 2023:

	A valor razonable con cambio en resultados	A Costo amortizado	Total
Deudas comerciales		1.261.055.721	1.261.055.721
Deudas financieras		552.639.067	552.639.067
Otras deudas		647.728.505	647.728.505
Pasivos concursales <sup>(2)</sup>		2.958.295.449	2.958.295.449
Pasivos por arrendamientos		1.065.484	1.065.484

(2) Corresponde a deudas comerciales, deudas financieras y otras deudas

Pasivos financieros al 30 de junio de 2022:

	A valor razonable con cambio en resultados	A Costo amortizado	Total
Deudas comerciales		1.537.658.788	1.537.658.788
Deudas financieras		474.769.093	474.769.093
Otras deudas		561.806.248	561.806.248
Pasivos concursales <sup>(2)</sup>		3.841.015.392	3.841.015.392
Pasivos por arrendamientos		2.708.968	2.708.968

(2) Corresponde a deudas comerciales, deudas financieras y otras deudas

### 37.2 Gestión de Capital:

La Sociedad se encuentra expuesta a riesgos de crédito, liquidez y mercado, originados en la propia naturaleza de sus actividades y del uso de instrumentos financieros.

La administración de riesgos es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La Sociedad coordina las necesidades financieras propias y de su sociedad controlada, y gestiona y monitorea los riesgos financieros relacionados con sus operaciones.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir dichos riesgos.

#### 37.2.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales originando con ello pérdidas para la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## SANTIAGO SAENZ S.A.

Tal riesgo en la Sociedad se mide y controla por cliente o tercero individualmente. La Sociedad cuenta con sistemas propios para la evaluación crediticia permanente en todos sus deudores y la determinación de límites de riesgos por tercero alineados con las mejores prácticas utilizando para ello tanto antecedentes internos vinculados a los mismos como así también fuentes externas de datos.

Los instrumentos financieros de la Sociedad que potencialmente están sujetos al riesgo de concentración consisten principalmente en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, créditos por ventas y otros créditos. La Sociedad invierte sus excedentes temporarios de caja en colocaciones de alta liquidez en instituciones financieras en Argentina.

Las provisiones por créditos de cobro dudoso se determinan en función de los siguientes criterios:

- La antigüedad de la deuda
- El Análisis de la capacidad del cliente para devolver el crédito concedido, considerando asimismo situaciones especiales tales como la existencia de concurso preventivo, quiebra, atrasos de pagos y la existencia de garantías, entre otros.

Considerando la exposición de riesgo de los activos financieros de acuerdo a la concentración de contrapartes, los créditos con sociedades relacionadas representan aproximadamente un 3% del porcentaje total, no existiendo otros clientes que representen más del 6% de los ingresos de la Sociedad.

A continuación se incluyen la apertura de los activos financieros vencidos al cierre del ejercicio:

	Créditos por cobrar comerciales
Vencidos menos de tres meses	314.829.731
Vencidos de tres a seis meses	56.564.176

### 37.2.2 Riesgo de liquidez

La Sociedad gestiona el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Los plazos estimados de cancelación de los activos y pasivos financieros al 30 de junio de 2022 son los siguientes:

	Sin Plazo	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Mas de un año	Totales
<b><u>Activos financieros</u></b>					
Cuentas por cobrar comerciales		1.706.984.976			1.706.984.976
<b><u>Pasivos financieros</u></b>					
Deudas comerciales		1.261.055.721			1.261.055.721
Deudas financieras			552.639.067		552.639.067
Otras deudas	193.923.706	305.416.885	38.805.118	109.582.796	647.728.505
Pasivos concursales	3.042.259.517				3.042.259.517
Pasivos por arrendamientos		65.400	240.175	759.909	1.065.484

### 37.2.3 Riesgo de mercado:

Las inversiones mantenidas para la venta, cuotapartes de fondos comunes de inversión y valores representativos de deuda en dólares, exponen a la Sociedad y sus subsidiarias a riesgo de mercado derivado de fluctuaciones en el precio de cotización de dichos instrumentos. La política de la Sociedad para gestionar el riesgo consiste en monitorear las fluctuaciones en el precio de cotización y analizar si dichas variaciones se revertirán o no en el corto plazo

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## Riesgo de tasa de cambio

La Sociedad realiza transacciones en monedas extranjeras (monedas distintas a la moneda funcional, que es el peso argentino), por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. A continuación, se presentan los activos y pasivos monetarios del grupo denominados en moneda distinta a la moneda funcional

	Dólares estadounidenses	Tipo de cambio al cierre	<b>30.06.23</b> En pesos	<b>30.06.22</b> En pesos
<u>Activos financieros</u>				
Caja	5	256,30	1.344	2.897
Bancos y entidades financieras	2.169	256,30	555.833	579.730
Clientes del exterior	87.516	256,30	22.430.368	35.270.282
Reintegros de exportación a cobrar	20.715	256,30	5.309.155	19.090.948
Anticipo a proveedores	316.502	256,30	81.119.544	60.148.912
<u>Pasivos financieros</u>				
<u>Corriente</u>				
Proveedores mercado local	1.292.101	256,70	331.682.222	301.860.006
Proveedores del exterior	97.488	256,70	25.025.135	-
Anticipos de clientes			-	17.955.319
Deuda por licencia Software	151.169	256,70	38.805.118	-
Pasivos concursales	9.023.673	256,70	2.316.376.793	2.471.976.315
Deudas financieras	2.152.818	256,70	552.628.367	473.958.992
Partes relacionadas	672.700	256,70	172.682.090	181.609.610
<u>No corriente</u>				
Deuda por licencia Software	426.891	256,70	109.582.796	-
<b>Exposición cambiaria neta:</b>			<b><u>(3.437.366.277)</u></b>	<b><u>(3.332.267.473)</u></b>

Efecto que tendría una variación del 30% en los TC correspondientes respecto del dólar en los resultados de la sociedad:

	<b>Incremento o disminución del tipo de cambio del peso</b>	<b>Ganancia o pérdida por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023</b>
Efecto en el resultado antes de impuesto correspondiente a activos y pasivos financieros	+ 30%	(1.031.209.883)
	-30 %	1.031.209.883

## Riesgo de tasa de interés

La mayor parte de los créditos y deudas de la Sociedad no están sujetas a tasas de interés variable.

### 38. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2023 y 2022 el capital Social se encuentra integrado, suscripto e inscripto en su totalidad y está representado por:

- 3.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase A de valor nominal \$1.000 con derecho a cinco votos por acción que representa el 20% del capital suscripto e integrado.
- 12.800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase B de valor nominal \$ 1.000 con derecho a 1 voto por acción que representa el 80% del capital suscripto e integrado.

### 39. CONTEXTO ECONÓMICO Y POLÍTICO

#### Medidas Económicas:

El domingo 13 de agosto se llevaron a cabo las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), en Argentina. La economía argentina llega a la elección primaria extenuada y con signos de un posible mayor deterioro en el

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

corto plazo. El estatus de la frágil debilidad actual dependerá, en última instancia, del minúe con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El candidato de extrema derecha Javier Milei fue el candidato más votado obteniendo algo más del 30% de los votos.

El mismo lunes poselectoral, el gobierno convalidó una suba en torno al 22% del dólar oficial a 365,5 pesos, con la idea de que se mantenga en ese nivel hasta la primera vuelta electoral.

El mismo lunes el Banco Central también subió la tasa de interés de referencia del 97 al 118% anual. La devaluación del peso fue seguida por una suba de precios en muchos productos y servicios que estuvo en torno al 22% (algunos menos, algunos más); y en algunos rubros se frenaron operaciones a la espera de que se esclareciera el panorama de precios.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos informó la inflación de julio fue del 6,3%, apenas 0,3 puntos por arriba de la de junio. Entre julio de 2022 y julio de 2023 fue de 113,4%. Sin embargo, dados los acontecimientos mencionados precedentemente se espera un incremento de la inflación para el mes de agosto superior al 12%.

Finalmente, el Fondo Monetario Internacional confirmó la aprobación del desembolso de USD 7.500 millones a la Argentina. El organismo habilitó el giro de dólares a pesar de que "no se alcanzaron los objetivos clave del programa hasta finales de junio" y anticipó que habrá cambios en todas las metas hasta fin de año.

A finales de agosto el ministro de Economía y candidato presidencial Sergio Massa anunció medidas para atenuar el impacto de la devaluación entre las que se incluyen:

- 1) Bono para jubilados: Tendrán un refuerzo de \$37.000 mensuales en septiembre, octubre y noviembre, créditos de hasta \$400.000 y devolución del IVA.
- 2) Suma fija para empleados del sector público y privado: quienes tengan salarios netos de hasta \$400.000 mensuales recibirán \$60.000 en dos cuotas mensuales, no remunerativa y por única vez, absorbible por las paritarias
- 3) Créditos hasta 400 mil pesos en 24, 36 o 48 cuotas: Los fondos se depositarán en la tarjeta de crédito bancaria y la tasa de interés es la mitad de la que se paga actualmente sobre el saldo de las tarjetas de crédito. Se podrá acceder a través de un trámite electrónico.
- 4) Medidas para monotributistas:
  - Exención para las categorías A, B, C y D no pagarán durante seis meses el componente tributario.
  - Acceso a crédito por hasta 4 millones de pesos, dependiendo de la categoría, a pagar en 24 cuotas a la mitad de la tasa bancaria con garantía 100 por ciento del Estado.
  - Monotributo productivo para la incorporación a la economía formal de los trabajadores independientes
- 5) Personal doméstico: Refuerzo por única vez de 25.000 en dos cuotas mensuales proporcionales a las horas trabajadas.
- 6) Implementación del programa de precios justos
- 7) Refuerzo de planes sociales de \$20.000 pagadero en dos cuotas.
- 8) Prepagas: Suspensión de aumento de prepagas para familias con ingresos inferiores a \$2.000.000 mensuales por 90 días.

El gobierno espera con la implementación de estas medidas lograr un alivio en el dato inflacionario de septiembre. A las medidas mencionadas se agrega la decisión de postergar la suba de colectivos y trenes en la zona metropolitana, que venían indexando sus valores de acuerdo a la evolución de la inflación mensual. Tampoco subirán las tarifas de luz y de gas, al menos en septiembre.

La mayor estabilidad de los dólares financieros también debería ayudar para el objetivo de frenar las fuertes remarcaciones del mes pasado. La expectativa es que haya mayor liquidación de divisas en las próximas semanas a partir de la implementación del nuevo dólar soja hasta fin de mes.

## Medidas Fiscales

### Decreto 377/2003. Se amplía por decreto las operaciones gravadas con el impuesto país

A mediados de julio de 2023, debido a desatinos en la administración fiscal y monetaria por parte del Gobierno, experimentamos en el país una profundización de la crisis económica, un fuerte aumento inflacionario y una creciente escasez de reservas de dólares. Ante la situación, el Gobierno decidió reducir aún más la utilización de dólares para pagos al exterior, imponiendo una ampliación del denominado "Impuesto PAIS" a la compra de divisas para la importación de casi todos los bienes y servicios.

Por medio del Decreto 377/2023, el gobierno dispuso la ampliación del "Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria" conocido como "Impuesto PAIS" a la compra de dólares en el MULC (Mercado Único y Libre de Cambios: conocido como "dólar oficial") para la importación de una serie de bienes y servicios.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## **SANTIAGO SAENZ S.A.**

Desde el Gobierno aclararon que no se grava la importación de los bienes y servicios, sino la compra de billetes para hacer esa operación, ya que quien tenga dólares (por ejemplo, en una cuenta en el exterior o bien a través de adquisiciones del sistema financiero), podrán utilizarlos sin pagar este impuesto.

La medida comenzó a regir a partir del 24 de julio de 2023, para las operaciones de compra de billetes y divisas en moneda extranjera efectuadas a partir de esa fecha, inclusive, con alícuotas que varían entre el 7% y el 25%, dependiendo de los conceptos alcanzados.

A su vez, el régimen incluye un pago anticipado del 95% del "Impuesto PAIS" correspondiente a cuenta de la liquidación que finalmente se efectúe en el momento de acceder al mercado oficial de divisas.

### **Anticipo extraordinario de impuesto a las ganancias. RG (AFIP) 5391/2023**

El 21 de julio de 2023 la Administración Federal de Ingresos Públicos publicó en el Boletín Oficial la Resolución General N° 5391/2023 (la "RG 5391") por medio de la cual se establece un pago a cuenta del impuesto a las ganancias a cargo de los contribuyentes y responsables enumerados en el artículo 73 de la ley del tributo, es decir, aquellos "sujetos empresa", siempre y cuando se cumpla con los parámetros establecidos en la norma.

Este pago a cuenta replica, en gran parte, los términos de su antecedente, el anticipo extraordinario creado mediante la Resolución General N°5248/2022.

Los sujetos alcanzados por la RG 5391 son aquellos que en el período fiscal 2022 o 2023, según corresponda: (i) hubieran informado un resultado impositivo, sin aplicar deducción de quebrantos de ejercicios anteriores, igual o superior a 600.000.000 (Seiscientos Millones de Pesos); y (ii) no hayan determinado impuesto. El monto del pago a cuenta se calcula aplicando el 15% sobre el resultado impositivo (ganancia) en el impuesto a las ganancias del período fiscal inmediato anterior al que corresponde aplicar el pago a cuenta, sin tener en cuenta los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores.

### **40. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad y su emisión ha sido autorizada con fecha 8 de septiembre de 2023.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de  
**Santiago Sáenz Sociedad Anónima**  
CUIT N°: 33-55030089-9  
Domicilio legal: Av. Rodríguez Durañona N° 502  
Ciudad y Provincia de Salta

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

#### 1. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Santiago Sáenz Sociedad Anónima y su subsidiaria al 30 de junio de 2023, así como sus resultados y otros resultados integrales consolidados, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de su efectivo consolidado correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Santiago Sáenz Sociedad Anónima (la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 30 de junio de 2023, y los estados de resultados y otros resultados integrales consolidado, de cambios en el patrimonio consolidado y de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros consolidados contenida en las notas 1 a 40, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 reexpresados en moneda constante de junio 2023 de acuerdo a lo señalado en nota 3.2.2 a los estados financieros adjuntos, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se les presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

#### 2. Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la información contenida en las Notas 1.3 y 20 a los estados financieros consolidados adjuntos: Nota 1.3: **Santiago Saenz S.A.** "Con fecha 12 de marzo de 2018, la Sociedad solicitó la apertura del concurso preventivo, la cual fue aprobada con fecha 6 de abril de 2018, mediante autos caratulados "Santiago Sáenz s/Concurso Preventivo Expediente N° 620120/18" (el "Concurso"), en trámite ante el Juzgado de 1ra Instancia de Concursos y Quiebras y Soc. 1° Nominación, Mesa de Entradas N° 1, Distrito Judicial Centro, Ciudad y Provincia de Salta."; **La Fármaco Argentina I.y C.S.A.** - "Con fecha 12 de septiembre de 2018, la sociedad controlada "La Fármaco Argentina I.yC.S.A." solicitó la apertura de su concurso preventivo, cuya apertura fue dispuesta con fecha con fecha 24 de septiembre de 2018 mediante autos caratulados "La Fármaco Argentina Industrial y Comercial SA por Concurso Preventivo expediente N° 640020/18", en trámite ante el Juzgado de 1ra Instancia de Concursos y Quiebras y Soc. 1° Nominación, Mesa de Entradas N° 1, Distrito Judicial Centro, Ciudad y Provincia de Salta." Nota 20: "A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Sociedad se encuentra preparando la propuesta mencionada la cual puede generar una modificación del valor del pasivo concursal. En lo sucesivo, la continuidad exitosa y la evolución de la situación patrimonial y financiera de la Sociedad dependerán, entre otros aspectos, del grado de ocurrencias de eventos futuros, tales como la obtención de las mayorías legales para homologación del acuerdo preventivo."

Tal como se indica, la conclusión del proceso concursal de la Sociedad podrá modificar los montos y plazos de pago contemplados en los estados financieros como consecuencia de este proceso, en particular de la deuda incluida en el rubro "Pasivos concursales" del estado de situación financiera consolidado al 30 de junio de 2023.

Asimismo, la incertidumbre acerca de la resolución favorable del proceso concursal, indica la existencia de una incertidumbre que puede generar duda sustancial sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, hasta la fecha de resolución. Los criterios de valuación y exposición utilizados por la Sociedad en los estados financieros adjuntos son los de una empresa en funcionamiento.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### **3. Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### Valor recuperable de las marcas adquiridas en una combinación de negocios

Ver Notas 3.10, 4.1.4 y 12 a los estados financieros consolidados.

##### *Descripción de la cuestión:*

Con fecha 6 de mayo de 2016 la Sociedad adquirió el 95% del capital Social de La Fármaco Argentina Industrial y Comercial S.A. y el 95% de Santamaría y Bellora S.R.L.

Como parte de la combinación de negocios la Sociedad incorporó a su patrimonio las marcas Veritas, Antiall, Fármaco y VO5. El valor de las marcas adquiridas en la combinación de negocios, fue determinado en función a los valores negociados entre las partes y la valuación de terceros independientes a la fecha de adquisición. Dicho importe fue reexpresado en moneda homogénea al cierre del ejercicio en función al procedimiento descrito en la nota 3.2.2. de los estados financieros consolidados.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan y se evalúa anualmente su deterioro. La vida útil de un activo intangible con una vida indefinida es revisada anualmente. Actualmente, dado que las marcas comerciales no poseen fecha de expiración y existe la intención del Directorio de que sean utilizadas en forma indefinida, la Sociedad ha determinado asignarle una vida útil indefinida.

El valor recuperable de las marcas es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual.

El valor recuperable fue determinado por la Sociedad sobre la base de una valuación técnica efectuada por un experto valuador independiente en base a información pública, conocimiento y experiencia en el mercado de cada bien. El modelo de mercado aplicado por el experto valuador requirió que el Directorio haga estimaciones e hipótesis significativas sobre la proyección de flujos de fondos futuros y tasas de descuento. Cambios en estas hipótesis podrían tener un impacto significativo sobre el valor recuperable de las marcas.

##### *Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:*

Nuestros procedimientos de auditoría relacionados con la evaluación del valor recuperable de las marcas adquiridas en una combinación de negocios consistieron en:

- 1) Obtener un entendimiento de las políticas contables y los principales controles de la gerencia aplicados para efectuar este análisis.
- 2) Evaluar el proceso de gerencia para determinar las unidades generadoras de efectivos.
- 3) Evaluar el enfoque utilizado por el valuador independiente para determinar el valor de mercado de las marcas.
- 4) Evaluar que el método de flujos de fondos descontado utilizado sea apropiado.
- 5) Revisar la tasa de descuento aplicada.
- 6) Revisar la ganancia proyectada aplicada a cada unidad generadora de efectivo de acuerdo con el plan del Directorio de la Sociedad.
- 7) Análisis de sensibilidad de los supuestos utilizados.

#### Proceso concursal de la Sociedad y de su subsidiaria - Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento - Valuación y presentación de los pasivos concursales

Ver Notas 1.3 y 20 a los estados financieros consolidados.

#### *Descripción de la cuestión:*

Con fecha 12 de marzo de 2018, la Sociedad solicitó la apertura del concurso preventivo, la cual fue aprobada con fecha 6 de abril de 2018, mediante autos caratulados "Santiago Sáenz s/Concurso Preventivo Expediente N° 620120/18" (el "Concurso"), en trámite ante el Juzgado de 1ra Instancia de Concursos y Quiebras y Soc. 1° Nominación, Mesa de Entradas N° 1, Distrito Judicial Centro, Ciudad y Provincia de Salta.

Con fecha 12 de septiembre de 2018, la sociedad controlada La Fármaco Argentina I.y C.S.A. solicitó la apertura de su concurso preventivo, cuya apertura fue dispuesta con fecha con fecha 24 de septiembre de 2018 mediante autos caratulados "La Fármaco Argentina Industrial y Comercial SA por Concurso Preventivo expediente N° 640020/18", en trámite ante el Juzgado de 1ra Instancia de Concursos y Quiebras y Soc. 1° Nominación, Mesa de Entradas N° 1, Distrito Judicial Centro, Ciudad y Provincia de Salta."

El proceso continuó con la presentación de los pedidos de verificación de los acreedores y con fecha 14 de marzo de 2022 fue dictada la resolución que alude al art. 36 de la Ley N° 24.522 antes mencionada del concurso preventivo correspondiente a la sociedad controlante y el 2 de diciembre de la sociedad controlada La Fármaco Argentina I. y C.S.A.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Sociedad se encuentra preparando la propuesta de acuerdo preventivo la cual puede generar una modificación del valor del pasivo concursal. En lo sucesivo, la continuidad exitosa y la evolución de la situación patrimonial y financiera de la Sociedad dependerán, entre otros aspectos, del grado de ocurrencias de eventos futuros, tales como la obtención de las mayorías legales para homologación del acuerdo preventivo.

#### *Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:*

- 1) Entendimiento de los acontecimientos relevantes acaecidos desde el inicio del proceso concursal y la fecha del presente informe, a partir de las manifestaciones del Directorio de la Sociedad y sus asesores legales.
- 2) Evaluación de los planes del Directorio y los Accionistas para el restablecimiento de la situación financiera y patrimonial de la Sociedad y de su subsidiaria y a la adopción de decisiones destinadas a garantizar la continuidad de las actividades del Grupo.
- 3) Solicitud de información de los hechos relevantes del ejercicio a los asesores legales de la Sociedad.
- 4) Lectura de Actas del Directorio y de los Accionistas para comprender las decisiones relevantes en relación al concurso preventivo.
- 5) Verificación de la evaluación realizada por la Dirección de la Sociedad en relación a la capacidad de la misma para continuar como empresa en funcionamiento, evaluando, entre otros aspectos, el plan de negocios proyectado de la Sociedad y de la evolución financiera prevista de la misma para los próximos doce meses.
- 6) Obtención y análisis de la documentación referente a las solicitudes de verificación presentadas ante el síndico y sus respectivas impugnaciones.
- 7) Obtención y análisis de la resolución dictada que alude al artículo 36 de la Ley de Concursos y Quiebras correspondiente a la Sociedad controlante.
- 8) Obtención y análisis del detalle de deuda concursal.

#### **4. Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria (incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario) y la Reseña Informativa. Esta otra información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

## **5. Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

## **6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Las cifras de los estados financieros consolidados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros de las sociedades del Grupo. Los estados financieros de la Sociedad controladora surgen de sus registros contables que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) Los estados financieros adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad (CD-ROM), para su posterior rubrica ante la Inspección General de Personas Jurídicas de Salta.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
  - 1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 95%.
  - 2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas: 59%.
  - 3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 57%.
- e) Según surge de los registros contables de la Sociedad controladora mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 30 de junio de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 56.049.372 y no era exigible a esa fecha.
- f) Hemos aplicado en la Sociedad controladora los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/2011 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad y Provincia de Salta, 8 de septiembre de 2023.

**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta -  
Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios N° 174)

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. - MP N° 4151 - T° VII - F° 98

Juana Manso 555 6°C (C1107CBK), Buenos Aires – Argentina

**T:** +54 11 4316-8800 **E:** info@russellbedford.com.ar [www.russellbedford.com.ar](http://www.russellbedford.com.ar)

Member of Russell Bedford International- a global network of independent professional services firm.

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los señores Accionistas de  
**Santiago Sáenz Sociedad Anónima**

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de **Santiago Sáenz Sociedad Anónima**, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y las normas reglamentarias sobre información contable de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado un examen de los documentos detallados en el capítulo I siguiente.

### **I. DOCUMENTOS EXAMINADOS**

a) Estados financieros consolidados:

- Estado consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2023.
- Estado consolidado de resultados integrales por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.
- Estado consolidado de cambios en el patrimonio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.
- Estado consolidado de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.
- Notas 1 a 40 correspondientes a los estados financieros consolidados por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.

b) Reseña informativa consolidada establecida por la Comisión Nacional de Valores por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023.

c) Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023, y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, incorporado como anexo a la Memoria, en cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022, reexpresadas en la moneda de junio de 2023 de acuerdo a lo señalado en la nota 3.2.2 a los estados financieros consolidados adjuntos, son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

### **II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, como así también del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

### **III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros consolidados detallados en el capítulo I inciso a), se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias

expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado a) del capítulo I, hemos revisado la auditoría efectuada por los auditores externos, MARINOZZI-MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 8 de septiembre de 2023, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados, y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su revisión de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría (NIA) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 32, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

En relación con la Reseña informativa consolidada establecida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013) por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023, hemos constatado que, este documento contenga la información requerida por dicha normativa. Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en los documentos citados, en lo que sea materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Asimismo, en relación con la memoria de la Dirección correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, hemos verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

#### IV. DICTAMEN

Basado en el examen realizado, con el alcance descrito el apartado III, en nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de **Santiago Sáenz Sociedad Anónima** al 30 de junio de 2023 y sus resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo consolidados por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

## **V. ÉNFASIS SOBRE RIESGO DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO – CONCURSO PREVENTIVO**

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en las Notas 1.3 y 20 a los estados financieros consolidados adjuntos: Nota 1.3: **Santiago Sáenz S.A.** - "Con fecha 12 de marzo de 2018, la Sociedad solicitó la apertura del concurso preventivo, la cual fue aprobada con fecha 6 de abril de 2018, mediante autos caratulados "Santiago Sáenz s/Concurso Preventivo Expediente N° 620120/18" (el "Concurso"), en trámite ante el Juzgado de 1ra Instancia de Concursos y Quiebras y Soc. 1° Nominación, Mesa de Entradas N° 1, Distrito Judicial Centro, Ciudad y Provincia de Salta."; **La Fármaco Argentina I.y C.S.A.** - "Con fecha 12 de septiembre de 2018, la sociedad controlada "La Fármaco Argentina I.yC.S.A." solicitó la apertura de su concurso preventivo, cuya apertura fue dispuesta con fecha 24 de septiembre de 2018 mediante autos caratulados "La Fármaco Argentina Industrial y Comercial SA por Concurso Preventivo expediente N° 640020/18", en trámite ante el Juzgado de 1ra Instancia de Concursos y Quiebras y Soc. 1° Nominación, Mesa de Entradas N° 1, Distrito Judicial Centro, Ciudad y Provincia de Salta." Nota 20: A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Sociedad se encuentra preparando la propuesta mencionada la cual puede generar una modificación del valor del pasivo concursal. En lo sucesivo, la continuidad exitosa y la evolución de la situación patrimonial y financiera de la Sociedad dependerán, entre otros aspectos, del grado de ocurrencias de eventos futuros, tales como la obtención de las mayorías legales para homologación del acuerdo preventivo."

Tal como se indica, la conclusión del proceso concursal de la Sociedad podrá modificar los montos y plazos de pago contemplados en los estados financieros como consecuencia de este proceso, en particular de la deuda incluida en el rubro "Pasivos concursales" del estado de situación financiera consolidado al 30 de junio de 2023.

Asimismo, la incertidumbre acerca de la resolución favorable del proceso concursal, indica la existencia de una incertidumbre que puede generar duda sustancial sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, hasta la fecha de resolución. Los criterios de valuación y exposición utilizados por la Sociedad en los estados financieros adjuntos son los de una empresa en funcionamiento.

## **VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

- a) Las cifras de los estados financieros consolidados mencionados en el apartado a) del capítulo I de este informe surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de los estados financieros separados de las sociedades que integran el grupo económico.
- b) Los estados financieros adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad (CD-ROM), para su posterior rubrica ante la Inspección General de Personas Jurídicas de Salta.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- d) Con respecto a la Reseña informativa consolidada establecida por la Comisión Nacional de Valores, mencionada en el acápite b) del capítulo I, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) En relación con lo establecido por la Comisión Nacional de Valores, informamos que hemos leído el informe del auditor externo, del que se desprende lo siguiente:
  - i) las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, las que contemplan los requisitos de independencia, y
  - ii) los estados financieros han sido preparados teniendo en cuenta las normas contables aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores.

- f) manifestamos asimismo que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el art. 294 de la Ley Nº 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas.

Ciudad y Provincia de Salta, 8 de septiembre de 2023.

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora



**SANTIAGO SAENZ S.A.**

- **ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023**  
(Presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2022 – Cifras expresadas en moneda constante nota 3.2.2 – En pesos)
- **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**
- **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO 30 DE JUNIO DE 2023

Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2022

Cifras expresadas en moneda constante - Nota 3.2.2  
(en pesos)

	Notas	30.06.23	30.06.22
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	7.881.405	61.522.288
Inversiones	6	698.202.124	527.421.934
Cuentas por cobrar comerciales	7	1.516.927.242	1.191.143.130
Otros activos	8	644.205.466	807.041.015
Otros activos financieros	9	222.342.877	50.092.106
Inventarios	10	1.900.520.917	1.965.235.156
<b>Total de Activos Corrientes</b>		<b>4.990.080.031</b>	<b>4.602.455.629</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Propiedad, planta y equipo	11	3.926.443.088	3.727.669.002
Activos por derechos de uso	12	2.796.640	3.915.298
Activos intangibles	13	153.739.823	4.011.047
Propiedades de inversión	14	32.690.000	44.625.117
Inversiones en asociadas	29	1.557.477.611	1.910.058.168
<b>Total de Activos no Corrientes</b>		<b>5.673.147.162</b>	<b>5.690.278.632</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>10.663.227.193</b>	<b>10.292.734.261</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Deudas comerciales	15	1.069.188.280	1.183.716.918
Deudas financieras	16	10.700	810.101
Pasivos por arrendamientos	17	305.575	1.023.592
Remuneraciones y cargas sociales	18	330.888.779	353.323.487
Deudas fiscales	19	402.914.358	43.840.683
Otras deudas	20	639.716.196	547.596.628
Pasivos concursales	21	2.408.571.815	3.149.028.472
<b>Total de Pasivos Corrientes</b>		<b>4.851.595.703</b>	<b>5.279.339.881</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Pasivos por arrendamientos	17	759.909	1.685.376
Remuneraciones y cargas sociales	18	90.486.498	90.960.809
Otras deudas	20	109.582.796	-
Pasivo por impuesto diferido	27	1.380.384.012	1.288.140.803
<b>Total de Pasivos no Corrientes</b>		<b>1.581.213.215</b>	<b>1.380.786.988</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>6.432.808.918</b>	<b>6.660.126.869</b>
<b>CAPITAL Y RESERVAS</b>			
Capital integrado – aporte de los accionistas		898.245.248	898.245.248
Reserva legal		125.413.350	125.413.350
Reserva facultativa		2.596.109.138	2.746.420.820
Otros resultados integrales		371.266.127	12.839.656
Resultados no asignados		239.384.412	(150.311.682)
<b>Total DE PATRIMONIO</b>		<b>4.230.418.275</b>	<b>3.632.607.392</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>10.663.227.193</b>	<b>10.292.734.261</b>

Las notas 1 a 39 forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2022 -  
Cifras expresadas en moneda constante - Nota 3.2.2  
(en pesos)

	Notas	30.06.23	30.06.22
Ingresos de actividades ordinarias	22	12.694.610.650	12.127.127.245
Costo de ventas de bienes	23	<u>(9.824.198.412)</u>	<u>(9.399.061.020)</u>
<b>Ganancia bruta</b>		<b>2.870.412.238</b>	<b>2.728.066.225</b>
Gastos de comercialización	25	(1.286.571.349)	(1.347.440.767)
Gastos de administración	25	(582.103.070)	(653.574.271)
Otras ganancias y pérdidas netas	24	(89.129.874)	64.284.231
Ingresos y costos financieros	26	75.300.364	(1.326.847.651)
Participación en asociadas	29	(352.580.557)	(126.231.402)
Resultado por exposición a la inflación de la posición monetaria neta		<u>(36.556.196)</u>	<u>426.070.527</u>
<b>Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>598.771.556</b>	<b>(235.673.108)</b>
Impuesto a las ganancias	27	<u>(359.387.144)</u>	<u>78.794.674</u>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>239.384.412</b>	<b>(156.878.434)</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles		561.448.499	(77.703.657)
Beneficios a empleados		(10.023.159)	-
Impuesto a las ganancias		<u>(192.998.869)</u>	<u>26.611.042</u>
<b>Total otros resultados integrales</b>		<b>358.426.471</b>	<b>(51.092.615)</b>
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>		<b>597.810.883</b>	<b>(207.971.049)</b>
<b>Resultado por acción</b>			
Básica	28	14.961	(9.805)
Diluida	28	14.961	(9.805)

Las notas 1 a 39 forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. - MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## SANTIAGO SAENZ S.A.

### ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2022 - Cifras expresadas en moneda constante - Nota 3.2.2 (en pesos)

Cambios en el patrimonio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023:

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados					Total Patrimonio Neto
	Capital social	Ajustes del capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales	Total	Resultado No asignado	
<b>Saldos al 30 de junio de 2022</b>	<b>16.000.000</b>	<b>882.245.248</b>	<b>898.245.248</b>	<b>125.413.350</b>	<b>2.746.420.820</b>	<b>12.839.656</b>	<b>2.884.673.826</b>	<b>(150.311.682)</b>	<b>3.632.607.392</b>
Disposición Reunión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de septiembre de 2022 Desafectación de la reserva facultativa:					(150.311.682)		(150.311.682)	150.311.682	-
Otros resultados integrales						358.426.471	358.426.471		358.426.471
Resultado neto del ejercicio								239.384.412	239.384.412
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>	<b>16.000.000</b>	<b>882.245.248</b>	<b>898.245.248</b>	<b>125.413.350</b>	<b>2.596.109.138</b>	<b>371.266.127</b>	<b>3.092.788.615</b>	<b>239.384.412</b>	<b>4.230.418.275</b>

Las notas 1 a 39 forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de septiembre de 2023

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. - MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## SANTIAGO SAENZ S.A.

### ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2022 - Cifras expresadas en moneda constante - Nota 3.2.2 (en pesos)

Cambios en el patrimonio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022:

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados					Total Patrimonio Neto
	Capital social	Ajustes del capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales	Total	Resultado No asignado	
<b>Saldos al 30 de junio de 2021</b>	<b>16.000.000</b>	<b>882.245.248</b>	<b>898.245.248</b>	<b>125.413.350</b>	<b>2.985.991.030</b>	<b>70.499.023</b>	<b>3.181.903.403</b>	<b>(239.570.210)</b>	<b>3.840.578.441</b>
Disposición de Reunión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de septiembre de 2021: Desafectación de reserva facultativa					(239.570.210)		(239.570.210)	239.570.210	-
Transferencias por bajas de propiedad, planta y equipo						(6.566.752)	(6.566.752)	6.566.752	-
Otros resultados integrales						(51.092.615)	(51.092.615)		(51.092.615)
Resultado neto del ejercicio								(156.878.434)	(156.878.434)
<b>Saldos al 30 de junio de 2022</b>	<b>16.000.000</b>	<b>882.245.248</b>	<b>898.245.248</b>	<b>125.413.350</b>	<b>2.746.420.820</b>	<b>12.839.656</b>	<b>2.884.673.826</b>	<b>(150.311.682)</b>	<b>3.632.607.392</b>

Las notas 1 a 39 forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de septiembre de 2023

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. - MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2022 -  
Cifras expresadas en moneda constante - Nota 3.2.2  
(en pesos)

	30.06.23	30.06.22
<b><u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u></b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	588.944.222	311.361.814
Efectivo al cierre del ejercicio	706.083.529	588.944.222
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>117.139.307</b>	<b>277.582.408</b>
<b><u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u></b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Resultado neto del ejercicio	239.384.412	(156.878.434)
Impuesto a las ganancias	359.387.144	(78.794.674)
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>		
Diferencia de cambio, intereses y ajustes concursales	(141.653.523)	1.399.275.994
Depreciación de propiedad, planta y equipo	238.701.146	247.800.573
Amortización de activos por derechos de uso	1.118.658	2.883.503
Amortización de activos intangibles	25.806.107	2.608.795
Resultado por participación en asociadas	352.580.557	126.231.402
Provisión para créditos incobrables	2.461.872	(25.823.576)
Provisión obsolescencia	18.438.612	13.683.813
Valor residual de las bajas de propiedad, planta y equipo y derechos de uso	-	10.089.239
Pérdida por revaluación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	151.638.120	52.391.064
Pérdida por valuación de propiedades de inversión	11.935.117	1.861.986
<b>Variaciones netas en activos y pasivos operativos:</b>		
Aumento de cuentas por cobrar comerciales	(328.245.984)	(208.592.325)
Disminución (aumento) de otros activos	162.835.549	(149.905.701)
(Aumento) disminución de otros activos financieros	(172.250.771)	32.050.222
Disminución (aumento) de inventarios	46.275.627	(312.538.185)
Disminución de deudas netas de préstamos y de pasivos por arrendamientos	(790.685.392)	(286.450.284)
Pago de Impuesto a las ganancias del ejercicio	-	(270.292.071)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>177.727.251</b>	<b>399.601.341</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(28.811.751)	(115.415.041)
Pagos por adquisiciones de activos intangibles	(26.000.071)	-
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(54.811.822)</b>	<b>(115.415.041)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Pagos de préstamos y pasivos por arrendamientos	(5.776.122)	(6.603.892)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(5.776.122)</b>	<b>(6.603.892)</b>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>117.139.307</b>	<b>277.582.408</b>

Las notas 1 a 39 forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2022 - Cifras expresadas en moneda constante - Nota 3.2.2 (en pesos)

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1 Información societaria y actividades

SANTIAGO SAENZ S.A. ("la Sociedad") es una sociedad anónima constituida en la República Argentina inscripta en el Registro Público de Comercio (Juzgado de Minas y de Registro de Comercio de la Provincia de Salta), en el Folio 333, Asiento N° 554, del libro N° 2 de Sociedades Anónimas, con fecha 20 de septiembre de 1982 y se encuentra bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Valores desde su ingreso al régimen de oferta pública. El estatuto de la Sociedad vence el 20 de septiembre de 2081.

La Sociedad tiene su domicilio social en Rodríguez Durañona 502, Provincia de Salta, Argentina.

La Sociedad se dedica principalmente a la fabricación y comercialización de artículos de limpieza e higiene.

#### 1.2 Capital social y composición accionaria

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el capital social asciende a 16.000.000, compuesto por 16.000 acciones ordinarias, de valor nominal 1.000 cada una, de las cuales 3.200 acciones son Clase A con derecho a 5 votos cada acción y 12.800 son Clase B con derecho a 1 voto cada acción.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la participación accionaria de la Sociedad en el capital social es la siguiente: Santiago José Sáenz: 40% y Ariel Fabián Sáenz: 60%.

#### 1.3 Concurso preventivo

Con fecha 12 de marzo de 2018, la Sociedad solicitó la apertura del concurso preventivo, la cual fue aprobada con fecha 6 de abril de 2018, mediante autos caratulados "Santiago Sáenz s/Concurso Preventivo Expediente N° 620120/18" (el "Concurso"), en trámite ante el Juzgado de 1ra Instancia de Concursos y Quiebras y Soc. 1° Nominación, Mesa de Entradas N° 1, Distrito Judicial Centro, Ciudad y Provincia de Salta.

Con fecha 24 de abril de 2018, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad resolvió por unanimidad ratificar lo actuado por el Directorio de la Sociedad en relación a la solicitud de apertura del Concurso de la Sociedad y continuar con la tramitación del mismo, dando cumplimiento a lo requerido por el art. 6° de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 (y sus modificatorias).

### 2. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ("NIIF")

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 han sido preparados de conformidad con la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Las políticas contables están basadas en las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y las interpretaciones emitidas por el CINIIF.

La adopción de dichas normas, tal como fueron emitidas por el IASB fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por las normas contables de la CNV.

La preparación de la información financiera, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere que se efectúen ciertas estimaciones contables y utilice su juicio al aplicar determinadas normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren frecuentemente, la utilización del juicio, o aquellas en las que los supuestos o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4 denominada "Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres".

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## 2.1 NIIF NUEVAS Y REVISADAS APLICADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, publicadas por el IASB, que fueron adoptadas a partir del ejercicio que comienza el 1 de julio de 2022, son las siguientes:

### Modificaciones a la NIC 16- Propiedad, Planta y Equipo - Ingresos obtenidos antes del uso previsto

Modifican la norma para prohibir la deducción del costo de un artículo de propiedad, planta y equipo de cualquier producto de la venta de artículos producidos mientras lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la administración. En cambio, una entidad reconoce los ingresos derivados de la venta de tales artículos, y el costo de producir esos artículos, en ganancias o pérdidas.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros.

### Modificaciones a las NIIF - Ciclo de mejoras anuales a las Normas 2018-2020

Las Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020 hacen modificaciones a las siguientes normas:

- **NIIF 1. Subsidiaria como adoptante por primera vez.** La modificación permite a una filial que aplica el párrafo D16(a) de la NIIF 1 para medir las diferencias de traslación acumuladas utilizando los importes notificados por su matriz, sobre la base de la fecha de transición de su matriz a las NIIF.

- **NIIF 9. Tasas en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros.** La modificación aclara qué tasas incluye una entidad cuando aplica el criterio del «10 por ciento» que figura en el párrafo B3.3.6 de la NIIF 9 al evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidas las tarifas pagadas o recibidas por la entidad o el prestamista en nombre del otro.

- **NIIF 16. Incentivos de arrendamiento.** La modificación del ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16 elimina del ejemplo la ilustración del reembolso de las mejoras en los arrendamientos por parte del arrendador para resolver cualquier posible confusión con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento que pueda surgir debido a cómo se ilustran los incentivos al arrendamiento en ese ejemplo.

- **NIC 41. Tributación en mediciones del valor razonable.** La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo fiscales al medir el valor razonable de un activo biológico utilizando una técnica de valor actual. Esto garantizará la coherencia con los requisitos de la NIIF 13.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros.

### Modificaciones a las NIIF 3 – Referencia Marco conceptual

Las modificaciones incluyen:

- actualizar la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989;
- añadir a la NIIF 3 un requisito de que, para las transacciones y otros eventos dentro del ámbito de la NIC 37 o la NIIF 21, un adquirente aplique la NIC 37 o la IFRIC 21 (en lugar del Marco Conceptual) para identificar los pasivos que ha asumido en una combinación de negocios; y
- añadir a la NIIF 3 una declaración explícita de que un adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros.

### Modificaciones a las NIC 37 - Contratos onerosos, Costo de cumplir un contrato

Los cambios en los contratos onerosos — El costo del cumplimiento de un contrato (modificaciones de la NIC 37) especifican que el «coste de cumplimiento» de un contrato comprende los «costes que se relacionan directamente con el contrato». Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplir ese

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## SANTIAGO SAENZ S.A.

contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedad, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros.

### 2.2 NIIF NUEVAS Y REVISADAS EMITIDAS QUE NO ESTÁN VIGENTES A LA FECHA

La Sociedad no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

Modificaciones de la NIIF 17	<i>Contratos de seguro</i> <sup>1</sup>
Modificaciones a la NIC 1	<i>Clasificación de pasivos como actuales o no corrientes</i> <sup>2</sup>
Modificaciones a la NIC 1 y NIIF 2	<i>Información a revelar sobre políticas contables</i> <sup>1</sup>
Modificaciones a la NIC 8	<i>Definición de estimaciones contables</i> <sup>1</sup>
Modificaciones a la NIC 12	<i>Impuesto diferido que surjan de activos y pasivos en una transacción única</i> <sup>1</sup>
Modificaciones a la NIIF 16	<i>Pasivo por arrendamiento y venta posterior</i> <sup>2</sup>
Modificaciones a la NIC 1	<i>Pasivos no corrientes con condiciones pactadas</i> <sup>2</sup>
Modificaciones a la NIIF 7	<i>Acuerdos de financiación con proveedores</i> <sup>2</sup>

(1) En vigencia para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1º de enero de 2023.

(2) En vigencia para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1º de enero de 2024.

#### Modificaciones NIIF 17 - Contratos de seguro

Los principales cambios resultantes de las modificaciones a la NIIF 17 y la prórroga de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4) son:

- Cambiar la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por dos años a los períodos económicos que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y cambiar la fecha de caducidad fija para la exención temporal en la NIIF 4 Contratos de Seguro de la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, de modo que las entidades estarían obligadas a aplicar la NIIF 9 para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023.
- Exclusión de alcance adicional para contratos de tarjetas de crédito y contratos similares que proporcionan cobertura de seguro, así como exclusión de alcance opcional para contratos de préstamo que transfieren un riesgo de seguro significativo.
- Reconocimiento de los flujos de efectivo de adquisición de seguros relacionados con las renovaciones de contratos previstas, incluidas las disposiciones de transición y la orientación para los flujos de efectivo de adquisición de seguros reconocidos en una empresa adquirida en una combinación de negocios.
- Aclaración de la aplicación de la NIIF 17 en los estados financieros intermedios que permiten una elección de la política contable a nivel de entidad de presentación de informes.
- Aclaración de la aplicación del margen de servicio contractual (CSM) atribuible al servicio de retorno de la inversión y al servicio relacionado con la inversión y cambios en los requisitos de divulgación correspondientes.
- Ampliación de la opción de mitigación de riesgos para incluir los contratos de reaseguro celebrados y los derivados no financieros.
- Las enmiendas exigirán que una entidad que, en el reconocimiento inicial, reconozca las pérdidas de los onerosos contratos de seguro emitidos, también reconozca una ganancia en los contratos de reaseguro celebrados.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

- Presentación simplificada de los contratos de seguro en el estado de situación financiera para que las entidades presenten activos y pasivos de contratos de seguro en el estado de situación financiera determinado mediante carteras de contratos de seguro en lugar de grupos de contratos de seguro.

- Alivio de transición adicional para combinaciones de negocios y alivio de transición adicional para la fecha de aplicación de la opción de mitigación de riesgos y el uso del enfoque de transición de valor razonable.

- Varias pequeñas enmiendas relativas a cuestiones menores de solicitud.

Las modificaciones de la NIIF 17 son efectivas para los períodos económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada. Se aplican retrospectivamente.

La prórroga de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 (Enmiendas a la NIIF 4) aplaza la fecha de caducidad fija de la modificación a los períodos económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

## **Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de pasivos como actuales o no corrientes**

Las enmiendas en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (enmiendas a la NIC 1) afectan solo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones:

- aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
- aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
- dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y se aplicarán de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

## **Modificaciones a la NIC 1 y NIIF 2 - Información a revelar sobre políticas contables**

Las modificaciones requieren que una entidad revele su información de política contable significativa en lugar de sus políticas contables significativas y se añaden varios párrafos para explicar cómo una entidad puede identificar información material sobre políticas contables da ejemplos de cuándo es probable que la información sobre políticas contables sea material. Las modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables puede ser material debido a su naturaleza, incluso si los importes relacionados son inmateriales. Las modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables es material si los usuarios de los estados financieros de una entidad la necesitan para comprender otra información material en los estados financieros; y que si una entidad revela información inmaterial sobre políticas contables, dicha información no ocultará la información material sobre políticas contables.

Además, la Declaración de Práctica de las NIIF 2 ha sido modificada agregando guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de materialidad de cuatro pasos" a la información de política contable con el fin de respaldar las enmiendas a las NIC.

Las modificaciones son efectivas para los períodos económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada.

## **Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimaciones contables**

Según la nueva definición, las estimaciones contables son "importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición". Las entidades desarrollan estimaciones contables si las políticas contables requieren que las partidas de los estados financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición. Las modificaciones aclaran que un cambio en la estimación contable que resulte de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

Un cambio en una estimación contable puede afectar solo la ganancia o pérdida del período actual, o la ganancia o pérdida tanto del período actual como de períodos futuros. El efecto del cambio relacionado con el período actual se reconoce como ingreso o gasto en el período actual. El efecto, si lo hubiera, en períodos futuros se reconoce como ingreso o gasto en esos períodos futuros.

Las modificaciones son efectivas para los períodos económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## **Modificaciones NIC 12 - Impuesto diferido que surjan de activos y pasivos en una transacción única**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones específicas a la NIC 12. La Norma NIIF sobre impuestos sobre la renta, para especificar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.

La NIC 12 Impuesto sobre la renta especifica cómo una empresa contabiliza el impuesto sobre la renta, incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en el futuro. En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo.

Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones. El objetivo de las modificaciones es reducir la diversidad en la presentación de informes de impuestos diferidos sobre arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, y se permite la aplicación anticipada.

## **Modificaciones NIIF 16 - Pasivo por arrendamiento y venta posterior**

El pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16) requiere que un arrendatario-vendedor mida posteriormente los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso. Los nuevos requisitos no impiden que un vendedor-arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento.

Si bien el ED de noviembre de 2020 había propuesto que un arrendatario-vendedor mida inicialmente el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior utilizando el valor presente de los pagos de arrendamiento esperados en la fecha de inicio, las enmiendas finales no prescriben requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior.

Las enmiendas también incluyen un ejemplo ilustrativo modificado y uno nuevo.

La modificación tiene por objeto mejorar los requisitos de registro de la venta y el arrendamiento posterior bajo NIIF 16. La enmienda se aplica retrospectivamente a los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2024, aunque se permite la aplicación anticipada.

## **Modificaciones NIC 1 – Pasivos no corriente con condiciones pactadas**

La nueva enmienda tiene como fin modificar los requisitos introducidos por la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes sobre cómo una entidad clasifica la deuda y otros pasivos financieros como corrientes o no corrientes en circunstancias particulares.

Solo las condiciones pactadas con las que una entidad debe cumplir en o antes de la fecha de presentación pueden afectar la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente. Además, una entidad tiene que revelar información en las notas que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos no corrientes con convenios puedan volverse reembolsables dentro de los doce meses.

Adicionalmente establece diferir la fecha de entrada en vigor de las modificaciones publicadas en enero de 2020 al 1 de enero de 2024.

## **Modificaciones a NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación con proveedores**

Los principales cambios resultantes de las modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 sobre acuerdos de financiación de proveedores son:

- No define acuerdos de financiación de proveedores. En cambio, se describen las características de un acuerdo para el cual una entidad está obligada a proporcionar información. Las modificaciones señalan que los acuerdos que son únicamente mejoras crediticias para la entidad o instrumentos utilizados por la entidad para liquidar directamente con un proveedor los importes adeudados no son acuerdos de financiación de proveedores.
- Agrega dos objetivos de exposición. Las entidades deberán revelar en las notas información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar cómo los acuerdos de financiación con proveedores afectan los pasivos y flujos de

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

efectivo de una entidad y comprender el efecto de los acuerdos de financiación con proveedores sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez y cómo la entidad podría verse afectada si los acuerdos ya no estuvieran disponibles para ella.

- Complementa los requisitos actuales de las NIIF agregando a la NIC 7 requisitos de exposición adicionales sobre:
  - los términos y condiciones de los acuerdos de financiación de proveedores;
  - para los acuerdos, al principio y al final del período sobre el que se informa:
    - (a) los valores en libros de los pasivos financieros que forman parte del acuerdo;
    - (b) el valor en libros de los pasivos financieros revelados en a) por los cuales los proveedores ya han recibido el pago de los proveedores financieros;
    - (c) el rango de fechas de vencimiento de pago de los pasivos financieros revelados en a) y las cuentas por pagar comerciales comparables que no forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores; y
  - el tipo y efecto de los cambios no monetarios en los valores en libros de los pasivos financieros que forman parte del acuerdo.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comienzan a partir del 1 de enero de 2024, y se permite la aplicación anticipada.

A la fecha de emisión de estos estados financieros separados, la Dirección de la Sociedad está evaluando el impacto que la adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, cuya vigencia es para ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2023 o posterior, tendrán en los estados financieros de la Sociedad. No es posible proporcionar una estimación razonable del efecto potencial hasta que se haya completado una revisión detallada. La Sociedad no adoptará anticipadamente ninguna de estas normas e interpretaciones o modificaciones a partir de su fecha de vigencia y la Sociedad utilizará las disposiciones de transición incluidas en cada estándar o enmienda.

## 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### 3.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF")

Los presentes estados financieros separados han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Salta (C.P.C.E.S) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Los presentes estados financieros separados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

Con fines comparativos, los presentes estados financieros separados incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

### 3.2 BASES DE PREPARACIÓN E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA EN MONEDA CONSTANTE

#### 3.2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda constante de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos activos no corrientes e instrumentos financieros, que son medidos a valor revaluado o a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a lo mencionado en las principales políticas contables en la presente nota. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos al momento de la medición.

El valor razonable es el monto al cual un activo o un pasivo puede cambiar de manos entre un probable comprador y un probable vendedor, sin ser una compra o venta bajo presión y ambos teniendo conocimiento razonable de todos los factores relevantes a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## SANTIAGO SAENZ S.A.

características del activo o pasivo, si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que los datos de entrada a las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de tales datos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede evaluar en la fecha de medición;
- los datos de entrada de nivel 2 son entradas, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- los datos de entrada de nivel 3 son entradas no observables para el activo o pasivo.

### 3.2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda constante de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda constante, tal como lo requiere la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda constante de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros ha sido del 115,58 % en el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 y del 63,98 % en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.

### 3.3 CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Las cuentas del estado de resultados y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 3.2.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 3.2.2.
- Los resultados de inversiones permanentes en sociedades controladas y vinculadas han sido determinados sobre la base del método del valor patrimonial proporcional a partir de los estados financieros de las dichas sociedades reexpresados en moneda de cierre.
- Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los generaron. Bajo la denominación de "Resultado por exposición a la inflación de la posición monetaria neta" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios restantes.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## 3.4 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La entidad reconoce los ingresos procedentes de la transferencia de bienes o prestación de servicios a clientes por importes que reflejen la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Los ingresos de actividades ordinarias se reducen para considerar devoluciones de clientes, descuentos, bonificaciones u otras deducciones similares.

### 3.4.1 Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando el control de los bienes ha sido transferido, siendo esto en el momento en que los bienes han sido entregados al cliente dado que:

- la Sociedad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- la Sociedad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los bienes vendidos;
- el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción, pueden ser medidos con fiabilidad.

### 3.4.2 Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de contratos de servicios son reconocidos a lo largo del tiempo.

### 3.4.3 Ingresos por alquileres

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocerán como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto, por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado en cuestión.

## 3.5 MONEDAS EXTRANJERAS – MONEDA FUNCIONAL

Al medir las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son reconocidas a los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, las partidas monetarias denominadas en monedas extranjeras son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valores razonables que están denominados en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinaron tales valores razonables. Las partidas no-monetarias que están medidas en términos de costo histórico expresado en una moneda extranjera, no se reconvierten.

La Sociedad ha definido el peso argentino como moneda funcional para la Sociedad.

Las diferencias de cambio sobre partidas monetarias se reconocen en los resultados del período en que se originan, excepto por las diferencias de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar relacionadas con una operación en el extranjero para la cual no está planificada ni es probable que ocurra su cancelación (formando por lo tanto parte de la inversión neta en la operación en el extranjero), las cuales son reconocidas inicialmente en el otro resultado integral y reclasificadas desde el patrimonio a resultados cuando se produce el repago de las partidas monetarias.

## 3.6 IMPUESTOS

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar corriente y el impuesto diferido.

### 3.6.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año y exigibles por los agentes de recaudación. La ganancia fiscal difiere de la ganancia informada en el estado separado del resultado integral/estado separado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y en las partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sociedad por el impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o sustancialmente aprobadas al cierre del período sobre el que se informa y/o aquellas estimadas que estarán vigentes al momento de la imposición.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## 3.6.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconoce generalmente un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que pueda utilizar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la llave de negocio o del reconocimiento inicial (distinto al de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y por participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Sociedad es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido se somete a revisión al cierre de cada período sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficientes ganancias gravadas, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o tengan sustancialmente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y de los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al cierre de cada período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

## 3.6.3 Reformas de La Ley de Impuesto a las Ganancias

El 29 de diciembre de 2017, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la Reforma tributaria es la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% al 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive, en los cuales la alícuota fue del 30%. Asimismo, en virtud de las modificaciones introducidas por las Leyes N° 27.430 y N° 27.468 a la Ley de Impuesto a las Ganancias ("LIG"), para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, resultará aplicable el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, previsto en el artículo 95 de la LIG (ajustes estático y dinámico), en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación en el IPC nivel general, acumulado en los treinta y seis (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al cien por ciento (100%). Sin perjuicio de lo anterior, respecto del primer, segundo y tercer ejercicio iniciado a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, se aprobó la Ley 27.541 de solidaridad social y reactivación productiva, la cual entre otras cuestiones modifica la imputación del ajuste por inflación impositivo a un sexto (1/6) en presente período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) períodos fiscales inmediatos siguientes y establece la suspensión de la reducción de la alícuota al 25% hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive.

En el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y 2022, la variación del IPC fue del 115,58% y 63,98% respectivamente. En consecuencia, la Sociedad determinó el impuesto a las ganancias aplicando las disposiciones mencionadas en los párrafos precedentes.

El 16 de junio de 2021 se promulgó la Ley N° 27.630, que modifica la Ley del Impuesto a las Ganancias en cuanto a la tasa aplicable a las sociedades. La nueva norma establece escalas progresivas sobre la base de alícuotas marginales, escalonadas en tres segmentos según el nivel de ganancia neta imponible obtenida en cada período fiscal. La alícuota varía entre el 25% y el 35% y se incluye una retención del 7% a la distribución de dividendos y utilidades. Estas modificaciones tienen vigencia para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2021.

En virtud de la modificación mencionada, la tasa de impuesto aplicable a la Sociedad en los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 se ha determinado en función de las siguientes tablas:

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## SANTIAGO SAENZ S.A.

30 de junio de 2023				
Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Mas de \$	A \$			
\$ 0	\$ 7.604.949	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 7.604.949	\$ 76.049.486	\$ 1.901.237	30%	\$ 7.604.949
\$ 76.049.486	En adelante	\$ 22.434.598	35%	\$ 76.049.486

30 de junio de 2024				
Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Mas de \$	A \$			
\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 5.000.000	\$ 50.000.000	\$ 1.250.000	30%	\$ 5.000.000
\$ 50.000.000	En adelante	\$ 14.750.000	35%	\$ 50.000.000

Los citados montos se actualizarán anualmente, a partir de ejercicio 2022, considerando la variación anual del IPC que suministre el INDEC, organismo desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior.

### 3.6.4 Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos se reconocen en resultados, excepto en la medida en que se hayan reconocido en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce, respectivamente, en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio. En el caso en que los impuestos corrientes y los impuestos diferidos derivan de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se considera en la contabilización de la combinación de negocios.

### 3.7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, plantas y equipos mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, son presentados en el estado separado de situación financiera a su valor razonable de acuerdo al revalúo contable que efectuó la sociedad al 30 de junio de 2023 y 2022 sobre la totalidad de los bienes en base a una estimación realizada por un tasador independiente.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Las mediciones del valor razonable de propiedades, planta y equipo se clasifican en el Nivel 2 para Rodados y Terrenos y Nivel 3 para Edificios, Muebles y útiles, Maquinarias y equipos, Instalaciones y Equipos de computación.

Las obras en curso se encuentran valuadas a su costo de incorporación reexpresado de acuerdo a lo indicado en la nota 3.2.2.

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se carga a resultados.

La depreciación es reconocida a fin de eliminar el costo o la valuación de los activos (excepto los terrenos y las propiedades en construcción), sobre sus vidas útiles, utilizando el método de la línea recta. Las vidas útiles estimadas y el método de depreciación son revisados al cierre de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en las estimaciones, registrado sobre una base prospectiva.

Las alícuotas promedio anuales de depreciación utilizadas por la Sociedad son las siguientes:

Concepto	%
Edificios	2
Muebles y útiles	10
Maquinarias y equipos	5
Instalaciones	5
Equipos de computación	15
Rodados	10

Se da de baja una partida de propiedades, planta y equipo al momento de su venta o cuando ya no se espera que genere beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja de la venta o retiro de un

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## **SANTIAGO SAENZ S.A.**

elemento de propiedades, planta y equipo se determina como la diferencia entre los ingresos por las ventas y el importe en libros del activo, y se la reconoce en resultados.

### **3.8 PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Las propiedades de inversión son propiedades mantenidas con el objeto de obtener rentas producto del alquiler de las mismas o por apreciación de valor. Las propiedades de inversión se reconocen como activo cuando:

- (a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- (b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Al 30 de junio de 2023 y 2022 la Sociedad mantiene un inmueble ubicado en la calle Urquiza N° 1.560, de la ciudad de Salta, Provincia de Salta como propiedades de inversión.

La Sociedad ha adoptado como política contable el modelo del valor razonable. El valor razonable se determina sobre la base de una valuación técnica efectuada por un experto valuador independiente con experiencia en la localidad y categoría de dichas propiedades de inversión.

### **3.9 ACTIVOS INTANGIBLES**

#### **3.9.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada**

Los activos intangibles con vidas útiles finitas, adquiridos de forma separada, corresponden a software y son presentados a su valor razonable de acuerdo al revalúo contable que efectuó la sociedad al 30 de junio de 2023 y 2022 sobre la totalidad de los bienes en base a una estimación realizada por un tasador independiente.

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 la Sociedad ha registrado un activo intangible correspondientes a licencias adquiridas por el término de cinco años para el uso del sistema SAP. La Sociedad ha valuado estas licencias su costo de incorporación reexpresado de acuerdo a lo indicado en la nota 3.2.2. menos la depreciación acumulada.

La amortización se reconoce con base en el método de la línea recta sobre sus vidas útiles estimadas. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al cierre de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en tales estimaciones registrado sobre una base prospectiva.

Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 3.2.2 menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

#### **3.9.2 Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios**

Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios y reconocidos separadamente de la llave de negocio, se registran por sus valores razonables a la fecha de adquisición (lo cual es considerado como su costo).

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se contabilizan por su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 3.2.2 menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

Todos los activos intangibles comprados con vida útil indefinida son testeados anualmente a los efectos de verificar su valor recuperable.

#### **3.9.3 Baja de activos intangibles**

Un activo intangible se da de baja al momento de su venta, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en los resultados al momento en que el activo es dado de baja.

### **3.10 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS TANGIBLES E INTANGIBLES**

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que tales activos hayan sufrido alguna pérdida por deterioro de su valor. En tal caso, se estima el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y uniforme de asignación, los activos corporativos son también asignados a las unidades generadoras de efectivo

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## **SANTIAGO SAENZ S.A.**

individuales, o son asignados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de asignación razonable y uniforme.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida y aquéllos que todavía no están disponibles para su uso son sometidos a una prueba de deterioro del valor como mínimo anualmente, o cuando existe algún indicio de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor en uso. Al medir el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado las estimaciones de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo se estima por debajo de su importe en libros, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando posteriormente una pérdida por deterioro del valor se reversa, el importe en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro del valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y 2022 la Sociedad ha registrado una pérdida por deterioro de marcas adquiridas en la combinación de negocios de La Fármaco Argentina Industrial y Comercial S.A. tal como se indica en la nota 3.10 en sus estados contables consolidados, incluido en "Inversiones en asociadas" en los estados financieros separados de la Sociedad.

### **3.11 INVENTARIOS**

#### Materias primas, Productos en proceso y Productos terminados

Los inventarios han sido valuados al costo utilizando los métodos de primero entrada, primero salida, ambos reexpresados en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 3.2.2, reducido de ser necesario, al valor neto de realización.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 30 de junio de 2023 y 2022, los inventarios de lenta rotación u obsoletos se reconocieron en resultados en el ejercicio en que se realizaron dichas evaluaciones, las cuales contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

### **3.12 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS**

La Sociedad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Sociedad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Entidad utiliza tasas incrementales.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo), reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados y midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento y para reflejar también los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo reexpresado menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## **SANTIAGO SAENZ S.A.**

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Sociedad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

La Sociedad aplica IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada.

### **3.13 PROVISIONES**

Se reconocen provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, siempre que sea probable que la Sociedad tenga que cancelar su obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de dicha obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para cancelar la obligación presente, al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de un tercero, de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el reintegro y si el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

### **3.14 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen cuando una entidad la Sociedad pasa a ser parte en las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente a sus valores razonables. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los activos financieros y de los pasivos financieros (distintos de los activos financieros y de los pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o se deducen del valor razonable de los activos financieros o de los pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o de pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados, se reconocen de inmediato en los resultados.

### **3.15 ACTIVOS FINANCIEROS**

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado o a su valor razonable, dependiendo de su clasificación.

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o se deducen del valor razonable de los activos financieros o pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Al 30 de junio de 2023, la Sociedad clasifica sus activos financieros en tres categorías principales: medidos a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación se basa en el modelo de negocio en el que se administra un activo financiero y sus características contractuales de flujo de efectivo.

#### **3.15.1 Activos financieros medidos a costo amortizado**

Un activo financiero se mide a costo amortizado, si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio en resultados:

- 1) se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- 2) sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## **SANTIAGO SAENZ S.A.**

### 3.15.2 Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambios en resultados:

- 1) se lleva a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es la obtención de flujos de efectivo contractuales, tanto a través del cobro de los flujos de efectivo contractuales como a través de la venta de sus activos financieros; y
- 2) sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

### 3.15.3 Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cambios en resultados.

### 3.15.4 Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por interés a través del tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los impuestos pagados o recibidos, los costos de la operación y otros premios o descuentos) a través de la vida esperada del activo financiero.

Los ingresos se reconocen sobre una base de intereses efectivos en el caso de los activos financieros distintos de aquéllos clasificados como a valor razonable con cambios en resultados.

### 3.15.5 Desvalorización de activos financieros

De conformidad con la NIIF 9, al 30 de junio de 2023 las estimaciones de pérdida por deterioro se miden en función de las:

- Pérdidas crediticias esperadas para los próximos doce meses, o
- Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, si en la fecha de publicación de los estados financieros el riesgo de crédito inherente a un instrumento financiero aumenta significativamente con respecto a su reconocimiento inicial.

### 3.15.6 Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido y continúa controlando el activo transferido, reconocerá su participación residual en el activo y una deuda por el monto que tuviera que pagar. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

## **3.16 PASIVOS FINANCIEROS**

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (legal o asumida voluntariamente) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

### 3.16.1 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, inicialmente medidos a valores razonables, netos de los costos de cada operación, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Costos financieros" del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, excepto por la parte imputada al costo de las obras en curso, que son registrados en Propiedades, planta y equipo. Los costos financieros se exponen netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

### 3.16.2 Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se han extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescriptas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

## **3.17 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

La Sociedad presenta dicho estado de acuerdo con el método indirecto, partiendo del resultado neto de cada período, adicionándole o deduciéndole, según corresponda, aquellas partidas que intervinieron en su determinación, pero que no afectaron el flujo de efectivo. La Sociedad considera como concepto de efectivo y equivalente de efectivo para este estado los siguientes conceptos: caja y saldos bancarios e inversiones transitorias con vencimiento menor a noventa días.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## 3.18 CUENTAS DEL PATRIMONIO

### Capital social y ajuste de capital

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 3.2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

### Reservas

La reserva legal, la reserva provisión general y la reserva facultativa han sido reexpresadas en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 3.2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción.

### Otros resultados integrales

Corresponde a la Reserva por revaluación la cual se encuentra neta del efecto de inflación, es decir expresada en términos reales, y ha sido reexpresada en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 3.2.2 y el resultado por beneficios a empleados netos de impuesto diferido.

### Resultados no asignados

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 (1° de junio de 2018) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 3.2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

## 4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA LA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, que se describen en la nota 3, los Directores deben hacer juicios, estimaciones e hipótesis sobre los importes en libros de los activos y pasivos que no están disponibles en otras fuentes. Las estimaciones e hipótesis asociadas se basan en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y las hipótesis subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión, si esa revisión afecta solamente a ese período y a períodos futuros si la revisión afecta tanto al período corriente como a períodos futuros.

A continuación, se discuten las hipótesis básicas respecto del futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al cierre del ejercicio sobre el que se informa.

### 4.1.1. Provisiones para contingencias

Los estados financieros incluyen provisiones para contingencias con el objeto de cubrir reclamos o eventuales reclamos y acciones judiciales, controversias y otras contingencias de carácter laboral, comercial, fiscal y otros riesgos diversos. Para su estimación, el Directorio de la Sociedad considera la opinión de sus asesores legales y fiscales.

### 4.1.2. Provisión para beneficios a los empleados

Parte del personal de la Sociedad se encuentra encuadrado en la actividad de la industria química. Según el artículo 57 del Convenio colectivo de trabajo 564/09, el personal que se retira de la empresa para acogerse al beneficio jubilatorio percibirá por única vez una gratificación extraordinaria equivalente a seis sueldos normales y habituales. El beneficio se abonará al momento de su retiro.

La Sociedad realiza una estimación por esta gratificación extraordinaria a abonar en función a la nómina vigente, la remuneración y edad de los trabajadores incluidos en el convenio colectivo mencionado medida a su valor razonable utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual.

### 4.1.3 Valor razonable de propiedades de inversión

El valor razonable de las propiedades de inversión se determina sobre la base de valuaciones técnicas efectuadas por expertos valuadores independientes de la Sociedad. El valor razonable obtenido refleja el valor de mercado de dichos bienes sobre la base de transacciones de contado.

### 4.1.4 Deterioro del valor de activos intangibles de vida útil indefinida

Los Activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan y se evalúa anualmente su deterioro. La vida útil de un activo intangible con una vida indefinida es revisada anualmente. Actualmente, dado que las marcas comerciales no poseen fecha de expiración y pueden ser y existe la intención de ser utilizadas en forma indefinida, la Compañía ha determinado asignarle una vida útil indefinida. Determinar si el valor de activos intangibles de vida útil indefinida ha

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

sufrido deterioro en su valor implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a la cuales ha sido asignada la plusvalía. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual.

## 4.1.5 Vidas útiles de propiedades, planta y equipo

Como se describe en la nota 3.7, la Sociedad revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo al cierre de cada período sobre el que se informa.

La Sociedad ha adoptado como política contable el modelo del valor razonable para la valuación de propiedades, planta y equipos. El valor razonable se determina sobre la base de una valuación técnica efectuada por un experto valuador independiente con experiencia en la localidad y categoría de cada bien. En función a los parámetros técnicos y características constructivas, materiales y principio de funcionamiento de cada bien se estima la vida útil remanente de cada uno de los distintos grupos de activos a la fecha de revaluación.

## 4.1.6 Desvalorización de activos financieros

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio si existen pruebas objetivas de desvalorización de activos financieros medido a costo amortizado. Las evidencias de desvalorización incluyen indicios de que los deudores están experimentando importantes dificultades financieras, incumplimientos o mora en el pago de capital o intereses, exista probabilidad de que sean declarados en quiebre o concurso o cuando datos observables indican que existe una disminución de los flujos de efectivo futuros estimados.

## 4.1.7 Desvalorización de inventario

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio si existen pruebas objetivas de desvalorización del Inventario debido a su antigüedad y baja probabilidades de venta o uso alternativo.

## 4.1.8 Valuación de Pasivos concursales

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio el valor del pasivo concursal en base a la información disponible. Los pasivos concursales correspondientes a Santiago Saenz S.A. se encuentran analizados en base a la resolución judicial que alude el artículo 36 de la Ley de Concursos y Quiebras y los de la sociedad controlada La Fármaco Argentina C.y I. S.A. en base a las solicitudes de verificación presentadas ante el síndico y sus respectivas impugnaciones incorporando en ambas sociedades aquellas deudas no verificadas que podrían resultar computables a la finalización proceso concursal en vista a el respaldo documental de las mismas.

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	30.06.23	30.06.22
En pesos:		
Caja	2.665.726	25.774.635
Bancos y entidades financieras	4.659.846	33.996.395
Depósitos pendientes de acreditación	-	1.171.528
En moneda extranjera:		
Bancos y entidades financieras	555.833	579.730
<b>Totales</b>	<b>7.881.405</b>	<b>61.522.288</b>

## 6. INVERSIONES

	30.06.23	30.06.22
En pesos:		
Fondos comunes de inversión	253.184.396	406.739.245
Plazo fijo	445.017.728	120.682.689
<b>Totales</b>	<b>698.202.124</b>	<b>527.421.934</b>

## 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	30.06.23	30.06.22
En pesos:		
Clientes mercado local	1.227.217.994	817.829.609
Valores diferidos a depositar	220.642.770	248.662.785
Sociedades relacionadas (nota 30)	50.580.564	95.786.780
Provisión para créditos incobrables	(3.944.454)	(6.406.326)
En moneda extranjera:		
Clientes del exterior	22.430.368	35.270.282
<b>Totales</b>	<b>1.516.927.242</b>	<b>1.191.143.130</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. - MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## SANTIAGO SAENZ S.A.

Evolución de la provisión para créditos incobrables		
Saldo inicial	6.406.326	32.229.902
Recuperos (2)	-	(20.000.438)
Aplicaciones (1)	(3.434.661)	(7.264.777)
Aumentos (3)	972.789	1.441.639
<b>Total</b>	<b>3.944.454</b>	<b>6.406.326</b>

(1) Incluye el "Resultado por exposición a la inflación de la posición monetaria neta".

(2) Imputado en "Otras ganancias y pérdidas netas".

(3) Imputado a "Gastos de comercialización".

### 8. OTROS ACTIVOS

	30.06.23	30.06.22
En pesos:		
Impuesto a las ganancias neto	-	100.741.923
Impuesto al valor agregado	11.741.128	55.885.819
Impuesto sobre los ingresos brutos	27.484.186	35.906.938
Anticipo de sueldos	41.312	4.267.677
Anticipos a proveedores	233.548.351	242.318.369
Accionistas (nota 30)	98.520.358	160.601.916
Gastos pagados por adelantado	5.756.547	10.986.262
Pañol	35.752.032	13.080.818
Depósitos en garantía	144.557.000	163.672.855
Diversos	375.853	487.490
En moneda extranjera:		
Anticipo a proveedores	81.119.544	-
Reintegros de exportación a cobrar	5.309.155	19.090.948
<b>Totales</b>	<b>644.205.466</b>	<b>807.041.015</b>

### 9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	30.06.23	30.06.22
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b>		
Préstamos a partes relacionadas (nota 30)	222.342.877	50.092.106
<b>Totales</b>	<b>222.342.877</b>	<b>50.092.106</b>

### 10. INVENTARIOS

	30.06.23	30.06.22
Materias primas	1.115.310.600	1.109.077.114
Semielaborados	48.877.127	-
Productos terminados	780.038.968	881.425.208
<b>Subtotal</b>	<b>1.944.226.695</b>	<b>1.990.502.322</b>
<b>Provisión de obsolescencia</b>	<b>(43.705.778)</b>	<b>(25.267.166)</b>
<b>Totales</b>	<b>1.900.520.917</b>	<b>1.965.235.156</b>
Evolución de la provisión de obsolescencia		
Saldo inicial	25.267.166	11.583.356
Aumento (1)	31.985.241	13.683.813
Resultado por exposición a la inflación de la posición monetaria neta	(13.546.629)	-
<b>Total</b>	<b>43.705.778</b>	<b>25.267.166</b>

(1) Imputado al costo de venta de bienes.

### 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	30.06.23	30.06.22
Costo	3.926.443.088	3.727.669.002
Depreciación acumulada	-	-
<b>Totales</b>	<b>3.926.443.088</b>	<b>3.727.669.002</b>

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. - MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

	<b>30.06.23</b>	<b>30.06.22</b>
Edificios	2.070.269.530	1.664.424.189
Terrenos	236.356.800	192.463.241
Muebles y útiles	5.682.320	5.700.997
Maquinarias y equipos	1.168.597.590	1.446.744.338
Instalaciones	328.468.470	302.176.714
Equipos de computación	34.108.920	35.621.883
Rodados	57.929.200	55.507.382
Obras en curso	25.030.258	25.030.258
<b>Totales</b>	<b><u>3.926.443.088</u></b>	<b><u>3.727.669.002</u></b>

Evolución del rubro Propiedades, planta y equipo en el ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2023:

	.....Valores sin depreciación.....					
	Al inicio del ejercicio	Altas	Transferencias	Bajas	Revalúo (3)	Al cierre del ejercicio
Edificios	1.664.424.189		-	-	405.845.341	2.070.269.530
Terrenos	192.463.241		-	-	43.893.559	236.356.800
Muebles y útiles	5.700.997	1.276.802	-	-	(1.295.479)	5.682.320
Maquinarias y equipos	1.446.744.338	21.544.649	-	-	(299.691.397)	1.168.597.590
Instalaciones	302.176.714		-	-	26.291.756	328.468.470
Equipos de computación	35.621.883	5.990.300	-	-	(7.503.263)	34.108.920
Rodados	55.507.382		-	-	2.421.818	57.929.200
Obras en curso	25.030.258		-	-	-	25.030.258
<b>Totales al 30.06.23</b>	<b>3.727.669.002</b>	<b>28.811.751</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>169.962.335</b>	<b>3.926.443.088</b>
<b>Totales al 30.06.22</b>	<b>4.000.371.522</b>	<b>115.415.041</b>	<b>-</b>	<b>(10.343.822)</b>	<b>(377.773.739)</b>	<b>3.727.669.002</b>

	.....Depreciaciones (1).....						
	Al inicio del ejercicio	Bajas	Del ejercicio	Revalúo (3)	Al cierre del ejercicio	Valor residual neto 30.06.23 (2)	Valor residual neto 30.06.22
Edificios	-	-	26.801.969	(26.801.969)	-	2.070.269.530	1.664.424.189
Terrenos	-	-	-	-	-	236.356.800	192.463.241
Muebles y útiles	-	-	2.365.398	(2.365.398)	-	5.682.320	5.700.997
Maquinarias y equipos	-	-	148.053.276	(148.053.276)	-	1.168.597.590	1.446.744.338
Instalaciones	-	-	27.666.902	(27.666.902)	-	328.468.470	302.176.714
Equipos de computación	-	-	28.102.882	(28.102.882)	-	34.108.920	35.621.883
Rodados	-	-	5.710.719	(5.710.719)	-	57.929.200	55.507.382
Obras en curso	-	-	-	-	-	25.030.258	25.030.258
<b>Totales al 30.06.23</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>238.701.146</b>	<b>(238.701.146)</b>	<b>-</b>	<b>3.926.443.088</b>	<b>3.727.669.002</b>
<b>Totales al 30.06.22</b>	<b>-</b>	<b>(254.583)</b>	<b>247.800.573</b>	<b>(247.545.990)</b>	<b>-</b>	<b>3.926.443.088</b>	<b>3.727.669.002</b>

(1) Las alícuotas promedio se detallan en la nota 3.7.

(2) Incluyen los siguientes bienes con disponibilidad restringida: Edificios y Terrenos cuyo valor razonable al cierre del ejercicio asciende a 2.047.180.950 y 194.242.300 los cuales se encuentran bajo Hipotecas del Banco de la Nación Argentina y Banco Francés. Al 30 de junio de 2023 la Sociedad ha cancelado la totalidad del capital adeudado correspondiente a los préstamos garantizados encontrándose pendiente los intereses los cuales serán abonados y determinados con la finalización del proceso concursal.

(3) El incremento neto por revaluación de propiedad, planta y equipo se encuentra imputado por una ganancia de 560.301.601 en "otros resultados integrales" y una pérdida 151.638.120 a "otras ganancias y pérdidas netas" del estado de resultados.

## 12. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

	<b>30.06.23</b>	<b>30.06.22</b>
Valor de origen	5.593.284	5.593.284
Amortización acumulada	<u>(2.796.644)</u>	<u>(1.677.986)</u>
<b>Totales</b>	<b><u>2.796.640</u></b>	<b><u>3.915.298</u></b>

Evolución de los activos por derechos de uso en el ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2022:

	<b>30.06.23</b>	<b>30.06.22</b>
Valor de origen al inicio del ejercicio	5.593.284	79.751.255
Altas	-	-
Bajas	-	<u>(74.157.971)</u>
<b>Valor al cierre del ejercicio</b>	<b><u>5.593.284</u></b>	<b><u>5.593.284</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. - MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

	30.06.23	30.06.22
Amortización acumulada al inicio del ejercicio	1.677.986	72.952.454
Bajas	-	(74.157.971)
Amortización del ejercicio (1)	1.118.658	2.883.503
<b>Amortización acumulada al cierre del ejercicio</b>	<b>2.796.644</b>	<b>1.677.986</b>

(1) Imputado al costo de venta de bienes

## 13. ACTIVOS INTANGIBLES

	30.06.23	30.06.22
Software	176.926.460	4.011.047
Amortización acumulada	(23.186.637)	-
<b>Totales</b>	<b>153.739.823</b>	<b>4.011.047</b>

Evolución de los Activos intangibles en el ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2023:

	Valores sin depreciación.....				
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Revalúo (1)	Al cierre del ejercicio
Software	4.011.047	488.205	-	(1.472.572)	3.026.680
Licencias	-	173.899.780	-	-	173.899.780
<b>Total al 30.06.23</b>	<b>4.011.047</b>	<b>174.387.985</b>	-	<b>(1.472.572)</b>	<b>176.926.460</b>
<b>Total al 30.06.22</b>	<b>6.486.814</b>	-	-	<b>(2.475.767)</b>	<b>4.011.047</b>

	Amortizaciones.....					Valor residual neto 30.06.23	Valor residual neto 30.06.22
	Al inicio del ejercicio	Bajas	Del ejercicio (1)	Revalúo (2)	Al cierre del ejercicio		
Software	-	-	2.619.470	(2.619.470)	-	3.026.680	
Licencias	-	-	23.186.637	-	23.186.637	150.713.143	
<b>Total al 30.06.23</b>	-	-	<b>25.806.107</b>	<b>(2.619.470)</b>	<b>23.186.637</b>	<b>153.739.823</b>	
<b>Total al 30.06.22</b>	-	-	<b>2.608.795</b>	<b>(2.608.795)</b>	-		<b>4.011.047</b>

(1) La ganancia por revaluación de activos intangibles se encuentra imputada otros resultados integrales por 1.146.898

(2) La amortización de activos intangibles se encuentra imputada a gastos de administración

## 14. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

	30.06.23	30.06.22
Inmuebles (1)	32.690.000	44.625.117
<b>Totales</b>	<b>32.690.000</b>	<b>44.625.117</b>

(1) El resultado por valuación de propiedades de inversión fue imputado en "otras ganancias y pérdidas netas".

## 15. DEUDAS COMERCIALES

	30.06.23	30.06.22
En pesos:		
Proveedores mercado local	457.126.550	444.762.490
Cheques diferidos	173.613.955	313.390.329
Garantías recibidas	972.789	2.097.141
Provisión facturas a recibir	98.485.273	113.777.111
Partes relacionadas (Nota 30)	978.084	7.829.841
En moneda extranjera:		
Proveedores locales	331.682.222	301.860.006
Proveedores del exterior	6.329.407	-
<b>Totales</b>	<b>1.069.188.280</b>	<b>1.183.716.918</b>

## 16. DEUDAS FINANCIERAS

	30.06.23	30.06.22
<b>Corrientes</b>		
<b>No garantizados - al costo amortizado</b>		
En pesos:		
Préstamos	10.700	810.101
<b>Totales</b>	<b>10.700</b>	<b>810.101</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. - MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## 17. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

	30.06.23	30.06.22
<b>Corrientes</b>		
<b>Garantizados – al costo amortizado</b>		
En pesos:		
Arrendamientos financieros	305.575	1.023.592
<b>Totales</b>	<b><u>305.575</u></b>	<b><u>1.023.592</u></b>
<b>No Corrientes</b>		
<b>Garantizados – al costo amortizado</b>		
En pesos:		
Arrendamientos financieros	759.909	1.685.376
<b>Totales</b>	<b><u>759.909</u></b>	<b><u>1.685.376</u></b>

## 18. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	30.06.23	30.06.22
<b>Corrientes</b>		
Remuneraciones a pagar	60.532.189	82.996.982
Cargas sociales a pagar	73.178.118	72.342.275
Otras cargas sociales a pagar	6.886.112	8.092.649
Acuerdos laborales	1.500.000	23.067.089
Provisión para vacaciones y sueldo anual complementario	188.792.360	166.824.492
<b>Totales</b>	<b><u>330.888.779</u></b>	<b><u>353.323.487</u></b>
<b>No Corrientes</b>		
Provisión para gratificaciones	90.486.498	90.960.809
<b>Totales</b>	<b><u>90.486.498</u></b>	<b><u>90.960.809</u></b>

## 19. DEUDAS FISCALES

	30.06.23	30.06.22
Retenciones y percepciones – Ingresos brutos	37.386.946	27.163.535
Retenciones y percepciones – Impuesto a las ganancias	4.729.477	-
Impuesto a las ganancias (neto de retenciones y percepciones)	358.643.840	4.661.236
AFIP – Plan de pagos	150.451	11.045.413
Otras deudas fiscales	2.003.644	970.499
<b>Totales</b>	<b><u>402.914.358</u></b>	<b><u>43.840.683</u></b>

## 20. OTRAS DEUDAS

	30.06.23	30.06.22
<b>Corrientes</b>		
En pesos:		
Anticipos de clientes	196.030.287	251.964.486
Accionistas (nota 30)	21.241.616	45.602.750
Partes relacionadas (nota 30)	107.144.000	3.745.699
Honorarios a pagar (nota 30)	103.813.085	64.674.083
En moneda extranjera:		
Deudas por licencia Software	38.805.118	-
Accionistas (nota 30)	172.682.090	181.609.610
<b>Totales</b>	<b><u>639.716.196</u></b>	<b><u>547.596.628</u></b>
<b>No Corrientes</b>		
En moneda extranjera:		
Deudas por licencia Software	109.582.796	-
<b>Totales</b>	<b><u>109.582.796</u></b>	<b><u>-</u></b>

## 21. PASIVOS CONCURSALES

Tal como se menciona en la nota 1.3 a los presentes estados financieros separados, con fecha 12 de marzo de 2018, la Sociedad solicitó la apertura de su concurso preventivo de acreedores.

Con fecha 24 de abril de 2018, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad resolvió por unanimidad ratificar lo actuado por el Directorio de la Sociedad en relación a la solicitud de apertura del Concurso de la Sociedad y continuar con la tramitación

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## SANTIAGO SAENZ S.A.

del mismo, dando cumplimiento a lo requerido por el art 6 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 (y sus modificatorias).

El proceso continuó con la presentación de los pedidos de verificación de los acreedores y con fecha 14 de marzo de 2022 fue dictada la resolución que alude al art. 36 de la Ley N° 24.522 antes mencionada.

La resolución que declara verificado el crédito y, en su caso, el privilegio, produce los efectos de la cosa juzgada. La que lo declara admisible o inadmisibile puede ser revisada a petición del interesado, formulada dentro de los VEINTE (20) días siguientes a la fecha de la resolución prevista en el artículo 36. Vencido este plazo, sin haber sido cuestionada, queda firme y produce también los efectos de la cosa juzgada.

Adicionalmente la Ley prevé que dentro de los noventa (90) días desde que quede notificada por ministerio de la ley la resolución prevista en el artículo 36, o dentro del mayor plazo que el juez determine en función al número de acreedores o categorías, el que no podrá exceder los treinta (30) días del plazo ordinario, el deudor gozará de un período de exclusividad para formular propuestas de acuerdo preventivo por categorías a sus acreedores y obtener de éstos la conformidad según el régimen previsto en el art. 45.

De acuerdo a lo informado por los asesores legales, atento a encontrarse el expte. de referencia en el mismo estado procesal con el expte. caratulado: "LA FARMACO ARGENTINA I.y C.S.A. – CONCURSO PREVENTIVO (GRANDE), Expte. N° 640.020/18 ", fueron fijados nuevos plazos procesales. La Resolución judicial que alude el artículo 36 del expediente mencionado fue dictada con fecha 2 de diciembre de 2022.

Con fecha 3 de marzo de 2023, la Sindicatura presentó el correspondiente Informe Gral., art. 14 inc. 9 y 39 de ley N°24.522 (L.C.Q.) por el Juzgado interviniente.

Con fecha 3 de abril de 2023, de conformidad con lo normado por el art. 42 de la ley 24.522, el juez del concurso resolvió categorizar a los acreedores de los procesos: "SANTIAGO SAENZ S.A.", Expte. N°620020/18; "SAENZ ARIEL FABIAN", Expte n°625548/18; "SAENZ SANTIAGO JOSE", Expte. N°628176/18, y "LA FARMACO ARGENTINA IyCSA", Expte n°640020/18, conforme se detalla a continuación: 1)QUIROGRAFARIOS (comerciales y bancarios; 2) QUIROGRAFARIOS TENEDORES DE TITULOS; 3) FISCALES (3.a.quirografarios, 3.b.con privilegio general y especial); 4) PRIVILEGIADOS con Privilegio General; 5) PRIVILEGIADOS LABORALES y 6) PRIVILEGIADOS con Privilegio Especial y ha fijado el día 4 de septiembre de 2023 o el siguiente hábil si el mismo fuera feriado como vencimiento del Periodo de Exclusividad previsto por el art. 43 de la Ley 24.522.

Con fecha 24 de agosto de 2023 se ha solicitado una prórroga para el vencimiento del período de exclusividad hasta el día 23 de octubre de 2023.

Las propuestas pueden consistir en quita, espera o ambas; entrega de bienes a los acreedores; constitución de sociedad con los acreedores quirografarios, en la que éstos tengan calidad de socios; reorganización de la sociedad deudora; administración de todos o parte de los bienes en interés de los acreedores; emisión de obligaciones negociables o debentures; emisión de bonos convertibles en acciones; constitución de garantías sobre bienes de terceros; cesión de acciones de otras sociedades; capitalización de créditos, inclusive de acreedores laborales, en acciones o en un programa de propiedad participada, o en cualquier otro acuerdo que se obtenga con conformidad suficiente dentro de cada categoría, y en relación con el total de los acreedores a los cuales se les formulará propuesta.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Sociedad se encuentra preparando la propuesta mencionada la cual puede generar una modificación del valor del pasivo concursal. En lo sucesivo, la continuidad exitosa y la evolución de la situación patrimonial y financiera de la Sociedad dependerán, entre otros aspectos, del grado de ocurrencias de eventos futuros, tales como la obtención de las mayorías legales para homologación del acuerdo preventivo.

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo el criterio de empresa en marcha que contempla la realización de los activos y la cancelación de los pasivos dentro del curso normal de los negocios.

A continuación, se presentan los pasivos concursales:

	<b>30.06.23</b>	<b>30.06.22</b>
Deudas comerciales (1)	310.566.059	490.173.980
Deudas financieras (2)	2.055.089.864	2.566.336.294
Remuneraciones y cargas sociales	11.911.064	25.677.905
Otras deudas (nota 30)	2.391.792	5.156.232
Deudas fiscales	28.613.036	61.684.061
<b>Totales</b>	<b><u>2.408.571.815</u></b>	<b><u>3.149.028.472</u></b>

(1) Incluye 162.435.011 y 170.832.768 en moneda extranjera al 30 de junio de 2023 y 2022.

(2) Incluye 1.688.480.861 y 1.775.773.916 en moneda extranjera al 30 de junio de 2023 y 2022.

Al 30 de junio de 2023 y 2022 las deudas comerciales y financieras no verificadas incluidas en el pasivo concursal de la Sociedad ascienden a 63.069.110 y 135.964.560.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIAN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## 22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presentan los ingresos de actividades ordinarias de la Sociedad para operaciones que continúan:

	30.06.23	30.06.22
Ventas mercado interno	12.291.682.384	11.299.498.234
Ventas mercado externo	402.928.266	827.629.011
<b>Totales</b>	<b>12.694.610.650</b>	<b>12.127.127.245</b>

## 23. COSTO DE VENTAS DE BIENES

	30.06.23	30.06.22
Inventarios al comienzo del ejercicio	1.990.502.322	1.677.964.137
Compras	7.597.431.425	7.730.979.561
Gastos de producción de inventarios:		
Sueldos y cargas sociales	1.337.143.390	1.183.784.242
Fletes y otros servicios	207.090.907	206.595.901
Honorarios y otros servicios	66.886.012	66.282.393
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	230.771.252	241.782.989
Amortización de activos por derecho de uso	1.118.658	2.883.503
Servicios públicos	94.613.407	97.818.622
Seguridad privada	38.220.030	25.969.593
Insumos varios	36.404.013	30.586.805
Mantenimiento de bienes de uso y sistemas informáticos	102.722.573	84.991.227
Viáticos y movilidad	22.784	171.245
Alquileres	5.074.153	5.687.197
Combustibles y lubricantes	7.505.781	9.208.955
Obsolescencia	31.985.241	13.683.813
Impuestos, tasas y contribuciones	10.962.153	7.635.263
Gastos generales	9.971.006	3.537.896
Menos:		
Inventario al final del ejercicio	(1.944.226.695)	(1.990.502.322)
<b>COSTO DE LOS PRODUCTOS VENDIDOS</b>	<b>9.824.198.412</b>	<b>9.399.061.020</b>

## 24. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS NETAS

	30.06.23	30.06.22
Pérdida por revaluación contable de propiedad, planta y equipo	(151.638.120)	(52.391.064)
Pérdida por valuación de propiedades de inversión a su valor razonable	(11.935.117)	(1.861.986)
Resultados por venta de bienes de uso	-	(2.159.890)
Recupero incobrables	-	20.000.438
Gastos correspondientes al concurso	(45.000.000)	(53.414.348)
Servicios brindados a partes relacionadas	99.521.004	125.087.578
Otros ingresos y egresos netos	19.922.359	29.023.503
<b>Totales</b>	<b>(89.129.874)</b>	<b>64.284.231</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## 25. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

	<b>Gastos de Comercialización</b>	
	<b>30.06.23</b>	<b>30.06.22</b>
Sueldos y cargas sociales	352.649.907	404.010.212
Fletes y gastos de exportación	538.886.177	522.879.224
Impuesto sobre los ingresos brutos	185.887.427	172.084.220
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	5.595.312	2.299.983
Honorarios y servicios	130.845.691	141.966.265
Viáticos y movilidad	7.875.462	7.910.177
Promoción y publicidad	25.635.670	65.699.449
Alquileres	1.146.672	684.499
Combustibles y lubricantes	1.131.371	950.476
Incobrables	972.789	1.441.639
Mantenimiento	7.029.167	9.702.389
Impuestos, tasas y contribuciones	27.994.227	15.630.294
Diversos	921.477	2.181.940
<b>Totales</b>	<b><u>1.286.571.349</u></b>	<b><u>1.347.440.767</u></b>

	<b>Gastos de Administración</b>	
	<b>30.06.23</b>	<b>30.06.22</b>
Sueldos y cargas sociales	274.532.783	312.970.296
Gastos bancarios, comisiones y otros servicios	38.681.985	17.350.515
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	2.334.582	3.717.602
Amortización de intangibles	25.806.107	2.608.795
Honorarios y servicios	157.176.722	210.627.282
Viáticos y movilidad	1.016.573	1.470.303
Alquileres	2.140.956	4.114.543
Combustibles y lubricantes	619.316	750.573
Mantenimiento de bienes de uso y sistemas informáticos	8.050.147	6.480.835
Impuestos, tasas y contribuciones	53.401.305	66.697.012
Gastos legales	523.857	3.968.162
Diversos	16.040.967	16.881.205
Seguros	1.777.770	5.937.148
<b>Totales</b>	<b><u>582.103.070</u></b>	<b><u>653.574.271</u></b>

## 26. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

	<b>30.06.23</b>	<b>30.06.22</b>
Resultado por inversiones en activos financieros	(64.957.415)	(36.484.594)
Intereses por activos financieros	714.057	-
Intereses perdidos	9.262.155	751.944
Otros costos financieros netos	(2.109.801)	(7.148.734)
Diferencia de cambio	36.519.930	57.233.156
Diferencias de cambio e interés Resolución art. 36.	95.871.438	(1.340.447.479)
<b>Totales</b>	<b><u>75.300.364</u></b>	<b><u>(1.326.847.651)</u></b>

## 27. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<b>30.06.23</b>	<b>30.06.22</b>
Impuesto corriente	(460.430.598)	(111.675.807)
Defecto de provisión del ejercicio anterior	287.794	943.441
Impuesto diferido <sup>(1)</sup>	100.755.660	189.527.040
<b>Impuesto a las ganancias del ejercicio</b>	<b><u>(359.387.144)</u></b>	<b><u>78.794.674</u></b>

(1) El cargo de impuesto a las ganancias diferido del período se encuentra neto de (192.998.869) y 26.611.042 al 30 de junio de 2023 y 2022 incluido en otros resultados integrales.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. - MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## SANTIAGO SAENZ S.A.

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias al 30 de junio de 2023 y 2022 y el resultante de aplicar la tasa promedio del ejercicio calculada correspondiente al resultado impositivo al 30 de junio de 2023 y 2022 de acuerdo a las normas impositivas vigentes en Argentina al resultado contable del período es la siguiente:

	30.06.23	30.06.22
Ganancia (Pérdida) del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	598.771.556	(235.673.108)
Tasa efectiva impositiva vigente	(209.570.045)	73.058.663
Efecto de las diferencias permanentes (*)	(149.817.099)	5.736.011
<b>Impuesto a las ganancias del período</b>	<b>(359.387.144)</b>	<b>78.794.674</b>

(\*) Incluye los efectos del ajuste por inflación impositivo y contable.

La composición del saldo neto por impuesto diferido al 30 de junio de 2023 y 2022 es la siguiente:

	30.06.23	30.06.22
<u>Activos impositivos diferidos:</u>		
Remuneraciones y cargas sociales	31.670.274	30.926.676
Créditos por venta	1.380.559	2.178.150
<b>Totales activo por impuesto diferido</b>	<b>33.050.833</b>	<b>33.104.826</b>
<u>Pasivos impositivos diferidos:</u>		
Propiedad, planta y equipo	(1.288.129.324)	(1.095.076.493)
Derechos de uso	(712.856)	-
Bienes de cambio y otros activos	(84.755.651)	(56.520.363)
Valuación de activos intangibles	(19.448.748)	-
Ajuste por inflación impositivo	(20.388.266)	(169.648.773)
<b>Totales pasivo por impuesto diferido</b>	<b>(1.413.434.845)</b>	<b>(1.321.245.629)</b>
<b>Totales pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>(1.380.384.012)</b>	<b>(1.288.140.803)</b>

### 28. RESULTADO POR ACCIÓN

	30.06.23	30.06.22
Provenientes de operaciones que continúan		
<b>Básicas</b>	<b>14.962</b>	<b>(9.805)</b>
<b>Diluidas</b>	<b>14.962</b>	<b>(9.805)</b>

### 29. INVERSIONES EN ASOCIADAS

La Sociedad mantiene el control de La Fármaco Argentina I. y C. S.A. ("La Fármaco"), sociedad argentina cuya actividad principal es la fabricación y comercialización de cosméticos y productos de higiene y tocador, manteniendo un 95% de participación en el capital y votos.

Los valores de las inversiones en asociadas al cierre de cada período que se informa son los siguientes:

	30.06.23	30.06.22
La Fármaco Argentina I. y C. S.A.	1.557.477.611	1.910.058.168
<b>Totales</b>	<b>1.557.477.611</b>	<b>1.910.058.168</b>

Los resultados generados por participación en las asociadas al cierre de cada período que se informa son los siguientes:

	30.06.23	30.06.22
La Fármaco Argentina I. y C. S.A.	(352.580.557)	(126.231.402)
<b>Totales</b>	<b>(352.580.557)</b>	<b>(126.231.402)</b>

Con fecha 12 de septiembre de 2018, la sociedad controlada "La Fármaco Argentina I.yC.S.A." solicitó la apertura de su concurso preventivo, cuya apertura fue dispuesta con fecha 24 de septiembre de 2018 mediante autos caratulados "La Fármaco Argentina Industrial y Comercial SA por Concurso Preventivo expediente N° 640020/18", en trámite ante el Juzgado de 1ra Instancia de Concursos y Quiebras y Soc. 1º Nominación, Mesa de Entradas N° 1, Distrito Judicial Centro, Ciudad y Provincia de Salta.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## SANTIAGO SAENZ S.A.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados se encuentra pendiente la determinación de los pasivos concursales y la presentación y tratamiento de la propuesta de acuerdo preventivo. Por consiguiente, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados no se ha determinado el monto final de la deuda concursal y su forma de pago, pudiendo, por lo tanto, cambiar los montos y plazos de pago contemplados en los estados financieros como consecuencia de este proceso, y por lo tanto podría modificarse el valor de la inversión en la sociedad controlada.

### 30. PARTES RELACIONADAS

Los saldos con sociedades y otras partes relacionadas al cierre del período que se informa son los siguientes:

Saldos al 30 de junio de 2023:

	Cuentas por cobrar	Otros activos y Otros activos financieros	Deudas comerciales	Otras deudas	Pasivos concursales	Total
<b>Accionistas</b>						
Ariel Sáenz	-	86.536.153	-	(185.427.060)	-	(98.890.907)
Santiago Sáenz	-	11.984.205	-	(8.496.646)	-	3.487.559
<b>Total Accionistas</b>	-	<b>98.520.358</b>	-	<b>(193.923.706)</b>	-	<b>(95.403.348)</b>

	Cuentas por cobrar	Otros activos y Otros activos financieros	Deudas comerciales	Otras deudas	Pasivos concursales	Total
<b>Sociedades relacionadas</b>						
Manufacturas del Norte S.A.					(2.391.792)	(2.391.792)
Master Clean S.A.	960.766		(978.084)			(17.318)
La Fármaco Argentina I. y C.S.A.	49.619.798	222.342.877		(107.144.000)		164.818.675
<b>Total Sociedades relacionadas</b>	<b>50.580.564</b>	<b>222.342.877</b>	<b>(978.084)</b>	<b>(107.144.000)</b>	<b>(2.391.792)</b>	<b>162.409.565</b>

Saldos al 30 de junio de 2022:

	Cuentas por cobrar	Otros activos y Otros activos financieros	Deudas comerciales	Otras deudas	Pasivos concursales	Total
<b>Accionistas</b>						
Ariel Sáenz	-	134.141.423	-	(208.971.259)	-	(74.829.836)
Santiago Sáenz	-	26.460.493	-	(18.241.101)	-	8.219.392
<b>Total Accionistas</b>	-	<b>160.601.916</b>	-	<b>(227.212.360)</b>	-	<b>(66.610.444)</b>
<b>Sociedades relacionadas</b>						
Manufacturas del Norte S.A.			(5.558.642)		(5.156.232)	(10.714.874)
Master Clean S.A.	68.370.848		(2.271.199)			66.099.649
La Fármaco Argentina I. y C.S.A.	27.415.932	50.092.106		(3.745.699)		73.762.339
<b>Total Sociedades relacionadas</b>	<b>95.786.780</b>	<b>50.092.106</b>	<b>(7.829.841)</b>	<b>(3.745.699)</b>	<b>(5.156.232)</b>	<b>129.147.114</b>

### Préstamo de Accionistas

Con fecha 5 de octubre de 2018, el Directorio de la Sociedad aprobó una oferta de préstamo realizada por el Accionista Ariel Fabián Sáenz a favor de la Sociedad por un importe de U\$S 672.700, para el pago de materia prima por cuenta y orden de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. - MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## SANTIAGO SAENZ S.A.

Con fecha 12 de octubre de 2018, se aceptó y se liquidó el préstamo de referencia, mediante las transferencias realizadas por el Accionista, por cuenta y orden de la Sociedad, a los siguientes proveedores de materias primas:

International Flavors & Fragances SRL	126.000
Ball Aerosol Packaging Argentina SA	246.000
Emsur Argentina SA	134.000
Válvulas Fadeva SA	98.200
Meranol SACI	68.500
<b>Total U\$S</b>	<b>672.700</b>

### Aportes Irrevocables

Con fecha 12 de enero de 2018, el Directorio de la Sociedad aceptó una oferta de aportes irrevocables efectuada por los señores accionistas Santiago José Sáenz y Ariel Fabián Sáenz mediante la cual comunicaron su decisión de realizar aportes irrevocables de capital a la Sociedad mediante la transferencia de valores en especie N° 52604 (ON Santiago Sáenz Clase 1, Vto. 06/07/2020), de valor nominal 21.000.000.

Los aportes irrevocables no fueron capitalizados dentro del plazo de vencimiento establecido en el acuerdo de aportes irrevocables, por lo que los mismos fueron reclasificados de patrimonio neto a pasivo.

### Manufacturas del Norte S.A.

La sociedad relacionada Manufacturas del Norte SA, había otorgado garantías al Banco Macro SA, Itau, ICBC, HSBC en relación a préstamos tomados por Santiago Sáenz SA.

Como consecuencia del proceso de apertura del concurso preventivo de la Sociedad informado en la nota 1.3, Manufacturas del Norte SA se encontraba en negociaciones para la cancelación de la deuda para evitar la ejecución de las garantías. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad no había sido notificada de cancelaciones de deuda que se hayan realizado.

### Honorarios a pagar

Al 30 de junio de 2023 y 2022 la Sociedad estimó distribuir honorarios a Directores por un importe nominal de 103.813.085 y 30.000.000 (64.674.083 en moneda homogénea), respectivamente.

### **31. PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

La Sociedad conforme con los arts.96 y siguientes del capítulo VI de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables y sus modificatorias podrá emitir valores representativos de deuda de corto plazo en la forma de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones (los VCPs). Los Valores de Corto Plazo serán emitidos con o sin garantía común, especial y/o flotante, y/u otra garantía, subordinados o no, según se determine respecto de cada Clase y/o Serie de Valores de Corto Plazo que se emitan bajo el programa. El monto máximo de los Valores de Corto Plazo en circulación en cualquier momento bajo el Programa no podrá exceder de la suma de hasta V/N \$ 350.000.000, pudiendo los mismos estar denominados en pesos, dólares estadounidenses o en cualquier moneda.

La oferta pública del Programa ha sido autorizada el 20 de enero de 2012 mediante el registro N° 38 de la CNV. El aumento del monto del Programa de \$35.000.000 a \$200.000.000 ha sido autorizado por Resolución N° 17.640 de fecha 16 de abril de 2015 de la CNV. El día 05 de enero de 2017, el Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") autorizó mediante Resolución N° 18.434 la prórroga y el segundo aumento del monto del Programa de V/N \$200.000.000 (pesos doscientos millones) a V/N \$350.000.000 (pesos trescientos cincuenta millones).

Con posterioridad, el 19 de enero de 2017, fue aprobado el suplemento de precio relativo a la emisión de los VCP Clase VIII (el "Suplemento de Precio"), y del aviso de suscripción (el "Aviso de Suscripción"); que fueran publicados en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"). El resultado de la oferta de Santiago Sáenz S.A. para la suscripción de valores representativos de deuda de corto plazo Clase VIII a tasa variable por un valor nominal de hasta V/N \$ 50.000.000 (ampliable hasta V/N \$130.000.000) (los "VCP Clase VIII"), en el marco del Programa Global de emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo bajo la forma de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor de hasta \$ 350.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"), fue de \$130.000.000 (pesos ciento treinta millones), de los cuales \$42.000.000 (pesos cuarenta y dos millones) fueron integrados en especie, con títulos de VCP Clase V con Fecha de Emisión y Liquidación el 31 de enero de 2017.

La Sociedad aprobó con fecha 21 de noviembre de 2016 la emisión de los Valores de Corto Plazo Clase VIII, por hasta un V/N de \$50.000.000 (pesos cincuenta millones), ampliable hasta V/N de \$130.000.000 (Pesos ciento treinta millones), sujeto a la ampliación y prórroga del Programa Global. El monto de la emisión fue de V/N \$130.000.000, de los cuales un V/N de \$52.000.000 fueron incorporados en canje con la Emisión de Obligaciones Negociables Clase I (las ON I) el día 06 de julio de 2017, siendo el monto de capital a cancelar luego del Canje de V/N \$78.000.000. Con la emisión de Obligaciones Negociables Clase II (las ON II) de fecha 25 de enero de 2018, fueron integrados en especie con títulos de Valores

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## SANTIAGO SAENZ S.A.

representativos de deuda de corto plazo Clase VIII un importe de capital de V/N \$ 74.977.612 con paridad 1,00/1,005, cancelando el día 26 de enero de 2018 a su vencimiento los Valores de Corto Plazo Clase VIII por un importe de Capital de V/N \$3.022.388.

La deuda que mantenía la Sociedad en el marco del Programa a la fecha de apertura del concurso preventivo (ver nota 1.3), se encuentra dentro del proceso concursal. Los plazos y montos finales a cancelar, dependerán de los resultados de dicho proceso.

### 32. PRESTAMO SINDICADO

Con fecha 10 de febrero de 2017, Santiago Sáenz S.A. (Prestataria), La Fármaco Argentina I.y C.S.A. (Codeudora), el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Organizador, Agente Administrativo), Banco Supervielle S.A. (Organizador) y Banco de Servicios y Transacciones (Organizador) suscribieron un contrato de préstamo sindicado (el "Contrato").

A través del Contrato la Sociedad acordó un préstamo por \$100.000.000 en concepto de capital, el cual fue otorgado por los bancos, de acuerdo con la siguiente participación:

- Banco de la Ciudad de Buenos Aires: \$40.000.000
- Banco Supervielle S.A.: \$30.000.000
- Banco de Servicios y Transacciones: \$30.000.000

El préstamo fue destinado por la Sociedad a la refinanciación de pasivos de corto plazo.

Las principales condiciones del préstamo son las siguientes:

- Pagos de capital: 9 cuotas trimestrales y consecutivas, venciendo la primera a los 12 meses desde la fecha del desembolso, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha	Monto
21/2/2018	3.750.000
21/5/2018	3.750.000
21/8/2018	7.500.000
21/11/2018	7.500.000
21/2/2019	7.500.000
21/5/2019	15.000.000
21/8/2019	15.000.000
21/12/2019	20.000.000
21/12/2020	20.000.000
<b>Total</b>	<b>100.000.000</b>

- Intereses compensatorios: durante los primeros doce meses desde la fecha de desembolso, a una tasa fija de 27,5% nominal anual; a partir del mes trece desde la fecha de desembolso, inclusive, a una tasa variable nominal anual equivalente a la tasa BADCOR más un margen aplicable del 4,5%.

### Contrato de cesión fiduciaria en Garantía

Con fecha 10 de febrero de 2017, como parte del Contrato, la Sociedad suscribió un contrato de fideicomiso con fines de garantía. El contrato fue celebrado entre Santiago Sáenz S.A. (Fiduciante y Fideicomisario), Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Fiduciario y Beneficiario), Banco Supervielle S.A. (Beneficiario) y Banco de Servicios y Transacciones (Beneficiario).

Los bienes fideicomitidos, transferidos en el mismo acto por el fiduciante al fiduciario, consisten en derechos crediticios cedidos sobre determinados clientes, la cobranza de los derechos crediticios cedidos, cualquier fruto o producido de derivado de inversiones y cualquier otra suma depositada en cuentas fiduciarias.

Las sumas de dinero percibidas por el Fiduciario en la Cuenta de Garantía y Gastos con relación a los bienes fideicomitidos fueron aplicadas a: (i) afrontar pagos de impuestos y gastos del Fideicomiso, y (ii) transferir los saldos a la Cuenta de Reserva, para la cancelación de intereses y/o capital que deban ser abonados por la Sociedad en la siguiente fecha de pago.

Una vez cumplido lo anterior, el saldo remanente fue transferido semanalmente por el Fiduciario al Fiduciante.

Con fecha 11 de mayo de 2018, el juez del concurso: "Santiago Sáenz S/Concurso Preventivo Expediente N° 620120/18" (el "Concurso"), en trámite ante el Juzgado de 1ra Instancia de Concursos y Quiebras y Soc. 1º Nominación Mesa de Entradas N°1, Distrito Judicial Centro, de la Provincia de Salta, dio a lugar a la medida cautelar solicitada por la Sociedad, ordenando en consecuencia la suspensión de los efectos de los contratos celebrados entre Santiago Sáenz S.A. y Banco

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## **SANTIAGO SAENZ S.A.**

de la Ciudad de Buenos Aires S.A., Supervielle S.A. y Banco de Servicios y Transacciones S.A., hasta el dictado de la resolución dispuesta por el art. 36 de la Ley de concursos y Quiebras N° 24.522.

### **33. AGENCIA DE RECAUDACIÓN – MUNICIPALIDAD DE SALTA - TASAS AMBIENTALES**

La Agencia de Recaudación dependiente de la Municipalidad de Salta envió una intimación a la Sociedad reclamando el pago de \$75.859.462 en concepto de Tasa Contribución Fondo Fortalecimiento Gestión Ambiental por los períodos 1/2018 a 7/2018, más sus accesorios. La Sociedad presentó la impugnación de la deuda y en función a las actuaciones realizadas, las actuaciones quedarían sin efecto, debido a que la Sociedad acreditó los respectivos certificados de aptitud ambiental. Debido a la remota probabilidad de un resultado desfavorable, la Sociedad no reconoció ninguna provisión por este reclamo.

Adicionalmente, el día 4 de agosto de 2021, se procedió a tramitar la baja del Padrón de Municipalidad N° 6547 con domicilio en Laprida N° 175 con fecha retroactiva a enero de 2013, fecha en que se mudó al establecimiento de Parque Industrial. El hecho de que esta baja sea retroactiva se debe a que todos estos períodos se declaró Tasa por Inspección, Seguridad, Salubridad e Higiene (TISSH) teniendo en cuenta la Ordenanza Municipal N° 8328/1998 que establece que están exentos de dicha tasa los establecimientos industriales emplazados o a emplazarse en la zona denominada Parque Industrial.

En vista de la utilización de esta exención durante los años anteriores, la Sociedad decidió que se han de trasladar las Declaraciones Juradas con los saldos a favor de la contribuyente al nuevo Padrón principal N° 69809 para justificar el no ingreso de la tasa al Municipio en todos estos períodos, sin perjuicio de que en el futuro la Municipalidad de Salta pueda reclamar las bases impositivas por no haber contado con un Certificado o Constancia de Exención vigente al momento de dichas atribuciones.

### **34. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN**

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, informamos que los libros societarios y contables legales se encuentran están resguardados en la sede legal inscripta de la Sociedad, ubicada en la calle Rodríguez Durañona 502, Provincia de Salta.

Asimismo, informamos que la documentación que respalda las transacciones y registros contables y de gestión, se encuentra tanto en la sede legal de la Sociedad como en los depósitos de la firma Plumada SA (CUIT 30-69065758-5), con domicilio en Ruta Nacional 9, Km. 1.593, Provincia de Salta, quedando a disposición de la CNV en la sede social inscripta el detalle de la documentación dada en guarda el tercero.

### **35. REORGANIZACIÓN SOCIETARIA**

Con fecha 23 de septiembre de 2016, La Fármaco Argentina I.y C.S.A. ("La Fármaco") y Santamaria & Bellora S.R.L. ("SMB") suscribieron un Compromiso Previo de Fusión en el cual establecieron las pautas para iniciar el proceso de reorganización con fecha 30 de septiembre de 2016, el cual fue aprobado posteriormente por la Asamblea de Accionistas de La Fármaco y la Reunión de Socios de SMB, ambas de fecha 18 de enero de 2017, a través del cual resolvieron que La Fármaco será la sociedad continuadora y SMB se disuelve sin liquidarse.

Como consecuencia de la fusión, La Fármaco aumentó su capital por un monto de 1.809.600, y su patrimonio total en 3.354.042.

La fusión, el aumento de capital y las modificaciones al estatuto fueron inscriptos ante la Inspección General de Justicia el 15 de febrero de 2023.

La fusión por absorción fue realizada dentro de las previsiones establecidas por los art. 76 y 77 de la Ley N° 20.628 de Impuesto a las Ganancias, es decir libre de impuestos.

Con fecha 4 de octubre de 2018, La Fármaco recibió una cédula de notificación de la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP") rechazando la reorganización iniciada ante ese organismo el 27 de marzo de 2017, en el marco previsto en la RG 2.513 en virtud de la falta de presentación de la inscripción de la reorganización y de la disolución de la sociedad absorbida ante la Inspección General de Justicia.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Directorio de La Fármaco ha decidido provisionar la contingencia frente a un eventual reclamo por parte del fisco.

### **36. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

En cumplimiento de la Ley General de Sociedades N° 19.550, deberá destinarse el 5% de las utilidades de cada ejercicio a una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

Las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como la mencionada en el párrafo anterior.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por las normas de la CNV, cuando el saldo neto de los otros resultados integrales sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas y cuando el saldo neto de los resultados integrales al cierre de un ejercicio sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

## 37. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 37.1 Instrumentos financieros por categoría:

Activos financieros al 30 de junio de 2023:

	<b>A valor razonable con cambio en resultados</b>	<b>A Costo amortizado</b>	<b>Total</b>
Caja y bancos		7.881.405	7.881.405
Inversiones en activos financieros <sup>(1)</sup>	253.184.396	455.017.728	698.202.124
Créditos por venta		1.516.927.242	1.516.927.242
Otros activos financieros		222.342.877	222.342.877

(1) Nivel 1 Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros

Activos financieros al 30 de junio de 2022:

	<b>A valor razonable con cambio en resultados</b>	<b>A Costo amortizado</b>	<b>Total</b>
Caja y bancos		61.522.288	61.522.288
Inversiones en activos financieros <sup>(1)</sup>	406.739.245	253.184.396	527.421.934
Créditos por venta		1.191.143.130	1.191.143.130
Otros activos financieros		50.092.106	50.092.106

(1) Nivel 1 Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros

Pasivos financieros al 30 de junio de 2023:

	<b>A valor razonable con cambio en resultados</b>	<b>A Costo amortizado</b>	<b>Total</b>
Deudas comerciales		1.069.188.280	1.069.188.280
Deudas financieras		10.700	10.700
Otras deudas		749.298.992	749.298.992
Pasivos concursales <sup>(2)</sup>		2.368.047.715	2.368.047.715
Pasivos por arrendamientos		1.065.484	1.065.484

(2) Incluye el pasivo correspondiente a deudas comerciales, deudas financieras y otras deudas.

Pasivos financieros al 30 de junio de 2022:

	<b>A valor razonable con cambio en resultados</b>	<b>A Costo amortizado</b>	<b>Total</b>
Deudas comerciales		1.183.716.918	1.183.716.918
Deudas financieras		810.101	810.101
Otras deudas		547.596.628	547.596.628
Pasivos concursales <sup>(2)</sup>		3.061.666.506	3.061.666.506
Pasivos por arrendamientos		2.708.968	2.708.968

(2) Incluye el pasivo correspondiente a deudas comerciales, deudas financieras y otras deudas.

### 37.2 Gestion de Capital:

La Sociedad se encuentran expuestas a riesgos de crédito, liquidez y mercado, originados en la propia naturaleza de sus actividades y del uso de instrumentos financieros.

La administración de riesgos es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## SANTIAGO SAENZ S.A.

La Sociedad coordina las necesidades financieras propias y de su sociedad controlada, y gestiona y monitorea los riesgos financieros relacionados con sus operaciones.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir dichos riesgos.

### 37.2.1 Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales originando con ello pérdidas para la Sociedad.

Tal riesgo en la Sociedad se mide y controla por cliente o tercero individualmente. La Sociedad cuenta con sistemas propios para la evaluación crediticia permanente en todos sus deudores y la determinación de límites de riesgos por tercero alineados con las mejores prácticas utilizando para ello tanto antecedentes internos vinculados a los mismos como así también fuentes externas de datos.

Los instrumentos financieros de la Sociedad que potencialmente están sujetos al riesgo de concentración consisten principalmente en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, créditos por ventas y otros créditos. La Sociedad invierte sus excedentes temporarios de caja en colocaciones de alta liquidez en instituciones financieras en Argentina.

Las provisiones por créditos de cobro dudoso se determinan en función de los siguientes criterios:

- La antigüedad de la deuda.
- El análisis de la capacidad del cliente para devolver el crédito concedido, considerando asimismo situaciones especiales tales como la existencia de concurso preventivo, quiebra, atrasos de pagos y la existencia de garantías, entre otros.

Considerando la exposición de riesgo de los activos financieros de acuerdo a la concentración de contrapartes, los créditos con sociedades relacionadas representan aproximadamente un 3% del porcentaje total, no existiendo otros clientes que representen más del 1% de los ingresos de la Sociedad.

A continuación, se incluyen la apertura de los activos financieros vencidos al cierre del ejercicio:

	Créditos por cobrar comerciales
Vencidos menos de tres meses	180.040.055
Vencidos de tres a seis meses	18.420.812

### 37.2.2 Riesgo de liquidez

La Sociedad gestiona el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Los plazos estimados de cancelación de los activos y pasivos financieros al 30 de junio de 2023 son los siguientes:

	Sin Plazo	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Mas de un año	Totales
<b><u>Activos financieros</u></b>					
Créditos por cobrar comerciales		1.318.466.375			1.318.466.375
Otros activos financieros	25.540.463	196.802.414			222.342.877
<b><u>Pasivos financieros</u></b>					
Deudas comerciales		1.069.188.280			1.069.188.280
Deudas financieras		10.700			10.700
Otros pasivos	193.923.706	406.987.372	38.805.118	109.582.796	749.298.992
Pasivos concursales	2.368.047.715				2.368.047.715
Pasivos por arrendamientos		65.400	240.175	759.909	1.065.484

### 37.2.3 Riesgo de mercado:

Las inversiones mantenidas para la venta exponen a la Sociedad a riesgo de mercado derivado de fluctuaciones en el precio de cotización de dichos instrumentos como así también en la tasa de rendimiento. La política de la Sociedad para gestionar el riesgo consiste en monitorear las fluctuaciones en el precio de cotización, tasa de rendimiento y analizar si dichas variaciones se revertirán o no en el corto plazo

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

# SANTIAGO SAENZ S.A.

## Riesgo de tasa de cambio

La Sociedad realiza transacciones en monedas extranjeras (monedas distintas a la moneda funcional, que es el peso argentino), por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. A continuación, se presentan los activos y pasivos monetarios del grupo denominados en moneda distinta a la moneda funcional.

	Dólares estadounidenses	Tipo de cambio al cierre	30.06.23 En pesos	30.06.22 En pesos
<u>Activos financieros</u>				
Bancos	2.169	256,30	555.833	579.730
Clientes del exterior	87.516	256,30	22.430.368	35.270.282
Anticipo a proveedores	316.502	256,30	81.119.544	-
Reintegros de exportación a cobrar	20.715	256,30	5.309.155	19.090.948
<u>Pasivos financieros</u>				
<u>Corriente</u>				
Proveedores locales	1.292.100	256,70	331.682.222	301.860.006
Proveedores del exterior	24.657	256,70	6.329.407	-
Deuda por licencia Software	151.169	256,70	38.805.118	-
Otras deudas	672.700	256,70	172.682.090	181.609.610
Pasivos concursales	7.210.424	256,70	1.850.915.872 (1)	1.946.606.684
<u>No corriente</u>				
Deuda por licencia Software	426.891	256,70	109.582.796	-
<b>Exposición cambiaria neta:</b>			<b><u>(2.400.582.605)</u></b>	<b><u>(2.375.135.340)</u></b>

(1) Corresponde a deudas concursales determinadas en dólares por resolución judicial (Nota 21)

El efecto que tendría una variación del 30% en los TC correspondientes respecto del dólar en los resultados de la sociedad:

	<b>Incremento o disminución del tipo de cambio del peso</b>	<b>Ganancia o pérdida por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023</b>
Efecto en el resultado antes de impuesto	+30	(720.174.782)
	-30	720.174.782

## Riesgo de tasa de interés

La mayor parte de los créditos y deudas de la Sociedad poseen una baja exposición al riesgo de tasa de interés.

Al 30 de junio de 2023 la Sociedad posee activos financieros por un importe de 74.806.185 que devengan un interés variable correspondiente a la tasa activa promedio para descuentos de documentos del Banco Nación.

## 38. CONTEXTO ECONÓMICO Y POLÍTICO

### Medidas Económicas:

El domingo 13 de agosto se llevaron a cabo las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), en Argentina. La economía argentina llega a la elección primaria extenuada y con signos de un posible mayor deterioro en el corto plazo. El estatus de la frágil debilidad actual dependerá, en última instancia, del minué con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El candidato de extrema derecha Javier Milei fue el candidato más votado obteniendo algo más del 30% de los votos.

El mismo lunes poseelectoral, el gobierno convalidó una suba en torno al 22% del dólar oficial a 365,5 pesos, con la idea de que se mantenga en ese nivel hasta la primera vuelta electoral.

El mismo lunes el Banco Central también subió la tasa de interés de referencia del 97 al 118% anual. La devaluación del peso fue seguida por una suba de precios en muchos productos y servicios que estuvo en torno al 22% (algunos menos, algunos más); y en algunos rubros se frenaron operaciones a la espera de que se esclareciera el panorama de precios.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## SANTIAGO SAENZ S.A.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos informó la inflación de julio fue del 6,3%, apenas 0,3 puntos por arriba de la de junio. Entre julio de 2022 y julio de 2023 fue de 113,4%. Sin embargo, dados los acontecimientos mencionados precedentemente se espera un incremento de la inflación para el mes de agosto superior al 12%.

Finalmente, el Fondo Monetario Internacional confirmó la aprobación del desembolso de USD 7.500 millones a la Argentina. El organismo habilitó el giro de dólares a pesar de que "no se alcanzaron los objetivos clave del programa hasta finales de junio" y anticipó que habrá cambios en todas las metas hasta fin de año.

A finales de agosto el ministro de Economía y candidato presidencial Sergio Massa anunció medidas para atenuar el impacto de la devaluación entre las que se incluyen:

- 1) Bono para jubilados: Tendrán un refuerzo de \$37.000 mensuales en septiembre, octubre y noviembre, créditos de hasta \$400.000 y devolución del IVA.
- 2) Suma fija para empleados del sector público y privado: quienes tengan salarios netos de hasta \$400.000 mensuales recibirán \$60.000 en dos cuotas mensuales, no remunerativa y por única vez, absorbible por las paritarias
- 3) Créditos hasta 400 mil pesos en 24, 36 o 48 cuotas: Los fondos se depositarán en la tarjeta de crédito bancaria y la tasa de interés es la mitad de la que se paga actualmente sobre el saldo de las tarjetas de crédito. Se podrá acceder a través de un trámite electrónico.
- 4) Medidas para monotributistas:
  - Exención para las categorías A, B, C y D no pagarán durante seis meses el componente tributario.
  - Acceso a crédito por hasta 4 millones de pesos, dependiendo de la categoría, a pagar en 24 cuotas a la mitad de la tasa bancaria con garantía 100 por ciento del Estado.
  - Monotributo productivo para la incorporación a la economía formal de los trabajadores independientes
- 5) Personal doméstico: Refuerzo por única vez de 25.000 en dos cuotas mensuales proporcionales a las horas trabajadas.
- 6) Implementación del programa de precios justos
- 7) Refuerzo de planes sociales de \$20.000 pagadero en dos cuotas.
- 8) Prepagas: Suspensión de aumento de prepagas para familias con ingresos inferiores a \$2.000.000 mensuales por 90 días.

El gobierno espera con la implementación de estas medidas lograr un alivio en el dato inflacionario de septiembre. A las medidas mencionadas se agrega la decisión de postergar la suba de colectivos y trenes en la zona metropolitana, que venían indexando sus valores de acuerdo a la evolución de la inflación mensual. Tampoco subirán las tarifas de luz y de gas, al menos en septiembre.

La mayor estabilidad de los dólares financieros también debería ayudar para el objetivo de frenar las fuertes remarcaciones del mes pasado. La expectativa es que haya mayor liquidación de divisas en las próximas semanas a partir de la implementación del nuevo dólar soja hasta fin de mes.

### Medidas Fiscales

#### Decreto 377/2003. Se amplía por decreto las operaciones gravadas con el impuesto país

A mediados de julio de 2023, debido a desatinos en la administración fiscal y monetaria por parte del Gobierno, experimentamos en el país una profundización de la crisis económica, un fuerte aumento inflacionario y una creciente escasez de reservas de dólares. Ante la situación, el Gobierno decidió reducir aún más la utilización de dólares para pagos al exterior, imponiendo una ampliación del denominado "Impuesto PAIS" a la compra de divisas para la importación de casi todos los bienes y servicios.

Por medio del Decreto 377/2023, el gobierno dispuso la ampliación del "Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria" conocido como "Impuesto PAIS" a la compra de dólares en el MULC (Mercado Único y Libre de Cambios: conocido como "dólar oficial") para la importación de una serie de bienes y servicios.

Desde el Gobierno aclararon que no se grava la importación de los bienes y servicios, sino la compra de billetes para hacer esa operación, ya que quien tenga dólares (por ejemplo, en una cuenta en el exterior o bien a través de adquisiciones del sistema financiero), podrán utilizarlos sin pagar este impuesto.

La medida comenzó a regir a partir del 24 de julio de 2023, para las operaciones de compra de billetes y divisas en moneda extranjera efectuadas a partir de esa fecha, inclusive, con alícuotas que varían entre el 7% y el 25%, dependiendo de los conceptos alcanzados.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## **SANTIAGO SAENZ S.A.**

A su vez, el régimen incluye un pago anticipado del 95% del "Impuesto PAIS" correspondiente a cuenta de la liquidación que finalmente se efectúe en el momento de acceder al mercado oficial de divisas.

### **Anticipo extraordinario de impuesto a las ganancias. RG (AFIP) 5391/2023**

El 21 de julio de 2023 la Administración Federal de Ingresos Públicos publicó en el Boletín Oficial la Resolución General N° 5391/2023 (la "RG 5391") por medio de la cual se establece un pago a cuenta del impuesto a las ganancias a cargo de los contribuyentes y responsables enumerados en el artículo 73 de la ley del tributo, es decir, aquellos "sujetos empresa", siempre y cuando se cumpla con los parámetros establecidos en la norma.

Este pago a cuenta replica, en gran parte, los términos de su antecedente, el anticipo extraordinario creado mediante la Resolución General N°5248/2022.

Los sujetos alcanzados por la RG 5391 son aquellos que en el período fiscal 2022 o 2023, según corresponda: (i) hubieran informado un resultado impositivo, sin aplicar deducción de quebrantos de ejercicios anteriores, igual o superior a 600.000.000 (Seiscientos Millones de Pesos); y (ii) no hayan determinado impuesto. El monto del pago a cuenta se calcula aplicando el 15% sobre el resultado impositivo (ganancia) en el impuesto a las ganancias del período fiscal inmediato anterior al que corresponde aplicar el pago a cuenta, sin tener en cuenta los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores.

### **39. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad y su emisión ha sido autorizada con fecha 8 de septiembre de 2023.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha 8 de septiembre de 2023

El informe fechado el 8 de septiembre de 2023  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

**ARIEL FABIÁN SÁENZ**  
Presidente

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de  
**Santiago Sáenz Sociedad Anónima**  
CUIT N°: 33-55030089-9  
Domicilio legal: Av. Rodríguez Durañona N° 502  
Ciudad y Provincia de Salta

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

#### **1. Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Santiago Sáenz Sociedad Anónima, así como sus resultados y otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Hemos auditado los estados financieros separados de Santiago Sáenz Sociedad Anónima (la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2023, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros contenida en las notas 1 a 39, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 reexpresados en moneda constante de junio 2023 de acuerdo a lo señalado en nota 3.2.2 a los estados financieros adjuntos, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

#### **2. Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento**

Llamamos la atención sobre la información contenida en las Notas 1.3, 21 y 29 a los estados financieros separados adjuntos: Nota 1.3: "Con fecha 12 de marzo de 2018, la Sociedad solicitó la apertura del concurso preventivo, la cual fue aprobada con fecha 6 de abril de 2018, mediante autos caratulados "Santiago Sáenz s/Concurso Preventivo Expediente N° 620120/18" (el "Concurso"), en trámite ante el Juzgado de 1ra Instancia de Concursos y Quiebras y Soc. 1° Nominación, Mesa de Entradas N° 1, Distrito Judicial Centro, Ciudad y Provincia de Salta." Nota 21: "A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Sociedad se encuentra preparando la propuesta mencionada la cual puede generar una modificación del valor del pasivo concursal. En lo sucesivo, la continuidad exitosa y la evolución de la situación patrimonial y financiera de la Sociedad dependerán, entre otros aspectos, del grado de ocurrencias de eventos futuros, tales como la obtención de las mayorías legales para homologación del acuerdo preventivo." Nota 29 "Con fecha 12 de septiembre de 2018, la sociedad controlada "La Fármaco Argentina I.yC.S.A." solicitó la apertura de su concurso preventivo, cuya apertura fue dispuesta con fecha 24 de septiembre de 2018 mediante autos caratulados "La Fármaco Argentina Industrial y Comercial SA por Concurso Preventivo expediente N° 640020/18", en trámite ante el Juzgado de 1ra Instancia de Concursos y Quiebras y Soc. 1° Nominación, Mesa de Entradas N° 1, Distrito Judicial Centro, Ciudad y Provincia de Salta. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados se encuentra pendiente la determinación de los pasivos concursales y la presentación y tratamiento de la propuesta de acuerdo preventivo. Por consiguiente, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados no se ha determinado el monto final de la deuda concursal y su forma de pago, pudiendo, por lo tanto, cambiar los montos y plazos de pago contemplados en los estados financieros como consecuencia de este proceso, y por lo tanto podría modificarse el valor de la inversión en la sociedad controlada."

Tal como se indica, la conclusión del proceso concursal de la Sociedad podrá modificar los montos y plazos de pago contemplados en los estados financieros como consecuencia de este proceso, en particular de la deuda incluida en el rubro "Pasivos concursales" del estado de situación financiera separado al 30 de junio de 2023 y en el rubro "Inversiones en asociadas".

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo el criterio de empresa en marcha que contempla la realización de los activos y la cancelación de los pasivos dentro del curso normal de los negocios y no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución final de las cuestiones aquí descriptas.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### 3. Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### Valor recuperable de las marcas adquiridas en una combinación de negocios

Ver Notas 3.10 y 4.1.4 a los estados financieros separados.

##### *Descripción de la cuestión:*

Con fecha 6 de mayo de 2016 la Sociedad adquirió el 95% del capital Social de La Fármaco Argentina Industrial y Comercial S.A. y el 95% de Santamaría y Bellora S.R.L.

Como parte de la combinación de negocios la Sociedad incorporó a su patrimonio las marcas Veritas, Antiall, Fármaco y VO5. El valor de las marcas adquiridas en la combinación de negocios fue determinado en función a los valores negociados entre las partes y la valuación de terceros independientes a la fecha de adquisición. Dicho importe fue reexpresado en moneda homogénea al cierre del ejercicio en función al procedimiento descrito en la nota 3.2.2. de los estados financieros separados y se encuentra incluido en el rubro "inversiones en asociadas" de los estados financieros separados al 30 de junio de 2023.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan y se evalúa anualmente su deterioro. La vida útil de un activo intangible con una vida indefinida es revisada anualmente. Actualmente, dado que las marcas comerciales no poseen fecha de expiración y existe la intención del Directorio de que sean utilizadas en forma indefinida, la Sociedad ha determinado asignarle una vida útil indefinida.

El valor recuperable de las marcas es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual.

El valor recuperable fue determinado por la Sociedad sobre la base de una valuación técnica efectuada por un experto valuador independiente en base a información pública, conocimiento y experiencia en el mercado de cada bien. El modelo de mercado aplicado por el experto valuador requirió que el Directorio haga estimaciones e hipótesis significativas sobre la proyección de flujos de fondos futuros y tasas de descuento. Cambios en estas hipótesis podrían tener un impacto significativo sobre el valor recuperable de las marcas.

##### *Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:*

Nuestros procedimientos de auditoría relacionados con la evaluación del valor recuperable de las marcas adquiridas en una combinación de negocios consistieron en:

- 1) Obtener un entendimiento de las políticas contables y los principales controles de la gerencia aplicados para efectuar este análisis.
- 2) Evaluar el proceso de gerencia para determinar las unidades generadoras de efectivos.
- 3) Evaluar el enfoque utilizado por el valuador independiente para determinar el valor de mercado de las marcas.
- 4) Evaluar que el método de flujos de fondos descontado utilizado sea apropiado.
- 5) Revisar la tasa de descuento aplicada.
- 6) Revisar la ganancia proyectada aplicada a cada unidad generadora de efectivo de acuerdo con el plan del Directorio de la Sociedad.
- 7) Análisis de sensibilidad de los supuestos utilizados.

#### Proceso concursal de la Sociedad y de su subsidiaria - Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento - Valuación y presentación de los pasivos concursales

Ver Notas 1.3, 21 y 29 a los estados financieros separados.

#### *Descripción de la cuestión:*

Con fecha 12 de marzo de 2018, la Sociedad solicitó la apertura del concurso preventivo, la cual fue aprobada con fecha 6 de abril de 2018, mediante autos caratulados "Santiago Sáenz s/Concurso Preventivo Expediente N° 620120/18" (el "Concurso"), en trámite ante el Juzgado de 1ra Instancia de Concursos y Quiebras y Soc. 1° Nominación, Mesa de Entradas N° 1, Distrito Judicial Centro, Ciudad y Provincia de Salta.

Con fecha 12 de septiembre de 2018, la sociedad controlada La Fármaco Argentina I.y C.S.A. solicitó la apertura de su concurso preventivo, cuya apertura fue dispuesta con fecha con fecha 24 de septiembre de 2018 mediante autos caratulados "La Fármaco Argentina Industrial y Comercial SA por Concurso Preventivo expediente N° 640020/18", en trámite ante el Juzgado de 1ra Instancia de Concursos y Quiebras y Soc. 1° Nominación, Mesa de Entradas N° 1, Distrito Judicial Centro, Ciudad y Provincia de Salta."

El proceso continuó con la presentación de los pedidos de verificación de los acreedores y con fecha 14 de marzo de 2022 fue dictada la resolución que alude al art. 36 de la Ley N° 24.522 antes mencionada del concurso preventivo correspondiente a la sociedad controlante.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Sociedad se encuentra preparando la propuesta de acuerdo preventivo la cual puede generar una modificación del valor del pasivo concursal. En lo sucesivo, la continuidad exitosa y la evolución de la situación patrimonial y financiera de la Sociedad dependerán, entre otros aspectos, del grado de ocurrencias de eventos futuros, tales como la obtención de las mayorías legales para homologación del acuerdo preventivo.

Con fecha 24 de agosto de 2023 se ha solicitado una prórroga para el vencimiento del período de exclusividad hasta el día 23 de octubre de 2023.

#### *Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:*

- 1) Entendimiento de los acontecimientos relevantes acaecidos desde el inicio del proceso concursal y la fecha del presente informe, a partir de las manifestaciones del Directorio de la Sociedad y sus asesores legales.
- 2) Evaluación de los planes del Directorio y los Accionistas para el restablecimiento de la situación financiera y patrimonial de la Sociedad y de su subsidiaria y a la adopción de decisiones destinadas a garantizar la continuidad de las actividades del Grupo.
- 3) Solicitud de información de los hechos relevantes del ejercicio a los asesores legales de la Sociedad.
- 4) Lectura de Actas del Directorio y de los Accionistas para comprender las decisiones relevantes en relación al concurso preventivo.
- 5) Verificación de la evaluación realizada por la Dirección de la Sociedad en relación a la capacidad de la misma para continuar como empresa en funcionamiento, evaluando, entre otros aspectos, el plan de negocios proyectado de la Sociedad y de la evolución financiera prevista de la misma para los próximos doce meses.
- 6) Obtención y análisis de la documentación referente a las solicitudes de verificación presentadas ante el síndico y sus respectivas impugnaciones.
- 7) Obtención y análisis de la resolución dictada que alude al artículo 36 de la Ley de Concursos y Quiebras correspondiente a la Sociedad controlante.
- 8) Obtención y análisis del detalle de deuda concursal.

#### **4. Información distinta de los estados financieros separados y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria (incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario) y la Reseña Informativa. Esta otra información es distinta de los estados financieros separados y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros separados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

## **5. Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros separados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

## **6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Los estados financieros separados adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad (CD-ROM), para su posterior rubrica ante la Inspección General de Personas Jurídicas de Salta.
- c) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
  - 1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 95%.
  - 2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas: 59%.
  - 3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 57%.
- d) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 30 de junio de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 56.049.372 y no era exigible a esa fecha.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/2011 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad y Provincia de Salta, 8 de septiembre de 2023.

**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta -  
Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios N° 174)

**LEANDRO M. JUSTO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. – MP N° 4151 - T° VII - F° 98

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los señores Accionistas de  
**Santiago Sáenz Sociedad Anónima**

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de **Santiago Sáenz Sociedad Anónima**, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y las normas reglamentarias sobre información contable de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado un examen de los documentos detallados en el capítulo I siguiente.

### **I. DOCUMENTOS EXAMINADOS**

a) Estados financieros separados:

- Estado separado de situación financiera al 30 de junio de 2023.
- Estado separado de resultados y otros resultados integrales por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.
- Estado separado de cambios en el patrimonio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.
- Estado separado de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.
- Notas 1 a 39 correspondientes a los estados financieros separados por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.

b) Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023, y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, incorporado como anexo a la Memoria, en cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022, reexpresadas en la moneda de junio de 2023 de acuerdo a lo señalado en la nota 3.2.2 a los estados financieros separados adjuntos, son parte integrante de los estados financieros separados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

### **II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, como así también del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

### **III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nº 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros separados detallados en el capítulo I inciso a), se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado a) del capítulo I, hemos revisado la auditoría efectuada por los auditores externos, MARINOZZI-MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 8 de septiembre de 2023, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados, y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 32, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asimismo, en relación con la memoria de la Dirección correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, hemos verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

#### **IV. DICTAMEN**

Basado en el examen realizado, con el alcance descripto el apartado III, en nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Santiago Sáenz Sociedad Anónima** al 30 de junio de 2023 y sus resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **V. ÉNFASIS SOBRE RIESGO DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO – CONCURSO PREVENTIVO**

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en las Notas 1.3, 21 y 29 a los estados financieros separados adjuntos: Nota 1.3: "Con fecha 12 de marzo de 2018, la Sociedad solicitó la apertura del concurso preventivo, la cual fue aprobada con fecha 6 de abril de 2018, mediante autos caratulados "Santiago Sáenz s/Concurso Preventivo Expediente N° 620120/18" (el "Concurso"), en trámite ante el Juzgado de 1ra Instancia de Concursos y Quiebras y Soc. 1° Nominación, Mesa de Entradas N° 1, Distrito Judicial Centro, Ciudad y Provincia de Salta." Nota 21: "A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Sociedad se encuentra preparando la propuesta mencionada la cual puede generar una modificación del valor del pasivo concursal. En lo sucesivo, la continuidad exitosa y la evolución de la situación patrimonial y financiera de la Sociedad dependerán, entre otros

aspectos, del grado de ocurrencias de eventos futuros, tales como la obtención de las mayorías legales para homologación del acuerdo preventivo." Nota 29 "Con fecha 12 de septiembre de 2018, la sociedad controlada "La Fármaco Argentina I.yC.S.A." solicitó la apertura de su concurso preventivo, cuya apertura fue dispuesta con fecha 24 de septiembre de 2018 mediante autos caratulados "La Fármaco Argentina Industrial y Comercial SA por Concurso Preventivo expediente N° 640020/18", en trámite ante el Juzgado de 1ra Instancia de Concursos y Quiebras y Soc. 1° Nominación, Mesa de Entradas N° 1, Distrito Judicial Centro, Ciudad y Provincia de Salta. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados se encuentra pendiente la determinación de los pasivos concursales y la presentación y tratamiento de la propuesta de acuerdo preventivo. Por consiguiente, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados no se ha determinado el monto final de la deuda concursal y su forma de pago, pudiendo, por lo tanto, cambiar los montos y plazos de pago contemplados en los estados financieros como consecuencia de este proceso, y por lo tanto podría modificarse el valor de la inversión en la sociedad controlada."

Tal como se indica, la conclusión del proceso concursal de la Sociedad podrá modificar los montos y plazos de pago contemplados en los estados financieros como consecuencia de este proceso, en particular de la deuda incluida en el rubro "Pasivos concursales" del estado de situación financiera separado al 30 de junio de 2022, y adicionalmente el monto registrado en el rubro "Inversiones en asociadas" como consecuencia del proceso concursal de la sociedad controlada La Fármaco Argentina I.yC.S.A.

Asimismo, la incertidumbre acerca de la resolución favorable del proceso concursal, indica la existencia de una incertidumbre que puede generar duda sustancial sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, hasta la fecha de resolución. Los criterios de valuación y exposición utilizados por la Sociedad en los estados financieros adjuntos son los de una empresa en funcionamiento.

## **VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

- a) Los estados financieros separados adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Los estados financieros separados adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad (CD-ROM), para su posterior rubrica ante la Inspección General de Personas Jurídicas de Salta.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- d) Manifestamos asimismo que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el art. 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas.
- e) En relación con lo establecido por la Comisión Nacional de Valores, informamos que hemos leído el informe del auditor externo, del que se desprende lo siguiente:
  - i) las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, las que contemplan los requisitos de independencia, y
  - ii) los estados financieros han sido preparados teniendo en cuenta las normas contables aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores.

Ciudad y Provincia de Salta, 8 de septiembre de 2023.

**GERARDO N. POSADAS**  
Por Comisión Fiscalizadora